Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS. INV E 125:2013
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS. INV E 126:2013

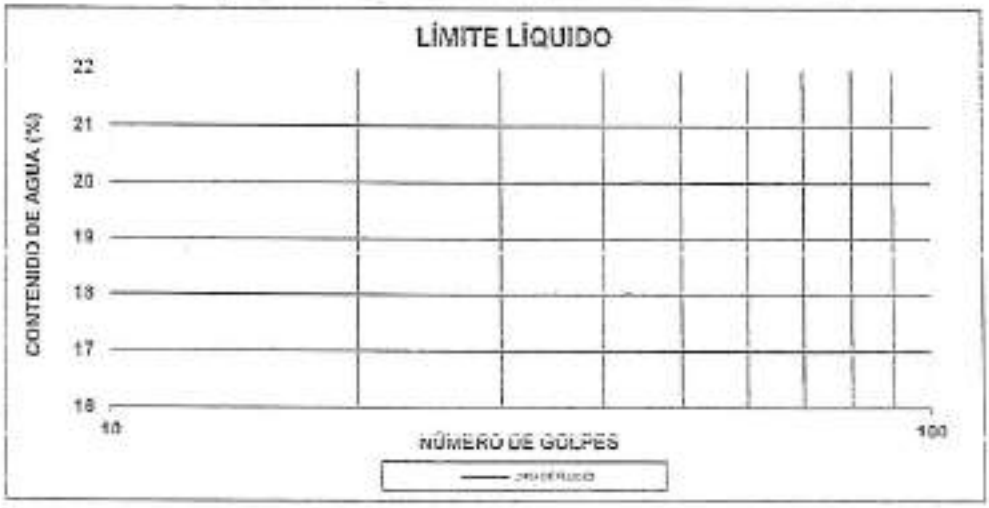
NÚMERO DE INFORME: DGP-1092-22-3
PÁGINAS: 2 DE 2

LIMITE LIQUIDO (INV E 125:2013 MÉTODO A)				
Cápsula	N°			
Golpes	N°			
Masa cápsula +SH*	g			
Masa cápsula + SS**	g			
Masa de agua	g			
Masa cápsula	g			
Masa SS**	g			
Contenido de Agua	%			

* Suelo Húmedo ** Suelo Seco

LIMITE PLASTICO (INV E 126:2013 MÉTODO MANUAL)			
Determinación	N°		
Cápsula	N°		
Masa cápsula +SH*	g		
Masa cápsula + SS**	g		
Masa de agua	g		
Masa cápsula	g		
Masa SS**	g		
Contenido de Agua	%		

RESULTADOS	
Límite Líquido (%)	-
Límite Plástico (%)	-
Índice de Plasticidad (%)	NP



OBSERVACIONES:

** FIN DEL INFORME DE ENSAYO **

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME CLASIFICACIÓN DE SUELOS

CLASIFICACIÓN DE SUELOS Y DE MEZCLAS DE SUELOS Y AGREGADOS CON FINES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS (SISTEMA AASHTO) INV E-160:2013
SISTEMA UNIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE SUELOS PARA PROPÓSITOS DE INGENIERÍA - INV E-181:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-1092-22-4

PÁGINAS: 1 DE 2

CLIENTE:	FANNY I TEQUIA & CIA SAS
CÓDIGO DE OBRA:	19460
OBRA:	CANTERA CUEVA DEL ZORRO
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CANTERA CUEVA DEL ZORRO - SOACHA
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	GRAVA LIMOSA CON ARENA , COLOR MARRÓN PÁLIDO Y CONDICIÓN DE HUMEDAD, HÚMEDA: REFERENCIADA COMO: B-200
NÚMERO DE LA MUESTRA:	2
PROCEDENCIA:	CANTERA
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	CANTERA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2022-03-11
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2022-03-25
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME:	2022-03-25
ENSAYO EJECUTADO POR:	J. TAPIERO
ORDEN DE TRABAJO N°:	15398 - OV 64908
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo a los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.

Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo.

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de Concrelab S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:

ING. LEONARDO SANCHEZ
Jefe Geotecnia

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME CLASIFICACIÓN DE SUELOS

CLASIFICACIÓN DE SUELOS Y DE MEZCLAS DE SUELOS Y AGREGADOS CON FINES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS (SISTEMA AASHTO) INV E-180:2013

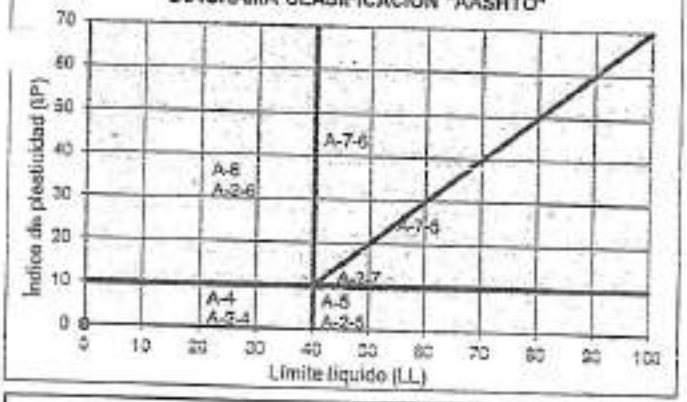
SISTEMA UNIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE SUELOS PARA PROPÓSITOS DE INGENIERÍA - INV E-181:2013

NÚMERO DE REPORTE DGP-1092-22-4
PÁGINAS: 2 DE 2

CLASIFICACIÓN DE SUELOS POR EL SISTEMA AASHTO - INV E-180:2013

Grupo al que pertenece	Clasificación general	Constituyentes principales	Comportamiento general como subrasante	Índice de grupo
A-1-b	Suelos granulares	Arena gruesa	Excelente a bueno como subrasante	0

DIAGRAMA CLASIFICACIÓN "AASHTO"

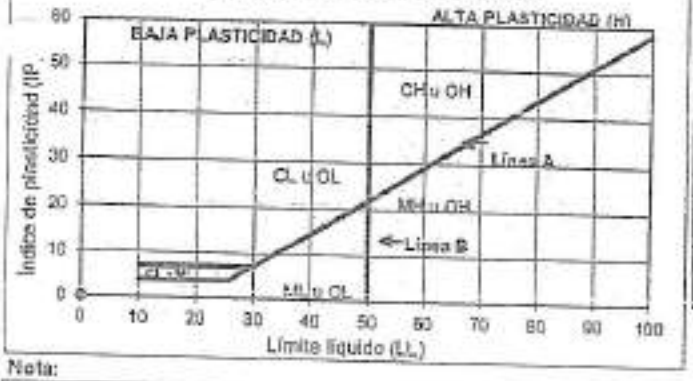


DESCRIPCIÓN DEL SUELO POR TAMIZADO		
Cantos rodados y fragmentos de roca (Ret T. 3")	0,0	%
Grava (Pasa T. 3" - Retiene T. No. 10)	57,1	%
Arena gruesa (Pasa T. No. 10 - Retiene T. No. 40)	8,5	%
Arena fina (Pasa No.40 - Retiene T. No. 200)	20,1	%
Limo y Arcilla combinados (Pasa T. No. 200)	14,3	%

CLASIFICACIÓN DE SUELOS POR EL SISTEMA (SUCS) - INV E-181:2013

Símbolo del grupo	Denominación del grupo	Línea A	Coeficiente de curvatura (Cc)	Coeficiente de uniformidad (Cu)
GM	Grava limosa	NP		

CARTA DE PLASTICIDAD "SUCS"



DESCRIPCIÓN DEL SUELO POR TAMIZADO		
Cantos rodados y fragmentos de roca (Ret T. 3")	0,0	%
Grava Total (Pasa T. 3" - Retiene T. No. 4)	48,6	%
Grava Gruesa (Pasa T. 3" - Retiene T. 3/4")	27,2	%
Grava Fina (Pasa T. 3/4" - Retiene T. No. 4)	21,4	%
Arena total (Pasa T. No. 4 - Ret T. No. 200)	37,1	%
Arena gruesa (Pasa T. No. 4 - Ret T. No. 10)	8,4	%
Arena media (Pasa T. No. 10 - Retiene T. No. 40)	8,5	%
Arena fina (Pasa T. No. 40 - Ret T. No. 200)	20,1	%
Limo y Arcilla combinados (Pasa T. No. 200)	14,3	%

Nota:

La clasificación de suelos es realizado a partir de los resultados obtenidos en los ensayos de:
-Determinacion de los tamaños de las partículas de los suelos INV E-123:2013.
-Determinación del límite de los suelos INV E 125:2013 y Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos INV E 126:2013

"FIN DEL REPORTE DE ENSAYO"

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO

RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS. (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN). INV E 142:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-1092-22-S
PÁGINAS: 1 DE 2

CLIENTE:	FANNY I TEQUIA & CIA SAS
CÓDIGO DE OBRA:	19460
OBRA:	CANTERA CUEVA DEL ZORRO
IRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CANTERA CUEVA DEL ZORRO - SOACHA
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	GRAVA LIMOSA CON ARENA , COLOR MARRÓN PÁLIDO Y CONDICIÓN DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADA COMO: B-200
NÚMERO DE LA MUESTRA:	2
PROCEDENCIA:	CANTERA
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	CANTERA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2022-03-11
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2022-03-18
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2022-03-25
ENSAYO EJECUTADO POR:	J. TAPIERO
ORDEN DE TRABAJO N°:	15398 - OV 64908
ÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente, el laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:

ING. LEONARDO SANCHEZ
Jefe Geotecnia

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-C01

INFORME DE ENSAYO

RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS. (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN). INV E 142:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-1092-22-5

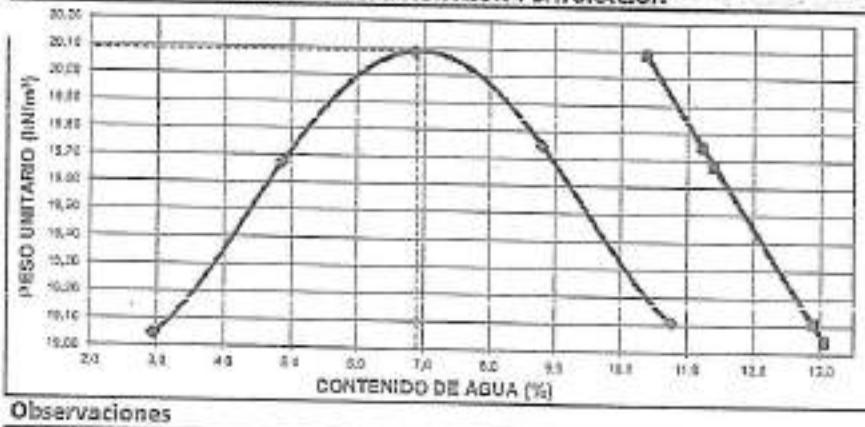
Método de compactación	C	Tipo de martillo	Manual	Preparación de la muestra	Húmeda

RESULTADOS DE ENSAYO:

FRACCIÓN	PORCENTAJE DE FRACCIÓN			HUMEDAD		HUMEDAD CORREGIDA INV 143-13	GRAVEDAD ESPECÍFICA	GRAVEDAD ESPECÍFICA PONDERADA
GRUESA	P_{rg}	%	28	%	3,3	5,2	2,59	2,61
FINA	P_{rf}	%	72	%	6,0		2,61	

DETERMINACIÓN DE LA MASA UNITARIA						
DETERMINACIÓN	Nº	1	2	3	4	5
Masa molde (M_{MD})	g	6025	6025	6025	6025	6025
Masa suelo húmedo+molde (M_T)	g	10244	10466	10645	10649	10580
Volumen del molde (V)	cm^3	2110,5	2110,5	2110,5	2110,5	2110,5
Densidad húmeda (ρ_h)	g/cm^3	1,999	2,104	2,189	2,191	2,158
Densidad seca (ρ_d)	g/cm^3	1,942	2,006	2,048	2,014	1,949
Peso unitario seco (γ_d)	kN/m^3	19,06	19,68	20,09	19,75	19,11
DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE COMPACTACIÓN						
Masa de recipiente	g	65,4	73,2	61,5	59,6	69,8
Masa recipiente + suelo húmedo	g	802,6	875,7	732,1	696,4	786,3
Masa recipiente + suelo seco	g	781,6	838,4	690,3	644,9	716,7
Contenido de agua	%	**2,9**	**4,9**	**6,9**	**8,8**	**10,8**
HUMEDAD DE SATURACIÓN						
Humedad de saturación (w_{sat})	%	13,0	11,4	10,4	11,2	12,9

CURVA DE COMPACTACIÓN Y SATURACIÓN



PESO UNITARIO SECO MÁXIMO	
kN/m^3	20,09
kg/m^3	2049
PESO UNITARIO SECO MÁXIMO CORREGIDO INV E 143:2013	
kN/m^3	21,32
kg/m^3	2174
HUMEDAD ÓPTIMA (%)	
6,9	

Observaciones

** FIN DEL INFORME DE ENSAYO **

ANEXOS No. 1

- *Pólizas del contrato de obra pública No. 0798*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101037866	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	01	2023	10	01	2023	00:00	15	05	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	NIT: 900.119.570-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 73 NRO. 20 A - 86	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	8052595

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	NIT: 890.680.008-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 NRO. 6 - 24	FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	8658181

BENEFICIARIO: 890680008 - MUNICIPIO DE FUSAGASUGA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A EDIC 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

QUE LAS OBLIGACIONES QUE NOS DERIVAN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0708, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CARRERA 17 ENT. CUESTA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL DE EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA.
Beneficiarios: Terceros afectados, Municipio de Fusagasuga Identificado con NIT 890680008-4

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	10/01/2023	15/05/2023	$300,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	10/01/2023	15/05/2023	$0.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	10/01/2023	15/05/2023	$0.00	

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10/01/2023, SE PROCEDE CON LA ACTUALIZACION DE VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****205,479.00	$ *******3,000.00	$ ******39,611.00	$ **********248,090.00	$ ******300,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS EL SUBLE LTDA	164145	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7403437 - TUNJA

39-40-101037866
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101037866	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	01	2023	10	01	2023	00:00	15	05	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CAPRO CONSTRUCTORES SAS		NIT: 900.119.570-4	
DIRECCION: CL 73 NRO. 20 A - 66	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	8052595

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA		NIT: 890.680.008-4	
DIRECCION: CL 6 NRO. 6 - 24	CIUDAD: FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	8659151

BENEFICIARIO: 899999009 - MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	10/01/2023	15/05/2023	$0.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	10/01/2023	15/05/2023	$0.00	
VR LOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	10/01/2023	15/05/2023	$0.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 103 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101037866

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DEFINITIVA

2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101037886	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	01	2023	10	01	2023	00:00	15	05	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS		NIT: 900.119.570-4
DIRECCIÓN: CL 73 NRO. 20 A - 66	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 8052595

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA		NIT: 890.680.008-4
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 6 - 24	CIUDAD: FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8868181
BENEFICIARIO:	ADICIONAL:	

PSE GUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****206,479.00	$ *******3,000.00	$ ******39,611.00	$ **********248,090.00	$ ******300,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS EL BOSQUE LTDA	164145	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 27-33 OFC. 105 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020) 1100460645887 2(3900)0000002480 90(96)20240110

REFERENCIA PAGO:

1100460645887-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101037866	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	01	2023	10	01	2023	00:00	15	05	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.119.570-4
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS			
DIRECCION: CL 73 NRO. 28 A - 68	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	8062595

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.680.008-4
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA			
DIRECCION: CL 6 NRO. 5 - 21	**CIUDAD:** FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	**TELEFONO:**	8681131

BENEFICIARIO: 890680008 - MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 19 NO. 21-33 OFC. 101 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101037866

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101143588	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	01	2023	10	01	2023	00:00	10	01	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	NIT: 900.119.570-4

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 73 NRO. 20 A - 66		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	8052596

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	NIT: 890.680.008-4

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CL 6 NRO. 6 - 24		FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	8868181

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN DOCUIEN, QUE HACEN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-0796, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA,CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/01/2023	15/05/2023	$287,934,319.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/01/2023	15/05/2024	$215,950,739.25	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 5 MESES Y -1 DÍAS *		$431,901,478.50	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10/01/2023, SE PROCEDE CON LA ACTUALIZACION DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,521,860.00	$ *****20,000.00	$ *****862,951.00	$ *********5,404,802.00	$ ******935,786,536.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
AGENTE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS EL ROBLE LTDA	164145	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A, ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7405437 - TUNJA

39-44-101143588

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101143568	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	01	2023	10	01	2023	00:00	10	01	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS		NIT: 900.119.570-4	
DIRECCIÓN: CL 73 NRO. 20 A - 66	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	8052595

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA		NIT: 890.680.008-4	
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 6 - 24	CIUDAD: FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8868181

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · surtiMAX · Movii Red · Bancolombia · éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,521,850.00	$ ******20,000.00	$ *****862,951.00	$ *********5,404,802.00	$ ******935,786,536.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS EL ROBLE LTDA	166145	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO CUAL EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11 NO. 71-73 OFC. 100 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998031167 (8020) 1180800648897 (3900) 80800548802 (96) 20240130

REFERENCIA PAGO: 1180800648897

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101143588	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	01	2023	10	01	2023	00:00	10	01	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS		NIT: 900.119.570-4	
DIRECCIÓN: CL 73 NRO. 20 A - 66	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	8052595

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA		NIT: 890.680.008-4	
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 6 - 24	CIUDAD: FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	8681181

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 27-33 OFC. 508 -202 - TELEFONO: 7485497 - TUNJA

39-44-101143588

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA

ANEXOS No. 2

- *Comités de seguimiento de obra.*

EMPRESA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CLIENTE
MIRS S.A.S LATINOAMERICA	CONTRATO No 2022-0798 OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA. Lugar: Sitio de la obra — Fecha: 07/02/2023 Página 1 de 3 COMITÉ DE OBRA No 4	ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ — gente FUSAGASUGÁ

Asistentes	Empresa	Firma
Andrea Alba	Alcaldía Municipal de Fusagasugá – Secretaria de Infraestructura - Dirección de Valorización	
Hugo Leonardo Molano Bolívar	Alcaldía Municipal de Fusagasugá – Secretaria de Infraestructura - Dirección de Valorización	
Javier Hernando Perilla Vacca	CAIPRO Constructores S.A.S – Residente de Obra	
Andrés Felipe Páez Cañón	CAIPRO Constructores S.A.S – Residente de Obra	
Jesús Ramón Jácome Ordóñez	MIRS Latinoamérica S.A.S. – Director de Interventoria	
Freddy Samuel Rondón Mora	MIRS Latinoamérica S.A.S – Residente de Interventoría	

N°	ASUNTO A TRATAR	Fecha de Compromiso

EMPRESA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CLIENTE
MIRS S.A.S LATINOAMERICA	CONTRATO No 2022-0798 OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 178 COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA. Lugar: Sitio de la obra — Fecha: 07/02/2023 Página 2 de 3 COMITÉ DE OBRA No 4	ALCALDÍA FUSAGASUGÁ — Gobierno de la gente FUSAGASUGÁ

	Siendo las 10:00 am se inicia el recorrido de obra con el personal arriba firmante	1 Actas de entorno y vecindad 14/02/2023
1	La Interventoría solicita al contrista realizar la entrega de las actas de vecindad levantadas a la fecha del tramo 1, de igual manera perfeccionar el acta de entorno (vías aledañas) de acuerdo con la información recolectada durante el recorrido del día 01/02/2023 y su debida entrega.	2
2	El contratista realizó la instalación del respectivo cerramiento de obra y la instalación e implementación de la señalización de obra de acuerdo con el plan de manejo de tránsito PMT para el tramo 1, sin embargo, con el fin de proteger las zonas verdes y de jardín peatonal se recomienda al contratista instalar protección mediante la instalación de malla para proteger los árboles, arbustos y zonas verdes.	
3	Se recomienda al contratista realizar la instalación de señalización informativa de cerramiento de la calle 17, la cual es usada por los habitantes de la zona norte y por todos aquellos que se desplazan por la avenida las palmas para conectar con la entrada a la universidad de Cundinamarca y evitar el congestionamiento de transito por la vía transversal 12, el contratista manifiesta que realizara la revisión de esta actividad para su ejecución.	3 compromiso de entrega 06/02/2023
4	El contratista realizo la entrega a la interventoría de la programación actualizada en MS PROJECT la cual contiene la nueva forma de ejecutar las actividades mediante el desarrollo de 3 frentes de obra, esta fue remitida solicita mediante el oficio **OFCAI-FU-033** de fecha 30 de enero de 2023, una vez terminada las actividades preliminares de topografía se debe realizar la entrega del balance de obra y el flujo de inversión semanal y mensual que permita el seguimiento continuo y eficaz del avance de cada frente de manera independiente, esta actividad tenia como fecha de compromiso de entrega el día 27/01/2023, se solicita realizar la entrega actualizada del flujo de caja.	4 compromiso de entrega 07/02/2023
5	Realizar el acercamiento con el personal administrativo de la Universidad de Cundinamarca y el CAD que permita proveer y tomar las medidas relacionadas con el ingreso del estudiantado y demás personal a cada una de las instalaciones a causa del cierre vial, esta actividad tenía fecha de compromiso el día 31 de enero de 2023 y a la fecha no se ha realizado.	5 compromiso de entrega 07/02/2023
6	La Supervisión manifiesta que se debe informar a la Entidad en el caso que se presente atrasos superiores al 3% en la programación, lo anterior, con el fin de llevar un control efectivo del proyecto.	6
7	Se encuentra a la espera la ejecución de las actividades de retiro de los postes de concreto que hacen parte de la red de comunicaciones de la empresa Movistar.	7
8	La interventoria y supervisión solicitan realizar el ingreso de los equipos tipo volqueta que garanticen el rendimiento de obra ya que ha la fecha solo se encuentra en campo	8

EMPRESA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA		CLIENTE
MIRS S.A.S LATINOAMERICA	CONTRATO No 2022-0798 OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.		FUSAGASUGÁ / gente FUSAGASUGÁ
	Lugar: Sitio de la obra	Fecha: 07/02/2023 Página 3 de 3	
	COMITÉ DE OBRA No 4		

	(1) uno, para el ingreso de equipos y maquinaria a la obra se deben presentar a la interventoria la entrega de los documentos técnicos y sus documentos legales.	9
9	La supervisión manifiesta informar a la fecha el estado del avance físico del proyecto con relación a la programación vigente: A la Fecha, de acuerdo con la programación remitida por el contratista de fecha 30/01/2023 mediante el oficio OFCAI-FU-028 "programación Ver4" se encuentra un avance físico de obra aproximado del 0,32%, con un porcentaje programado del 1,31% y una diferencia de atraso del -0,99%, el contratista remitió la programación actualizada mediante el oficio OFCAI-FU-033 del 30 de enero, en la cual manifiesta realizar las obras en tres (3) frentes de obra simultáneos.	

Para Constancia de lo Anterior se Firma a los _1_ días del mes de febrero de 2023 en la Ciudad De Fusagasugá siendo las 4:14 pm se da por terminado el comité.

Firmas de todos los asistentes con nombre y número de identificación

EMPRESA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CLIENTE
MIRS S.A.S LATINOAMERICA	CONTRATO No 2022-0798 OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA. Lugar: Sitio de la obra \| Fecha: 01/02/2023 Página 1 de 4 COMITÉ DE OBRA No 3	FUSAGASUGÁ gente FUSAGASUGÁ

Asistentes	Empresa	Firma
Andrea Alba	Alcaldía Municipal de Fusagasugá – Secretaria de Infraestructura - Dirección de Valorización	
Leonardo Molano	Alcaldía Municipal de Fusagasugá – Secretaria de Infraestructura	
Fredy Samuel Rondón Mora	MIRS Latinoamérica S.A.S – Residente de Interventoría	
Andrés Felipe Páez Cañón	CAIPRO Constructores S.A.S – Residente de Obra	

EMPRESA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CLIENTE
MIRS S.A.S LATINOAMERICA	CONTRATO No 2022-0798 OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 178 COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA. Lugar: Sitio de la obra — Fecha: 01/02/2023 Página 2 de 4 COMITÉ DE OBRA No 3	Alcaldía de FUSAGASUGÁ — Con la Fuerza de la gente FUSAGASUGÁ

N°	ASUNTO A TRATAR	Fecha de Compromiso
	Siendo las 02:20 pm se inicia el recorrido de obra con el personal arriba firmante	
1	A la fecha se ha realizado la actividad de demolición de la vivienda en mamposteria la cual se encuentra dentro de la zona constructiva de la vía, se realizó la recolección del material sobrante de demolición.	1
2	La interventoría solicita al contrista realizar la entrega completa del Plan PGIO al cual se le debe anexar el programa de gestión social, debido a que este componente es requisito de producto entregable y aplicable durante la ejecución de obra, se recomienda al contratista soportar esta labor con el personal idóneo para la ejecución de las actividades y el acompañamiento continuo que permita el acercamiento armónico con la comunidad, a la fecha no se ha realizado la remisión de las actas de vecindad levantadas a la fecha, de igual manera el acta de entorno no se ha realizado, se solicita al contratista realizar el debido acercamiento e invitación a la junta de acción comunal y/o representantes de la comunidad o veeduría durante el procedimiento de elaboración y diligenciamiento de las mismas. Se recuerda al contratista que la entrega del PGIO a la interventoría tenia fecha de entrega el 31/01/2023 la cual no se ha cumplido al momento de la elaboración de la presente acta.	2 compromiso de entrega 01/02/2023 3 compromiso de entrega 06/02/2023
3	Se solicita al contratista realizar la instalación del respectivo cerramiento de obra y la instalación e implementación de la señalización de obra de acuerdo con el plan de manejo de tránsito PMT, se solicita al contratista realizar la instalación de pasacalle informativo de cerramiento de la calle 17, la cual es usada por los habitantes de la zona norte y por todos aquellos que se desplazan por la avenida las palmas para conectar con la entrada a la universidad de Cundinamarca y evitar el congestionamiento de transito por la vía transversal 12.	
4	El contratista realizó la entrega a la interventoría de la programación en MS PROJECT con una nueva metodología de trabajo de las actividades mediante la implementación de tres (3) frentes de obra, esta fue remitida mediante el oficio **OFCAI-FU-033** de fecha 30 de enero de 2023, una vez terminada las actividades preliminares de topografía se debe realizar la entrega del balance de obra y el flujo de inversión semanal y mensual que permita el seguimiento continuo y eficaz del avance de cada frente de manera independiente, esta actividad tenia como fecha de compromiso de entrega el día 27/01/2023 y a la fecha no se ha realizado su debida entrega.	4 compromiso de entrega 03/02/2023
5	Realizar el acercamiento con el personal administrativo de la Universidad de Cundinamarca y el CAD que permita tomar las medidas relacionadas con el ingreso del estudiantado y demás personal a cada una de las instalaciones a causa del cierre vial, esta actividad tenía fecha de compromiso el día 31 de enero de 2023 y a la fecha no se ha realizado.	5 compromiso de entrega 06/02/2023

EMPRESA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CLIENTE
MIRS S.A.S LATINOAMERICA	CONTRATO No 2022-0798 OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA. Lugar: Sitio de la obra — Fecha: 01/02/2023 Página 3 de 4 COMITÉ DE OBRA No 3	Alcaldía de FUSAGASUGÁ — Gente FUSAGASUGÁ

6	El contratista realizó la entrega del informe de topografía a la interventoría como requisito previo a la ejecución física de obra, de esta manera se realizará la revisión de la misma y las recomendaciones y observaciones encontradas por el contratista para si es el caso realizar los ajustes constructivos necesarios que se requieran.	6 entregado mediante oficio OFCAI-FU-034 email 30/01/2023
7	Se encuentra pendiente por parte de Movistar el retiro de los postes de concreto que hacen parte de su red de comunicaciones.	7
8	El contratista manifiesta preocupación con relación a la calidad de las obras de alcantarillado ejecutadas por el contratista de EMSERFUSA, por lo cual, realizará bajo su propio costo y riesgo la inspección el estado de la red de alcantarillado instalado mediante equipo CCTV y posterior entrega del informe del estado.	8 actividad de compromiso del contratista programada para el 31/01/2023, la cual a la fecha no se ha realizado
9	La Supervisión solicita informar el estado del avance físico del proyecto con relación a la programación vigente: A la Fecha, de acuerdo con la programación remitida por el contratista de fecha 16/01/2023 mediante el oficio OFCAI-FU-028 "programación Ver3" se encuentra un avance físico de obra aproximado del 0,32%, con un porcentaje programado del 1,31% y una diferencia de atraso del -0,99%, el contratista remitió la programación corregida mediante el oficio OFCAI-FU-033 del 30 de enero, en la cual ajusta su metodología de trabajo pasando de un frente a tres (3) frentes de obra simultáneos.	9
10	El contratista se encuentra realizando las actividades de ITEM 2,01 ICCU VÍAS 2,1 INV ART.210 INV 210.1.1 ***EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS,*** con el equipo excavadora de oruga KUBOTA EX080-3, sin embargo, que a la fecha el contratista no ha realizado la entrega de la documentación de la misma a la interventoría para su aprobación. No se ha realizado la disposición y transporte de material sobrante de excavación ya que el contratista no cuenta con los equipos "volquetas" en campo para realizar esta actividad.	10 el contratista manifiesta que el 3 de febrero llegaran a campo las volquetas que realizaran la disposición de los materiales sobrantes de excavación.
11	La interventoría manifiesta que realizará la revisión de la programación y documentos remitidos mediante el oficio OFCAI-FU-033 del 30 de enero	11 compromiso de concepto 3/02/2023

EMPRESA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CLIENTE
MIRS S.A.S LATINOAMERICA	CONTRATO No 2022-0798 OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 175 COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.	ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ gente FUSAGASUGÁ
	Lugar: Sitio de la obra / Fecha: 01/02/2023 Página 4 de 4	
	COMITÉ DE OBRA No 3	

Para Constancia de lo Anterior se Firma a los _1_ días del mes de febrero de 2023 en la Ciudad De Fusagasugá siendo las 4:14 pm se da por terminado el comité.

Firmas de todos los asistentes con nombre y número de identificación

EMPRESA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CLIENTE
MIRS S.A.S LATINOAMERICA	CONTRATO No 2022-0798 OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 178 COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA. Lugar: Sitio de la obra — Fecha: 26/01/2023 Pagina: 3 COMITÉ DE OBRA No 2	ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ — Con la gente FUSAGASUGÁ

Asistentes	Empresa	Firma
Andrea Alba	Alcaldía Municipal de Fusagasugá – Secretaria de Infraestructura - Dirección de Valorización	
Francisco Marrugo	MIRS Latinoamérica S.A.S	
Jesús Ramón Jácome Ordoñez	MIRS Latinoamérica S.A.S – Director de Interventoría	
Fredy Samuel Rondón Mora	MIRS Latinoamérica S.A.S – Residente de Interventoría	
bio Merck	MIRS Latinoamérica S.A.S – Residente Ambiental y SST	
William Lizarazo	MIRS Latinoamérica S.A.S – Residente trabajo social	
Andrés Felipe Páez Cañón	CAIPRO Constructores S.A.S – Residente de Obra	

N°	ASUNTO A TRATAR	Fecha de Compromiso
	Siendo las 10:00 am se inicia el recorrido de obra con el personal arriba firmante	

EMPRESA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CLIENTE
MIRS LATINOAMERICA S.A.S	CONTRATO No 2022-0798 OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA. Lugar: Sitio de la obra — Fecha: 26/01/2023 Pagina: 3 COMITÉ DE OBRA No 2	FUSAGASUGA — gente FUSAGASUGA

1	A la fecha, se realizó la actividad de demolición de la vivienda , la cual se encuentra dentro de la zona constructiva de la vía, está pendiente la recolección final del material sobrante de demolición.	1	
2	La interventoría solicita al contratista realizar la entrega completa del Plan PGIO al cual se le debe anexar el programa de gestión social, debido a que este componente es requisito de producto entregable y aplicable durante la ejecución de obra, se recomienda al contratista soportar esta labor con el personal idóneo para la ejecución de las actividades y el acompañamiento continuo que permita el acercamiento armónico con la comunidad.	2	31/01/2023
3	La interventoría solicita al contratista continuar con las actividades relacionadas con el levantamiento de las actas de vecindad ya que a la fecha esta actividad no se ha terminado en su totalidad, adicionalmente, no se ha realizado el levantamiento de las actas de entorno (vías aledañas y demás) y el acercamiento con la comunidad y junta de acción comunal que permita registrar y evidenciar el estado de las vías y demás zonas de espacio público, las cuales hacen parte de la zona de influencia de las actividades de ejecución de obra.	3	31/01/2023
4	Se solicita al contratista realizar la instalación del respectivo cerramiento de obra y la instalación e implementación de la señalización de obra de acuerdo con el Plan de manejo de tránsito PMT.	4	
5	El contratista presento un ajuste a la metodología de trabajo, al respecto la interventoría, solicita ajustar la programación de obra junto con el balance y el flujo de inversión semanal y mensual que permita llevar el seguimiento adecuado del proyecto, lo anterior, en atención que los trabajos se desarrollaran mediante tres (3) frentes de obra.	5	27/01/2023
6	Realizar el acercamiento con el personal administrativo de la Universidad de Cundinamarca y el CAD que permita tomar medidas relacionadas con el ingreso del estudiantado y demás personal a cada una de las instalaciones a causa del cierre vial.	6	31/01/2023
7	La interventoría solicita al contratista realizar la entrega del informe de topografía y sus documentos anexos, y así establecer la altimetría y planimetría de la vía y poder realizar los respectivos amarres del proyecto a los diseños entregados.	7	31/01/2023
8	Se encuentra a la espera la ejecución de las actividades de retiro por parte de Movistar de los postes de concreto que hacen parte de su red de comunicaciones.		
9	El contratista e interventoría manifiestan su preocupación con relación a las condiciones y calidad de las obras de instalación de la red de Alcantarillado a cargo de EMSERFUSA la cual sigue el eje de vía del proyecto a ejecutar, las cuales, si fuese el	8	

EMPRESA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA		CLIENTE
MIRS S.A.S LATINOAMERICA	CONTRATO No 2022-0798 OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.		ALCALDÍA FUSAGASUGÁ Con la gente FUSAGASUGÁ
	Lugar: Sitio de la obra	Fecha: 26/01/2023 Pagina: 3	
	COMITÉ DE OBRA No 2		

	caso de ocurrencia, pueden trasmitir una falla de estabilidad o daño a la obra vial de este proyecto nuevo.	9 31/01/2023
10	El contratista manifiesta que debido a su preocupación con relación a la calidad de las obras de alcantarillado ejecutadas por el contratista de EMSERFUSA, realizará bajo su propio costo y riesgo la inspección del estado de la red de alcantarillado instalado con un equipo CCTV o circuito cerrado de televisión y posterior entrega del informe de inspección.	10 Por definir fecha

Para Constancia de lo Anterior se Firma a los 26 días del mes de enero de 2023 en la Ciudad De Fusagasugá siendo las 11:34 pm se da por terminado el comité

Firmas de todos los asistentes con nombre y número de identificación:

EMPRESA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA		CLIENTE
MIRS S.A.S LATINOAMERICA	CONTRATO No 2022-0798 OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 178 COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.		ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ Con la Gente Fusagasugá
	Lugar: Sitio de la obra	Fecha: 11/01/2023 Página 1 de 3	
	COMITÉ DE OBRA No 1		

Asistentes	Empresa	Firma
Andrea Alba	Alcaldía Municipal de Fusagasugá – Secretaria de Infraestructura - Dirección de Valorización	
Oscar Fabian Espinel Manrique	Alcaldía Municipal de Fusagasugá – Secretario de Infraestructura	
Francisco Marrugo	MIRS Latinoamérica S.A.S	
Jesús Ramón Jácome Ordoñez	MIRS Latinoamérica S.A.S – Director de Interventoria	
Fredy Samuel Rondón Mora	MIRS Latinoamérica S.A.S – Residente de Interventoria	
lio Merck	MIRS Latinoamérica S.A.S – Residente Ambiental y SST	
William Lizarazo	MIRS Latinoamérica S.A.S – Residente trabajo social	
Alexader Soto	CAIPO Constructores S.A.S – Coordinador de proyecto.	
Andrés Felipe Páez Cañón	CAIPO Constructores S.A.S – Residente de Obra	

EMPRESA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CLIENTE
EMIRS S.A.S LATINOAMERICA	CONTRATO No 2022-0798 OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA. Lugar: Sitio de la obra \| Fecha: 11/01/2023 Página 2 de 3 COMITÉ DE OBRA No 1	ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ gente FUSAGASUGÁ

N°	ASUNTO A TRATAR		Fecha de Compromiso
	Siendo las 10:00 am se inicia el recorrido de obra con el personal arriba firmante		
1	A la fecha no se ha iniciado la ejecución actividades físicas de obra	1	
2	Se realiza la inspección ocular de la vivienda a demoler la cual se encuentra dentro de la zona constructiva de la vía, se encuentra pendiente la recolección final del material sobrante de demolición, se solicita al contratista realiza la elaboración del APU no previsto para incluir esta actividad.	2	16/01/2023
3	La interventoría solicita al contrista realizar la entrega completa del Plan PGIO al cual se le debe anexar el programa de gestión social, debido a que este componente es requisito de producto entregable y aplicable durante la ejecución de obra, se recomienda al contratista soportar esta labor con el personal idóneo para la ejecución de las actividades y el acompañamiento continuo que permita el acercamiento armónico con la comunidad. El contratista manifiesta que el personal profesional social no hace parte de los requisitos a cumplir en relación al personal clave del proyecto, sin embargo, la interventoría manifiesta que, si bien el clausulado de obra no es claro al respecto de la obligación o no, en los documentos que hacen parte del contrato y en el desglose del facto de Administración, Imprevisto y Utilidad -AIU- del proceso de licitación se encuentra el profesional social, su porcentaje de dedicación y el valor por este concepto, por lo que se elevará la consulta a la Entidad para que defina la necesidad o no de inclusión de este profesional.	3	16/01/2023
4	La interventoría solicita al contratista terminar por completo las actividades relacionadas con el levantamiento de las actas de vecindad ya que a la fecha esta actividad no se ha terminado en su totalidad, además, no se ha realizado el levantamiento de las actas de entorno y el acercamiento con la comunidad y junta de acción comunal que permita registrar y evidenciar el estado de las vías y demás zonas de espacio público, las cuales hacen parte de la zona de influencia indirecta de las actividades de ejecución de obra.	4	21/01/2023
5	Se solicita al contratista realizar inicio de las actividades de instalación del respectivo cerramiento de obra y la instalación e implementación de la señalización de obra de acuerdo con el plan de manejo de tránsito PMT.	5	16/01/2023
6	La interventoría solicita la presentación del balance de obra y el flujo de inversión semanal y mensual que permita el segulmiento continuo y eficaz del avance del proyecto de acuerdo con la programación aprobada.	6	16/01/2023

EMPRESA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CLIENTE
MIRS S.A.S LATINOAMERICA	CONTRATO No 2022-0798 OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA. Lugar: Sitio de la obra — Fecha: 11/01/2023 Página 3 de 3 COMITÉ DE OBRA No 1	ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ — Gente FUSAGASUGÁ

7	Realizar el acercamiento con el personal administrativo de la Universidad de Cundinamarca y el CAD que permita tomar las medidas relacionadas con el ingreso del estudiantado y demás personal a cada una de las instalaciones a causa del cierre vial.	7 17/01/2023
8	La interventoría solicita al contratista realizar la entrega del informe de topografía y sus documentos anexos, y así establecer la altimetría y planimetría de la vía y poder realizar los respectivos amarres del proyecto a los diseños entregados.	8 21/01/2023
9	Se encuentra a la espera de definir y programar la visita por parte de le empresa de comunicaciones Movistar relacionada con la ejecución de las actividades de retiro de los postes de concreto que hacen parte de su red de comunicaciones.	9 Por definir visita
10	El contratista e interventoría manifiestan su preocupación con relación a las condiciones y calidad de las obras de instalación de la red de Alcantarillado a cargo de EMSER FUSA la cual sigue el eje de vía del proyecto a ejecutar, las cuales, si fuese el caso de ocurrencia, pueden trasmitir una falla de estabilidad o daño a la obra vial de este proyecto nuevo.	10 Por definir fecha

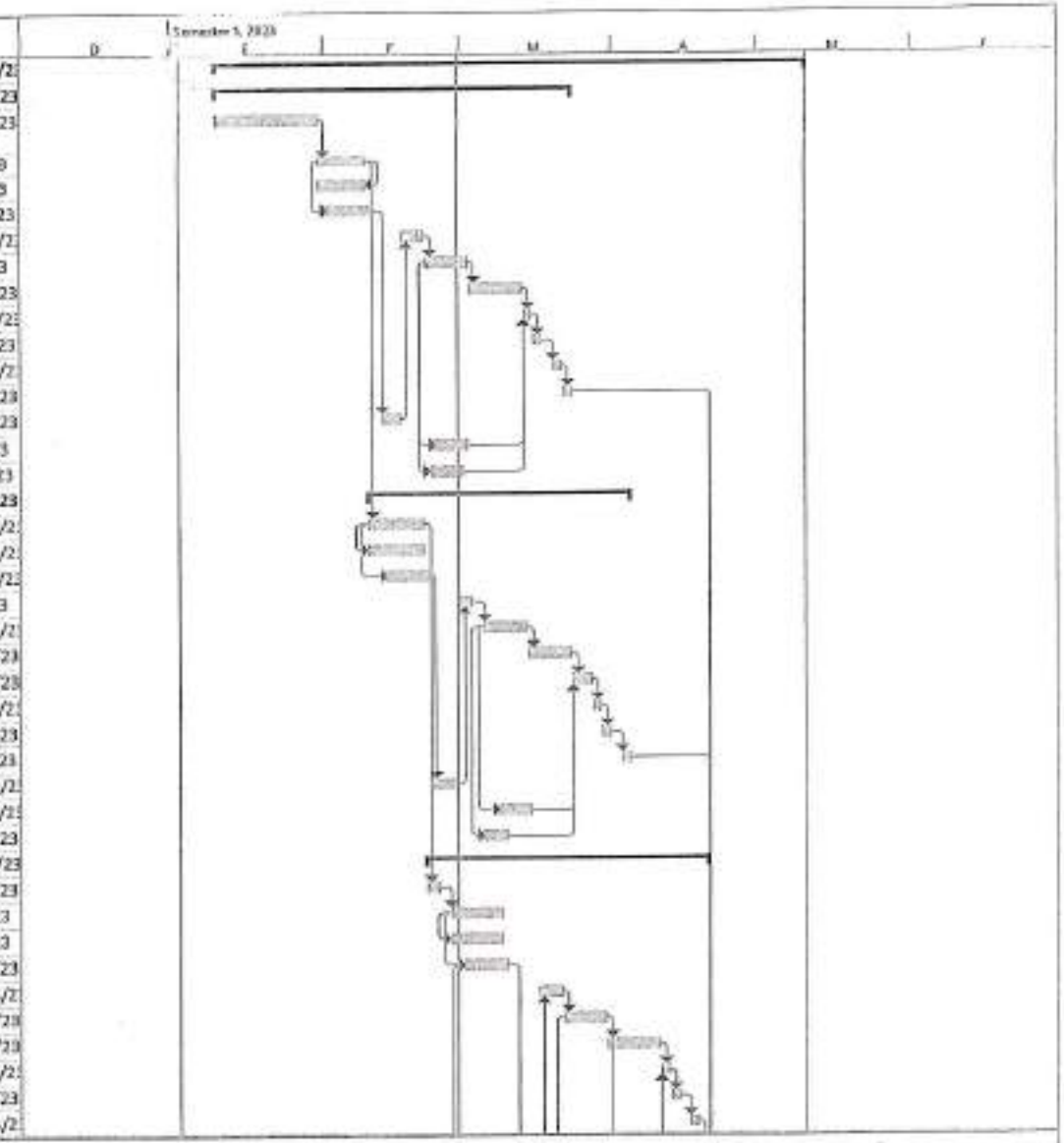
Para Constancia de lo Anterior se Firma a los _11_ días del mes de enero de 2023 en la Ciudad De Fusagasugá siendo las 1:05 pm se da por terminado el comité

Firmas de todos los asistentes con nombre y número de identificación:

ANEXOS No. 3

- *Programación de obra Inicial*

#	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**PROYECTO**	**87 días**	**mar 10/01/23**	**mié 10/05/23**
2		**TRAMO 1 K0+430 A K0+280**	**53 días**	**mar 10/01/23**	**jue 23/03/23**
3		IMPLEMENTACION PMT Y CERRAMIENTO	15 días	mar 10/01/23	lun 30/01/23
4		2,01- EXCAVACIONES	8 días	mar 31/01/23	jue 9/02/23
5		2,02- TRANSPORTE	8 días	mar 31/01/23	jue 9/02/23
6		3,01- RAJON	7 días	jue 2/02/23	vie 10/02/23
7		3,02- GEOTEXTIL NT 2500	3 días	vie 17/02/23	mar 21/02/23
8		3,03- SUB BASE	7 días	mié 22/02/23	jue 2/03/23
9		3,04- BASE	7 días	vie 3/03/23	lun 13/03/23
10		3,05- IMPRIMACION	2 días	mar 14/03/23	mié 15/03/23
11		3,06- MDC-25	2 días	jue 16/03/23	vie 17/03/23
12		3,07- RIEGO DE LIGA	2 días	lun 20/03/23	mar 21/03/23
13		3,08- MDC-19	2 días	mié 22/03/23	jue 23/03/23
14		4,03- B-200	4 días	lun 13/02/23	jue 16/02/23
15		7,02- NIVELACION POZOS	5 días	vie 24/02/23	jue 2/03/23
16		7,06- SUMIDEROS	5 días	jue 23/02/23	mié 1/03/23
17		**TRAMO 2 K0+280 A K0+130**	**38 días**	**vie 10/02/23**	**mar 4/04/23**
18		2,01-EXCAVACIONES	8 días	vie 10/02/23	mar 21/02/23
19		2,02-TRANSPORTE	8 días	vie 10/02/23	mar 21/02/23
20		3,01- RAJON	7 días	mar 14/02/23	mié 22/02/23
21		3,02- GEOTEXTIL NT 2500	3 días	mié 1/03/23	vie 3/03/23
22		3,03- SUB BASE	7 días	lun 6/03/23	mar 14/03/23
23		3,04- BASE	7 días	mié 15/03/23	jue 23/03/23
24		3,05- IMPRIMACION	2 días	vie 24/03/23	lun 27/03/23
25		3,06- MDC-25	2 días	mar 28/03/23	mié 29/03/23
26		3,07- RIEGO DE LIGA	2 días	jue 30/03/23	vie 31/03/23
27		3,08- MDC-19	2 días	lun 3/04/23	mar 4/04/23
28		4,03- B-200	4 días	jue 23/02/23	mar 28/02/23
29		7,02- NIVELACION POZOS	5 días	jue 9/03/23	mié 15/03/23
30		7,06- SUMIDERO	5 días	lun 6/03/23	vie 10/03/23
31		**TRAMO 3 K0+130 A K0+000**	**42 días**	**mié 22/02/23**	**jue 20/04/23**
32		1,01- DEMOLICIONES	3 días	mié 22/02/23	vie 24/02/23
33		2,01- EXCAVACIONES	9 días	lun 27/02/23	jue 9/03/23
34		2,02- TRANSPORTE	9 días	lun 27/02/23	jue 9/03/23
35		3,01- RAJON	7 días	jue 2/03/23	vie 10/03/23
36		3,02- GEOTEXTIL NT 2500	3 días	vie 17/03/23	mar 21/03/23
37		3,03- SUB BASE	7 días	mié 22/03/23	jue 30/03/23
38		3,04- BASE	7 días	vie 31/03/23	lun 10/04/23
39		3,05- IMPRIMACION	2 días	mar 11/04/23	mié 12/04/23
40		3,06- MDC-25	2 días	jue 13/04/23	vie 14/04/23
41		3,07- RIEGO DE LIGA	2 días	lun 17/04/23	mar 18/04/23



Proyecto: CRONOGRAMA POR
Fecha: mié 1/03/23

Tarea
Progreso
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

147

	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
42		3,08- MDC-10	2 días	mié 19/04/23	jue 20/04/23
43		4,01- RAJON URBANISMO	2 días	jue 2/03/23	vie 3/03/23
44		4,02- GEOTEXTIL NT 1800	2 días	lun 6/03/23	mar 7/03/23
45		4,03- B-200	4 días	lun 13/03/23	jue 16/03/23
46		4,05- BORDILLO A80	4 días	vie 31/03/23	mié 5/04/23
47		4,06- SARDINEL A-10	4 días	vie 31/03/23	mié 5/04/23
48		4,07- ADOQUIN EN ARCILLA	8 días	vie 17/03/23	mar 28/03/23
49		4,08- FRANJA FUNDIDA EN SITIO	6 días	mié 22/03/23	mié 29/03/23
50		4,09-CONTENEDOR DE RAICES A-70	3 días	mié 22/03/23	vie 24/03/23
51		4,11- PIEZA REMATE A-105	3 días	mié 22/03/23	vie 24/03/23
52		4,12- BAJO RAMPA A-100	3 días	mié 22/03/23	vie 24/03/23
53		7,01- POSTE EN CONCRETO	3 días	lun 27/03/23	mié 29/03/23
54		7,02- NIVELACION POZOS	5 días	vie 24/03/23	jue 30/03/23
55		**OBRAS TOTAL VIA**	**31 días**	**mié 29/03/23**	**mié 10/05/23**
56		4,10- JARDINERIA	3 días	vie 21/04/23	mar 25/04/23
57		5,01- TACHAS REFLECTIVAS	4 días	vie 21/04/23	mié 26/04/23
58		5,02- LINEAS DE DEMARCACION	4 días	vie 21/04/23	mié 26/04/23
59		5,03- MARCA VIAL	4 días	vie 21/04/23	mié 26/04/23
60		5,04- URBANISMO TACTICO	5 días	jue 27/04/23	mié 3/05/23
61		5,05- SEÑAL DE TRANSITO	4 días	vie 21/04/23	mié 26/04/23
62		6,01- CANECA ACERO INOXIDABLE	4 días	mié 29/03/23	lun 3/04/23
63		6,02- BANCA M-40	4 días	mié 29/03/23	lun 3/04/23
64		7,03- ANDEN EN CONCRETO	5 días	jue 27/04/23	mié 3/05/23
65		7,04- CERCA EN MALLA ESLAVONADA	9 días	mié 29/03/23	lun 10/04/23
66		7,05- CONCRETO CICLOPEO	5 días	vie 21/04/23	jue 27/04/23
67		8,01- CONCRETO REDUCTORES	5 días	vie 28/04/23	jue 4/05/23
68		8,02- ACERO DE REFUERZO	5 días	vie 21/04/23	jue 27/04/23
69		8,03- MARCA VIAL REDUCTORES	4 días	vie 5/05/23	mié 10/05/23

Semestre 1, 2023

D E F M A M J

Proyecto: CRONOGRAMA POR
Fecha: mié 1/03/23

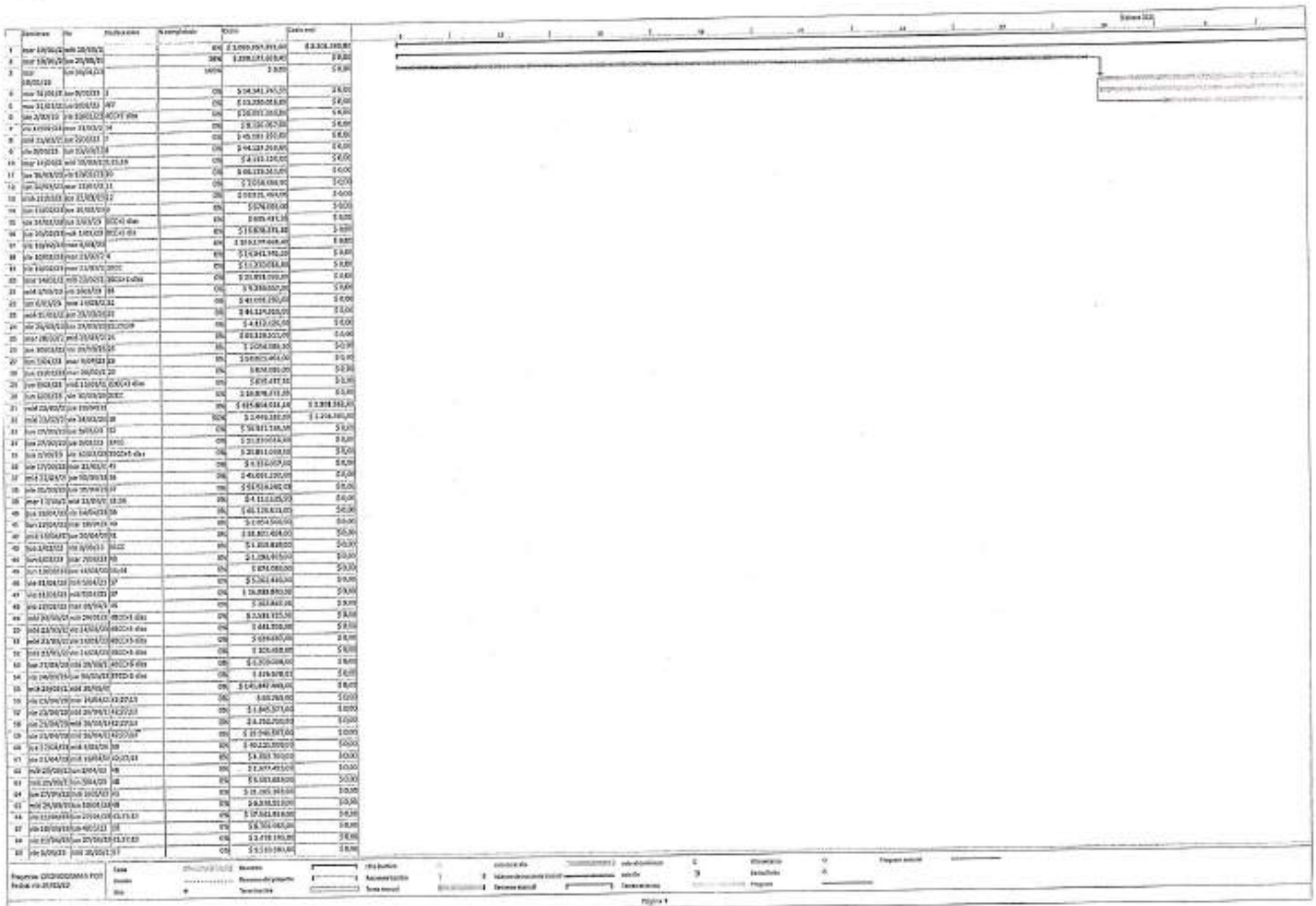
Tarea
División
Hito
Resumen

Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo

Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual

solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo

Fecha límite
Progreso
Progreso manual



ANEXOS No. 4

- *Relación de correspondencia enviada por contratista*

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 30 de noviembre de 2022

OFCAI-FU-004

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoria
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Informe visita realizada el día 28 de noviembre de 2022.

Por medio del presente solicitamos atentamente se realice una revisión al informe enviado, y a las condiciones de entrega de la tuberia instalada en el tramo previo al inicio de la intervención por parte nuestra.

Se adjunta informe.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra Caipro Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 01 de diciembre de 2022

OFCAI-FU-005

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Documentos solicitados para inicio de Obra.

Por medio del presente hacemos entrega de los documentos solicitados por la Alcaldía de Fusagasugá, como lo son el cronograma de trabajo, procesos constructivos propuestos, plan de calidad de la Obra y Apu's, no relacionamos el programa de inversión ya que esta obra no cuenta con anticipo.

Se adjuntan los documentos solicitados, adicionalmente adjuntamos balance y memorias de cantidades de acuerdo al plano suministrado, con referencia a las memorias de cantidades solicitamos atentamente se nos suministren los planos adicionales donde se puedan evidenciar de manera clara los siguientes ítems: 4,04: Loseta prefabricada A-60, 4,07: Adoquín en arcilla 20x10x6cm, 4,08: Franja de ajuste fundida en sitio, 4,09: Borde contenedor de raíces A-70, 4,10: jardinería de porte bajo, 4,11: Pieza remate rampa vehicular A-105, 4,12: Sardinel A-100, 5,04: Urbanismo táctico, 5,05: Señal de transito Grupo I, 6,01: caneca en acero inoxidable, 6,02: Banca de concreto M-40, 7,01: Poste en concreto, 7,03: Anden en concreto, 8,01: Concretos clase c, 8,02: Suministro figurado y armado de acero de refuerzo, ya que solo contamos con el plano 1 de 5 y este no contiene toda la información para poder generar un balance de obra inicial de manera adecuada.

Se anexan, cronograma de obra, Alcance técnico, Plan de calidad, Apu's, plan de ensayos y balance inidal con memorias de cantidades.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 06 de diciembre de 2022

OFCAI-FU-006

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Solicitud respuesta documentos enviados.

Por medio del presente informamos que a la fecha no hemos recibido las observaciones por parte de la interventoría a la documentación enviada en el oficio OFCAI-FU-005: Documentos solicitados para inicio de obra enviado el día 01 de Diciembre de 2022..

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 07 de diciembre de 2022

OFCAI-FU-007

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Informe visita 05 diciembre 2022.

Por medio del presente remitimos el informe de la visita realizada el día 05 de diciembre de 2022, en el cual se encontraron varios temas a tener en cuenta, como lo son una tubería potable que cruza la vía, la formación de un talud a 90° en la abscisa K0+030 y el retiro de las palmeras en el tramo 1.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 09 de diciembre de 2022

OFCAI-FU-008

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Solicitud respuesta OFCAI-FU-002.

Por medio del presente solicitamos respuesta sobre el oficio numero 2 enviado el día 23 de noviembre acerca del profesional PGIO y las hojas de vida remitidas.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 09 de diciembre de 2022

OFCAI-FU-009

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Solicitud actas de vecindad para inicio de obra.

Por medio del presente solicitamos atentamente nos envíen las actas de vecindad realizadas por el contratista de la rehabilitación de la tubería sanitaria con el fin de retomar el estado de las viviendas de acuerdo al cierre de actas de ellos, esto de acuerdo a la reunión que tuvo lugar el día 28 de Noviembre de 2022 en la obra.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 13 de diciembre de 2022

OFCAI-FU-010

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Documentos solicitados.

Por medio del presente enviamos los documentos corregidos de acuerdo a la solicitud de la interventoría en el oficio MIRS – FUSA – 003 – 2022, se adjuntan los siguientes documentos:

- PMT
- CRONOGRAMA DE OBRA
- ALCANCE TECNICO
- BALANCE
- APU'S

El balance se realiza de acuerdo a la reunión sostenida el día 12 de diciembre de 2022.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 14 de diciembre de 2022

OFCAI-FU-011

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Radicación Informe visita 12 de diciembre 2022.

Por medio del presente enviamos el informe de la visita del 12 de diciembre de 2022 con el fin de que sea revisado, aprobado y radicado a EMSERFUSA E.S.P. de acuerdo a loa cordado en la reunión sosterida el día 12 de diciembre de 2022.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 19 de diciembre de 2022

OFCAI-FU-012

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Radicación Hojas de vida profesionales.

Por medio del presente enviamos las hojas de vida de los profesionales solicitados para la obra, se adjuntan las hojas de Director de Obra, Ingeniero Residente, para su revisión y aprobacion.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 19 de diciembre de 2022

OFCAI-FU-013

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Apu's Corregidos.

Por medio del presente enviamos los Apu's corregidos de acuerdo a la reunión sostenida el día 19 de diciembre de 2022.

4,08: Franja de ajuste fundida in situ H=0,2m, E=0,2m, concreto 3000PSI.

5,04: Urbanismo táctico: matera incluye tierra, abono y jardinería de porte bajo.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 20 de diciembre de 2022

OFCAI-FU-014

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Separación informes visitas.

Por medio del presente enviamos el informe de las 3 visitas realizadas a la obra de manera separada en dos informes, uno indicando los hallazgos encontrados en la tubería instalada y el otro indicando los hallazgos encontrados en relación a la vivienda existente al borde de la vía a construir.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 21 de diciembre de 2022

OFCAI-FU-015

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de Interventoria
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Entrega Hoja de vida profesional residente de Obra y Plan de ensayos firmado.

Por medio del presente hacemos entrega de los documentos faltantes de la hoja de vida del residente de Obra y el plan de ensayos firmados por el profesional responsable.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 23 de diciembre de 2022

OFCAI-FU-016

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoria
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Entrega Hoja de vida profesional director de obra y PGIO.

Por medio del presente hacemos entrega de las hojas de vida de Director de obra y profesional PGIO.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 23 de diciembre de 2022

OFCAI-FU-017

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoria
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Entrega Hoja de vida HSEQ.

Por medio del presente hacemos entrega de la hoja de vida del profesional HSEQ para su revisión y aprobadon.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 26 de diciembre de 2022

OFCAI-FU-018

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Entrega Formato de actas de vecindad.

Por medio del presente hacemos entrega del formato a utilizar como actas de vecindad para su revisión y aprobación, esto con el fin de iniciar lo más pronto posible a realizarlas..

Quedo alento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 04 de enero de 2023

OFCAI-FU-019

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Solicitud aprobación formato actas de vecindad.

Por medio del presente solicitamos nuevamente la aprobación del formato de actas de vecindad enviado el día 26 de diciembre de 2022 mediante oficio **FUSA 26-12-22 OFCAI-FU-018**, con el fin de iniciar el proceso de apertura de las actas para dar inicio a la obra.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 05 de enero de 2023

OFCAI-FU-020

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoria
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Radicación desglose AIU.

Por medio del presente remitimos el desglose del AIU con el fin de que sea revisado y aprobado de acuerdo los numerales **4.1.1. AIU Y EL 8.1. INFORMACION PARA EL CONTROL DE LA EJECUCION DE LA OBRA** del pliego de condiciones.

4.1.1. AIU

El proponente debe calcular un AIU que contenga todos los costos en los que incurre la organización del constructor para poder desarrollar la administración, los imprevistos y la utilidad o beneficio económico que pretende percibir por la ejecución del contrato.

El valor del AIU debe expresarse en un porcentaje (%) y debe consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica.

Cuando el proponente exprese el AIU en porcentaje (%) y en pesos, prevalece el valor expresado en porcentaje (%). El porcentaje del A.I.U. que presenten los Proponentes no debe ser superior al porcentaje total del A.I.U establecido en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial. En consecuencia, el Proponente puede configurar libremente el porcentaje individual de la A, de la I y de la U, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial.

Los componentes internos de la administración (A) deberán ser presentados por el adjudicatario del presente proceso de contratación en la oportunidad establecida en el numeral 8.1.

Su proyecto,
nuestro
compromiso

8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

El contratista presentará a la Interventoria respectiva, dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados de conformidad con el pliego de condiciones:

1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio.
3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
4. Programa de obra.
5. Plan de manejo de tránsito- PMT.
6. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Calle 73 No 20A - 66 PBX: 8052595 Móvil: 300 7978856 Bogotá D.C
info@caipro.com.co www.caipro.com.co

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 05 de enero de 2023

OFCAI-FU-021

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Estado de la obra, Visita 04 de enero de 2023.

Por medio del presente, nos permitimos informar acerca del estado de la vía por parte del contratista de la red de acueducto, en la visita realizada el día 4 de enero de 2023, evidenciamos que no han culminado las actividades de instalación de la tubería, las cuales se encuentran sobre el acceso al tramo 1, que es por donde se concretó el inicio de las actividades de acuerdo al método constructivo planteado y socializado, también observamos la presencia de grandes cantidades de material acopiado tanto en el tramo a iniciar así como en el tramo a rehabilitar.

Es de aclarar, que en la visita realizada el día 28 de noviembre de 2022, el contratista del Alcantarillado, se comprometió a culminar las actividades en un plazo no mayor a quince días, culminando actividades para antes del 30 de diciembre de 2022, situación que de acuerdo a la visita del día 4 de enero del presente año no se ha cumplido, a continuación, se relaciona el registro fotográfico del estado de obra actualmente.



Construcción pozo e instalación tubería, acceso a tramo 1

proyecto, nuestro compromiso

Calle 73 No 20A - 66 PBX: 8052595 Móvil: 300 7978856 Bogotá D.C
info@caipro.com.co www.caipro.com.co

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S



Presencia de material acopiado a lo largo del tramo a rehabilitar.

A esto, se suman los inconvenientes que han generado los propietarios del lote a intervenir, pues indican, que al no tener en regla la documentación con la Alcaldía para la adquisición del predio, no permitirán el inicio de las actividades sobre el tramo comprendido entre la abscisa K0+00m y k0+067, situación que es preocupante, debido a que se necesita demoler la vivienda existente, para que de esta manera la empresa de servicios públicos EMSERFUSA, pueda proceder a reubicar la red de agua potable de 3" que se cruza con el trazado de la vía e interfiere con las excavaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos de manera respetuosa, nos colaboren con la celeridad en la aclaración de dichos procesos, para poder dar inicio a las actividades del proyecto.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 06 de enero de 2023

OFCAI-FU-022

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Balance actualizado.

Por medio del presente, nos permitimos enviar el balance actualizado con los sobre acarreos de los materiales, rajón, sub base, base, base B-200, MDC-25 y MDC-19, teniendo en cuenta que las canteras seleccionadas por costos las cuales se encuentran a 48km y 66km de la obra, siendo Canoas y Dromos respectivamente.

Con esto solicitamos nos den viabilidad al balance relacionado con el fin de conocer el alcance del proyecto.

Adicionalmente en la visita de obra del día de hoy **06 de Enero de 2023**, nos encontramos con que el contratista del alcantarillado se encuentra aun realizando labores de construcción de pozos, el contratista nos comenta que para el día **15 de Enero de 2023** aproximadamente espera estar entregando la obra y con esto dando vía a poder nosotros iniciar con nuestras actividades, esto nos genera gran preocupación ya que estos retrasos nos están generando costos administrativos del personal contratado, materiales e insumos que con el transcurso de los días van subiendo los costos y lo mas probable es que toque realizar un reajuste a los precios.

De acuerdo a esto solicitamos una reunión para el día martes 10 de Enero de 2023, a las 2:00pm.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 13 de enero de 2023

OFCAI-FU-023

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoria
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Respuesta a su comunicación MIRS – FUSA – 009– 2022 de fecha 26 de diciembre de 2022, con el Asunto -Solicitud de Plan De Gestión social

Respetado señor Jácome

Acusamos recibo de la comunicación del asunto, la cual llegó vía email el pasado 26 de diciembre de 2022 en la cual nos presentan la solicitud de la entrega por parte de CAIPRO Constructores del plan de gestión social del proyecto, y sobre el cual queremos hacer las siguientes precisiones:

1. Con base en lo que revisamos en la reunión realizada en el sitio de la obra, claramente dentro de las actividades complementarias del alcance del contrato, no están contemplados costos de una gestión social, como se puede evidenciar en el formulario 1, en donde se detallan todas la actividades técnicas del alcance del contrato y se enumeran como actividades complementarias solamente: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT), PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA (PGIO), claramente no se incluyeron dentro del alcance del contrato costos reembolsables para EL CONTRATISTA que sean asociados a los programas y actividades del Plan de gestión Social que LA INTERVENTORIA plantea en su comunicación.
2. Dentro de la composición del AIU que se incluyó en el proceso de licitación, se evidencia el requerimiento del profesional social y los costos incluidos dentro del desglose del AIU únicamente se detallan los costos asociados a la remuneración del profesional que se destine para esta actividad. NO SE EVIDENCIA que se incluya en este desglose costos asociados a la ejecución de los programas y actividades vinculadas en el plan de gestión social que solicitan en su comunicación.
3. Para CAIPRO Constructores es claro que; es deber de todos los involucrados en el desarrollo del contrato de la referencia, potenciar, mitigar y atender los riesgos sociales que se puedan generar en el desarrollo del proyecto, sin embargo, todas las actividades que se deben realizar para lograr este objetivo requieren la definición de partidas económicas significativas que generalmente deben ser reembolsadas al CONTRATISTA para minimizar o reducir el impacto social que puedan generar las intervenciones en la zona de influencia.
4. CAIPRO Constructores es consciente que dentro de las obligaciones contractuales está la de "...4. Atenderá y elaborará los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato...", así como también "...7. Acatará las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.....". En atención a estas y demás obligaciones, atenderá de forma positiva la solicitud realizada en la comunicación del asunto.

Sobre nuestro compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Teniendo en cuenta las precisiones anteriormente planteadas, a continuación, manifestamos que en desarrollo del PLAN DE GESTION SOCIAL solicitado, CAIPRO CONSTRUCTORES vinculará dentro de la planta de personal administrativo y con la dedicación definida en el desglose del AIU a un profesional o tecnólogo en Salud ocupacional, quien atenderá estos programas y a actividades con base en los alcances que definiremos a continuación y que de acuerdo a su comunicación debe contener como siguiente:

✓ **Programa de información a la comunidad.** Se generará un documento en el que se plantearán las actividades conducentes a la mantener contacto con la comunidad, donde se les comunique periódicamente el inicio, avance y estado de las obras. Dentro de lo que contendrá este programa, se incluirán la reunión de socialización que ya se realizó en el pasado mes de diciembre donde participó activamente la comunidad, organismos, municipales, veedurías ciudadanas y en donde contamos con la participación por parte de EL CONTRATISTA del profesional ALVARO ESPINOSA, quien es licenciado en SST y Especialista en gerencia de salud ocupacional, adicionalmente se planteará dentro del programa reuniones de seguimiento en el 50% de la ejecución del contrato y una reunión final de cierre al finalizar las obras.

✓ **Programa de divulgación del proyecto:** Se hará la instalación de una valla informativa de 6x3 m de acuerdo a lo estipulado en el contrato y se realizará toda la señalización definida y aprobada en el PMT, con el propósito, de minimizar el impacto que se pueda generar en la movilidad de los habitantes del sector. Al iniciar cada frente de obra, se realizará reuniones con los habitantes de la zona a intervenir de tal manera que podamos mantener informada a la comunidad.

✓ **Programa de atención al ciudadano:** Se definirá la instalación de un buzón de PQRS, así como también la definición de un procedimiento de recepción de solicitudes, ya sea de forma presencial o virtual y se establecerá un formato para el control de los posibles requerimientos

✓ **Programa de sostenibilidad (comité de veeduría ciudadana):** Se planteará la posibilidad de que los habitantes de la zona de influencia y/o terceros interesados, puedan establecer este tipo de asociaciones con el propósito de tener mayor transparencia en el desarrollo de las actividades propias de la obra.

✓ **Programa de acompañamiento social a actividades técnicas de obra (Levantamiento de actas de vecindad, Actualización de actas de rampas de accesos vehicular):** Dentro del plan de gestión se detallará el procedimiento que se establecerá para la realización de las actas de vecindad iniciales, las cuales, se tiene como objetivo empezar a generar con los habitantes de la zona, el sábado 14 de enero de 2023, de igual forma se establecerá la periodicidad en que se deban realizar revisiones o validaciones de las mismas, en caso de ser necesario, así como también se definirá el proceso para la realización de las actas de vecindad, de cierre, al finalizar las intervenciones.

Dentro de su comunicación se indica que: ..." El Contratista con la asesoría y aprobación de la Interventoría previo a la firma del acta de inicio del Contrato, debe entregar la metodología para el desarrollo de las actividades y gestión social que como mínimo debe contener: ..."

Validando lo estipulado en el pliego de condiciones, en el numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, no detalla explícitamente el plan de gestión social, esto junto a lo que ya se ha precisado anteriormente, en donde manifestamos que no existe dentro de las actividades objeto de este contrato, ni entre las de obra ni entre las complementarias, un rubro o ítem que permita el reembolso de éstas actividades a EL CONTRATISTA, pero que en aras de mantener el normal desarrollo de las obras y con el ánimo de mantener las mejores relaciones con la comunidad, atenderemos la solicitud de la definición y presentación del plan de gestión dentro de los alcances definidos anteriormente, pero éste documento será presentado en los próximos días y esperamos que con la definición inicial planteada en la presente comunicación podamos iniciar actividades sin inconvenientes.

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Tal como lo plantean en su comunicación, es importante la realización de varias actividades dentro del desarrollo del plan de gestión social, estas actividades serán definidas puntualmente en el documento el cual les será entregado en el menor tiempo posible. De igual manera en el plan que se entregue se definirá el medio a través del cual se llevará registro, control que soporte la ejecución de cada una de las actividades tales como planillas de control de asistencia a las reuniones, registro fotográfico, imágenes de los volantes, o circulares que se generen en las diferentes etapas del proyecto y de más medios a que hay lugar

Sin otro particular y quedamos de usted.

Cordialmente,

ING ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 13 de enero de 2023

OFCAI-FU-024

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Solicitud entrega formal del tramo a intervenir k0 + 430 a k0+ 220.

Por medio del presente, nos permitimos solicitar de manera formal la entrega del tramo a intervenir que comprende del K0+430 al K0+220, ya que este no ha sido entregado formalmente y no se tienen las pruebas de densidades y su contenido de humedad, esto con el fin de que no se presenten inconvenientes al momento de iniciar la obra.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 13 de enero de 2023

OFCAI-FU-025

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Presupuesto calle 17B con carrera 17.

Por medio del presente, nos permitimos enviar el presupuesto para la rehabilitación de la calle 17b con carrera 17 de acuerdo a lo solicitado por la supervisión con el fin de conocer si se puede agregar al proyecto.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 16 de enero de 2023

OFCAI-FU-026

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Balance ajustado.

Por medio del presente, nos permitimos enviar el balance ajustado, con los sobre acarreos de los materiales ajustados y el planteamiento de los ítems no previstos.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 16 de enero de 2023

OFCAI-FU-027

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoria
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Documentos del botadero.

Nos permitimos enviar los documentos pertinentes del botadero a utilizar, el cual será J PACHON S.A.S, para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 16 de enero de 2023

OFCAI-FU-028

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Cronograma actualizado.

Nos permitimos informar que, de acuerdo a los últimos cambios presentados en el inicio de la obra, a raiz de los inconvenientes presentados por parte de los dueños del lote a intervenir, se adjunta la nueva programación de la obra y se incluye de igual manera el Flujo de caja semanal solicitado por la supervisión.

De igual manera consideramos importante hacer la revisión de las redes de alcantarillado por intermedio de las CCTV teniendo en cuenta que la calidad de estas obras incide en la estabilidad en las obras a ejecutarse. Lo anterior como lo hemos venido manifestando en los informes y reuniones anteriores.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Cronograma de obra
- Flujo de caja

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 19 de enero de 2023

OFCAI-FU-029

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Entrega hoja de vida director de Obra.

Nos permitimos entregar la hoja de vida del Ingeniero Javier Perilla, quien será el nuevo director de Obra, para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Calle 73 No 20A - 66 PBX: 8052595 Móvil: 300 7978656 Bogotá D.C
info@caipro.com.co www.caipro.com.co

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 19 de enero de 2023

OFCAI-FU-030

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoria
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Entrega radicados de inicio de obra a empresas públicas.

Nos permitimos entregar los radicados del inicio de obra en cada una de las empresas públicas de Fusagasugá con el fin de que se encuentren informadas y nos indiquen el catastro de las redes existentes de ellas.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 20 de enero de 2023

OFCAI-FU-031

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoria
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Entrega certificados de cantera.

Nos permitimos entregar los certificados de la cantera a usar para que sean revisados y aprobados.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 30 de enero de 2023

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

OFCAI-FU-032

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Demolición vivienda existente.

Cordial saludo.

Como es de su conocimiento, se ha efectuado la demolición de la vivienda existente para poder continuar con la ejecución del contrato de la referencia.

De acuerdo con lo anterior, solicitamos el apoyo para el trámite pertinente de la reubicación de la red de agua potable que se encuentra dentro de la ejecución del proyecto con el objeto de continuar con las adecuaciones requeridas y demás.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 30 de enero de 2023

OFCAI-FU-033

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de Interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Entrega cronograma actualizado.

Cordial saludo.

Nos permitimos hacer entrega del cronograma de obra ajustado, de acuerdo con los compromisos adquiridos y con el método constructivo planteado para la ejecución del contrato de la referencia.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 30 de enero de 2023

OFCAI-FU-034

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Levantamiento topográfico.

Cordial saludo,

Hacemos entrega del levantamiento topográfico real teniendo en cuenta los lineamientos requeridos por la supervisión del contrato en las reuniones sostenidas con anterioridad, con el objeto de que se realice el ajuste correspondiente a los diseños de obra y continuar con la ejecución del contrato de la referencia.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 31 de enero de 2023

OFCAI-FU-035

MIRS LATINOAMERICANA S.A.S.
ING. JESÚS RAMÓN JÁCOME
Director de interventoría

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Entrega Apu's corregidos.

Cordial saludo.

Hacemos entrega de la corrección de los APU's correspondientes al contrato de la referencia, de acuerdo con los lineamientos solicitados en el oficio MIRS-FUSA-016-2022.

Cordialmente,

JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
DIRECTOR DE OBRA – COP 2022-0798

Realizó: Ing. Andrés Páez- Residente de Obra
Aprobó: Ing. Javier Perilla – Director de Obra

Su proyecto,
nuestro
compromiso

Calle 73 No 20A - 66 PBX: 8052595 Móvil: 300 7978856 Bogotá D.C
info@caipro.com.co www.caipro.com.co

ANEXOS No. 5

- *Relación de correspondencia enviada por interventoría*

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

MIRS – FUSA – 003 – 2022

Bogotá D.C., 07 de diciembre de 2022

Señores:
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
Residente de Interventoria
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: Respuesta a oficios CAIPRO OFCAI-FU-005 y OFCAI-FU-006 – Documentos solicitados para inicio de Obra.

Respetado Ing. Páez,

Acusamos recibo de las comunicaciones del asunto y de los siguientes documentos: cronograma de obra (Proyecto1 Vias Fusa), alcance técnico (ALCANCE TECNICO), plan de calidad (PLAN DE GESTION), APU (Apu's Fusagasugá), plan de ensayos (PLAN DE GESTION - PLAN DE ENSAYOS) y balance inicial con memorias de cantidades (Balance inicial con memorias); a continuación, presentamos las observaciones al respecto:

- El cronograma de obra presentado tiene inicio el 11 de diciembre de 2022 y fecha de terminación el dia 16 de mayo de 2023, por lo que se hace necesario que la programación de las obras se ajuste al tiempo contractual establecido para el proyecto de cuatro (4) meses, no obstante, el formato en el que se presentó no permite una lectura adecuada del mismo, por lo que se sugiere se haga entrega en .pdf en un solo folio al igual que en fisico del mismo una vez se haya atendido la observación. Por otra parte, presenta las actividades antecesoras y predecesoras y la línea critica, de esta manera se puede llevar un control adecuado de las actividades.
- En cuanto al alcance técnico, este se acepta por esta interventoria, el mismo se desarrolló de acuerdo con el Anexo I – Anexo Técnico, actividades por ejecutar y

alcance del proyecto, en todo caso, el equipo mínimo que debe tener disponibilidad el contratista es el determinado en el Anexo en mención, se solicita que sea firmado por parte del profesional encargado.

- El plan de calidad es un plan de gestión propio de la empresa CAIPRO SAS, se revisó el documento y se considera que los planteamientos realizados en el mismo se ajustan al objeto del proyecto y se pueden desarrollar adecuadamente en obra, los controles propuestos se encuentran conexos con los documentos presentados como el plan de inspección y ensayos.

- Revisados los análisis de precios unitarios -APU-, se encuentra que: los equipos y/o herramientas, materiales, mano de obra y transportes, estan acorde con el desarrollo de los ítems a ejecutar, no obstante, los mismos se deben ajustar en valor el cual debe ser exacto (en céntimos y decimales) a los valores definidos en la elaboración del balance, de igual forma, los nombres de los APU deben ser idénticos a los descritos en el balance y presupuesto del proyecto.

- El plan de ensayos presentado se ajusta a las especificaciones definidas en el Anexo I – Anexo Técnico, al igual que a las establecidas en el clausulado del contrato, los controles y periodicidad definidas en el documento se ajustan a los requisitos del proyecto, se solicita que sea firmado por parte del profesional encargado.

- El balance inicial con las memorias de cantidades difiere de las memorias de calculo entregadas por la Alcaldia de Fusagasugá, a continuación, se indican los APU que presentan mayores cantidades:

Item	Descripcion	Unidad	Cantidad Inicial	Cantidad Final
1.01	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	25.30	64,86
2.01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS	M3	3910.91	4.221,78
2.02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3 – km	24443,19	26.404,88
3.01	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	864,15	947,28
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACION, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	2.930,15	3.157,60
3,03	SUBBASE GRANULAR	M3	746,15	782,90
3,04	BASE GRANULAR	M3	582,05	627,54
3,05	RIEGO DE IMPRIMACION	M2	2.910,15	3.137,60
3,06	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	232,79	251,50
3,07	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFÁLTICA CRR-1	M2	2,910,15	3.137,60
3,08	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	203,68	219,59
4,04	LOSETA PREFABRICADA A-60*	M	161,00	70,00
4,06	SARDINEL PREFABRICADO A-10	M	143,00	148,15
4,07	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	3,20	154,00
5,02	LINEAS DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	M	864,00	866,00
7,03	ANDEN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	317,58	624,10

*Se reporta menor cantidad

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

MIRS – FUSA – 003 – 2022

Con las mayores cantidades de obra reportadas se incrementa el valor del contrato en costos directos en $91.176186,99; al respecto, se indica que con el fin de evaluar estas mayores cantidades el contratista presente más detalles mediante diagramas, cortes, alzadas de los elementos y su posición geográfica en el proyecto.

Finalmente, solicitamos se nos informe de las fuentes de materiales seleccionadas con el fin de verificar los requisitos legales, ambientales y mineros por parte de esta interventoría, al igual que los horarios de atención y despacho durante la época de fin e inicio de año; de igual manera, se hace necesario la radicación del plan de manejo trafico ante la Entidad competente.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Francisco Marrugo – Residente de Interventoría.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – Director de Interventoría.

MIRS – FUSA – 003 – 2022

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2022

Señores:
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
Residente de Interventoria
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: Respuesta a oficio CAIPRO OFCAI-FU-010 – Documentos solicitados para inicio de Obra (Plan de Manejo de Trafico -PMT-).

Respetado Ing. Páez,

Una vez revisado el documento del asunto, nos permitimos indicar que no se tienen observaciones, por lo que se da el respectivo aval para que el documento sea radicado ante la Secretaria de Movilidad de Fusagasugá, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Francisco Marrugo – Residente de Interventoría.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – Director de Interventoría.

MIRS – FUSA – 005 – 2022

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2022

Señores:
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
ANDREA ALBA
Apoyo a la Supervisión
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: Respuesta a oficio CAIPRO OFCAI-FU-011 – Informe de Visita 12 de diciembre de 2022 obras Emserfusa ESP.

Respetado Ing. Alba,

Con el presente damos traslado del informe allegado por parte del contratista CAIPRO Constructores SAS donde evidencian deficientes procesos constructivos de las obras que se adelantan en el corredor que va a ser objeto de las obras de construcción y rehabilitación de parte nuestra.

Al respecto del informe presentado, esta interventoria indica que lo reportado por el contratista se pudo evidenciar y verificar en obra durante las visitas realizadas por nuestra parte los dias 9 y 28 de noviembre de 2022, por lo que se hace necesario indicar, que el desarrollo, estabilidad y calidad de los trabajos que se pretende acometer con este proyecto se pueden ver afectados, haciéndose necesario que este informe se traslade a la empresa encargada de vigilar y recibir los trabajos que se adelantan a la fecha y de esta manera dejar un precedente al respecto.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Anexos: Informe de visita CAIPRO de 12 de diciembre de 2022 – Nueve (9) folios
Proyectó: Ing. Francisco Marrugo – Residente de Interventoria.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – Director de Interventoria.

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

Bogotá, 14 de diciembre de 2022

OFCAI-FU-011

Mirs latinoamericana S.A.S.
Director de interventoría
Jesús Ramón Jácome

Ref.: "Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."

Asunto: Radicación Informe visita 12 de diciembre 2022.

Por medio del presente enviamos el informe de la visita del 12 de diciembre de 2022 con el fin de que sea revisado, aprobado y radicado a EMSERFUSA E.S.P. de acuerdo a loa cordado en la reunión sostenida el día 12 de diciembre de 2022.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. ANDRES FELIPE PAEZ CAÑON
C.C. 1.032.461.396 de Bogotá
Residente de Obra CAIPRO Constructores S.A.S
Cel: 321 293 5090

Su proyecto,
nuestro
compromiso

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

"CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA."

CONTRATO N° LP 2022-0631

INFORME VISITA 12-DICIEMBRE-2022

VERSION 1.0
13 DICIEMBRE DE 2022

Su proyecto, nuestro compromiso

Calle 73 No 20A - 66 PBX: 8052595 Móvil: 300 7978855 Bogotá D.C
info@caipro.com.co www.caipro.com.co

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

1. INTRODUCCIÓN

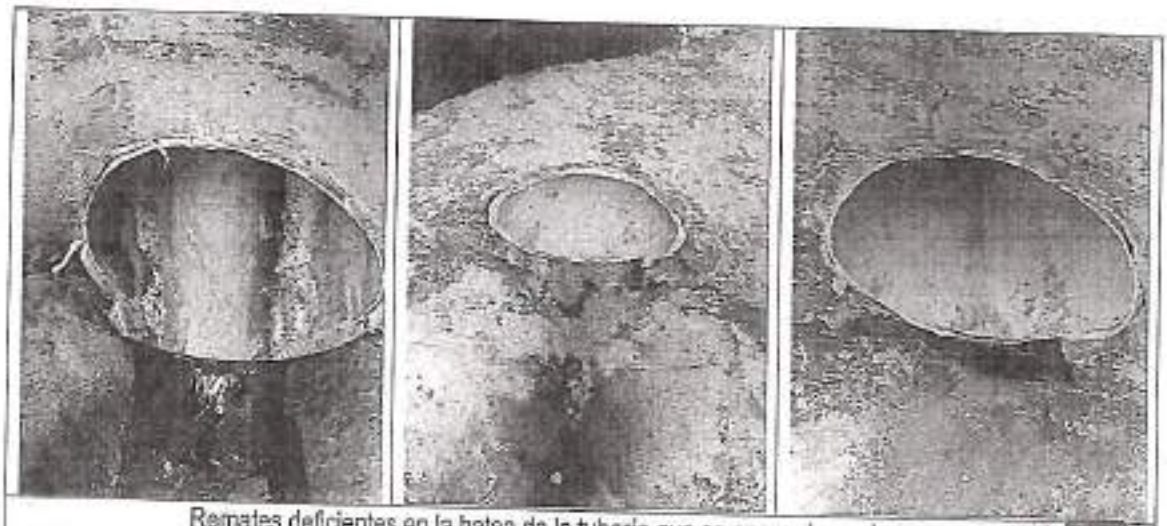
El presente informe tiene como finalidad dar a conocer lo evidenciado durante las tres visitas realizadas previo inicio de obra de construcción de la vía y mostrar a grandes rasgos el estado actual de los diferentes hallazgos que hemos evidenciado en las visitas previas.

2. HALLAZGOS

1. TUBERIA SANITARIA

En la pasada visita se evidenció de la instalación de la tubería sanitaria, la cual se encuentra sobre la vía a construir, en donde se evidenciaron fallas o falencias en su instalación y que fueron ejecutadas previamente por LA ENTIDAD y que presentan conexiones erradas y/o deficientes. Teniendo en cuenta que NO FUE posible establecer el estado real tanto de las conexiones y de las tuberías como tal, CAIPRO CONSTRUCTORES con esto se deja la salvedad manifestando que esta empresa no se hace responsable por los fallos, socavaciones y demás problemas que pueda presentar la Vía Objeto del contrato que se originen debido a conexiones erradas en la tubería instalada, así como posibles fugas en sus uniones tanto tubería a tubería como de tubería a Pozos, lo cual en dado caso de estar filtrando aguas residuales por alguno de estos motivos puede deteriorar los trabajos a realizarse por lavado de material y posterior socavación, lo que verá gravemente afectada la estructura del pavimento, por tanto de acuerdo a la reunión sostenida el día 12 de diciembre de 2022 con valorización Fusagasugá se llega al acuerdo de generar el siguiente documento con el fin de eximir a CAIPRO CONSTRUCTORES de deterioros en la vía ocasionados por errores con la instalación de la tubería sanitaria.

Durante el recorrido se evidencia que continúan los mismos problemas ya resaltados en las dos visitas iniciales, como lo son presencia de socavación alrededor de los pozos, no se evidencia cama y atraque de la tubería, los pozos tienen o el geotextil rasgado o no lo tienen, también se encuentra que la tubería que llega a los pozos tiene un remate deficiente, pues se nota mal hecho en su batea y puede generar posibles infiltraciones, no se ve que el mortero sea impermeabilizado.



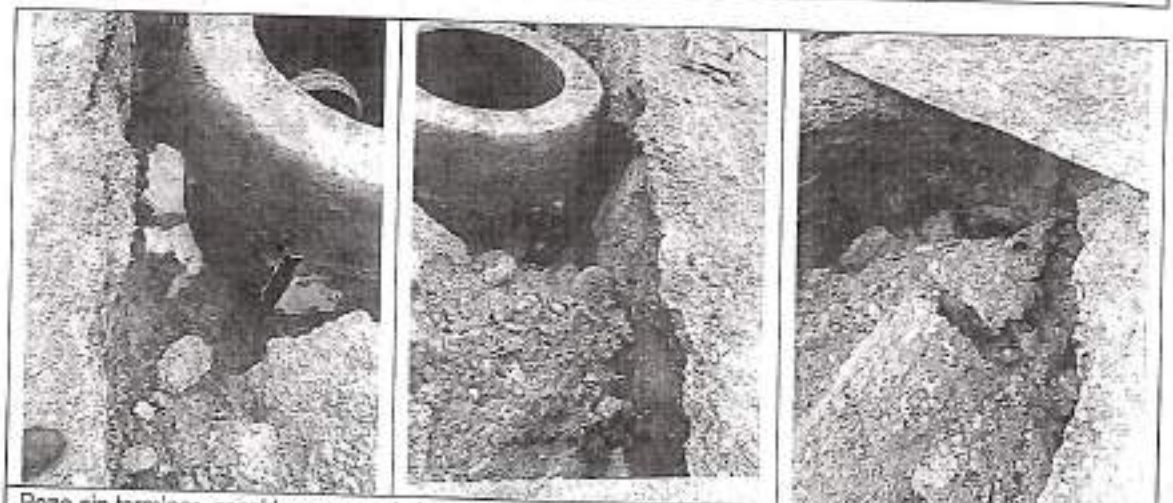
Remates deficientes en la batea de la tubería que se encuentra en los pozos.

Calle 73 No 20A - 65 PBX: 8052595 Móvil: 300 7978856 Bogotá D.C
info@caipro.com.co www.caipro.com.co

CA
CONSTRU



Presencia de socavación en uno de los pozos, posible filtración de agua.



Pozo sin terminar, consideramos mal el proceso constructivo, puesto que se realizó el cilindro en mampostería primero y pañetado sin instalar la tubería, eso nos genera preocupación, debido a que se generará una junta en las paredes del pozo, en el cual se pueden presentar posibles fugas.

Calle 73 No 20A - 66 PBX: 8052595 Móvil: 300 7978856 Bogotá D.C
info@calpro.com.co www.calpro.com.co



Estado actual de los pozos en el tramo nuevo a construir.

Con base en lo comentado en los párrafos iniciales, CAIRPO CONSTRUCTORES ratifica que LA SALVAGUARDAD DE SU RESPONSABILIDAD por las socavaciones o fallos que pueda presentar la vía objeto del contrato por posibles filtraciones, fugas o de más falencias que se puedan presentar por las fallas evidenciadas en la tubería encontrada, así mismo solicita a LA ENTIDAD la confirmación y aceptación de esta condición mediante la firma o ratificación de este informe.

2. TUBERIA DE AGUA POTABLE



Vista de la tubería de agua potable que cruza

Calle 73 No 20A - 66 PBX: 6052595 Móvil: 300 7978856 Bogotá D.C
info@cairpo.com.co www.cairpo.com.co

CAIP
CONSTRUCTOR



Distancia aproximada a la que se encuentra respecto de la rasante de la via a construir, teniendo como referencia el pozo.

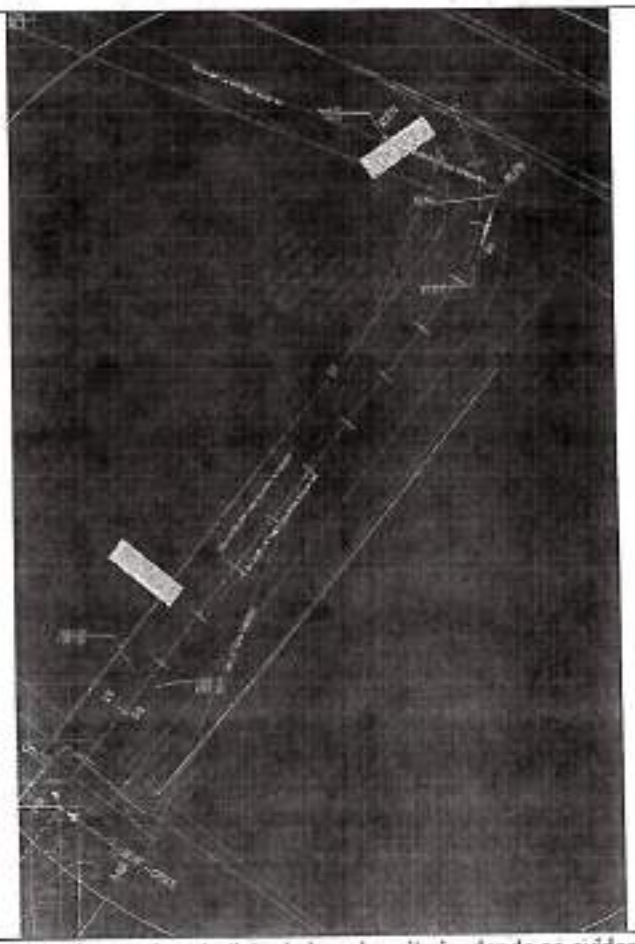


Cruce de la tubería de agua potable por la edificación existente a demoler.

ecto.
Nuestro
compromiso

Calle 73 No 20A - 66 PBX: 8052595 Móvil: 300 7978556 Bogotá D.C
info@caipro.com.co www.caipro.com.co

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S



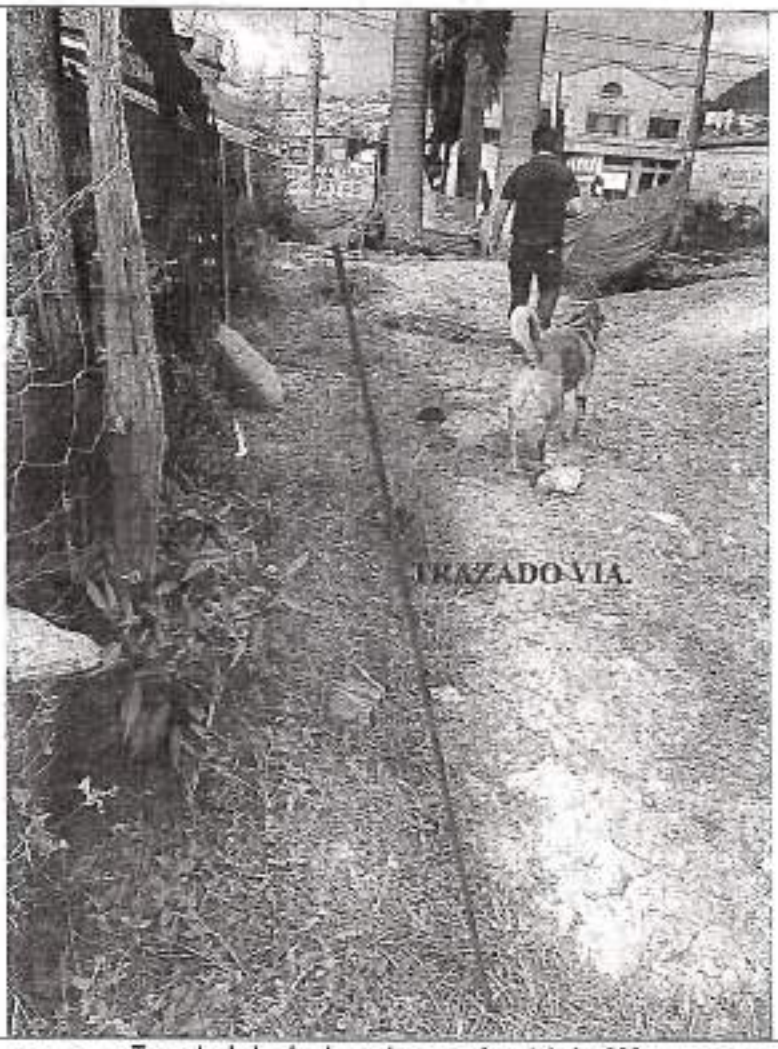
Plano de la tubería suministrado por el contratista de la red sanitaria, donde se evidencia como cruza sobre la vía a construir.

Como desarrollo de las diferentes reuniones que se han realizado con los funcionarios de la alcaldía y la Interventoría se definió que en lo que tiene que ver con la tubería potable encontrada de 4" los funcionarios de la alcaldía nos informan que una vez sea demolida la vivienda existente EMSERFUSA E.S.P. procederá a reubicar dicha tubería, una vez sea reubicada se revisará el cruce que formará sobre la vía a construir, puesto que, si se encuentra a menos de 1m de profundidad con respecto a la rasante de la vía, se debe realizar un cárcamo de protección de acuerdo a la norma NS-090 del acueducto.

Calle 73 No 20A - 66 PBX: 8052595 Móvil: 300 7978656 Bogotá D.C
info@caipro.com.co www.caipro.com.co

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S

3. VIVIENDA AL BORDE DE LA VIA Y PALMAS EXISTENTES.

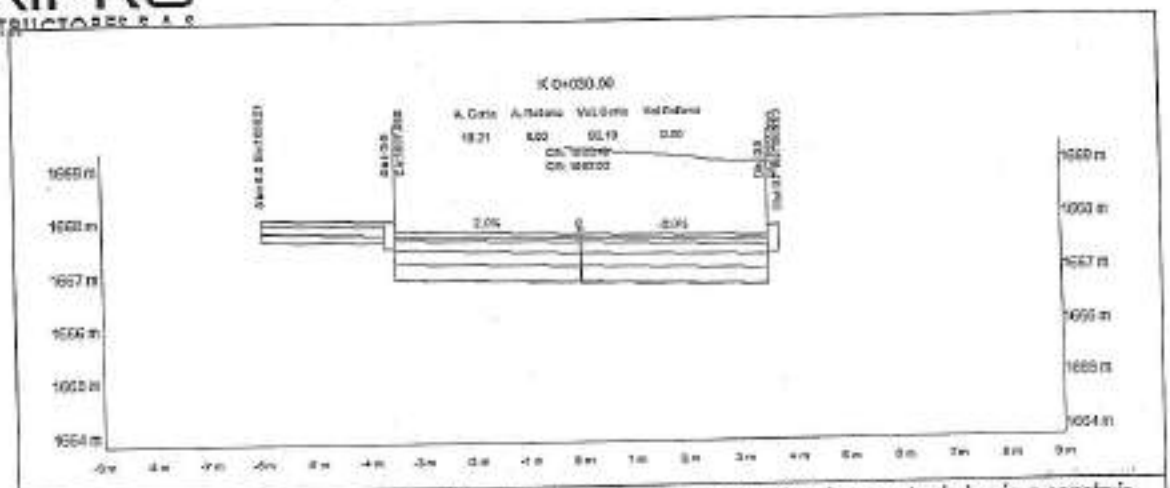


Trazado de la vía , la cual generará un talud a 90°.

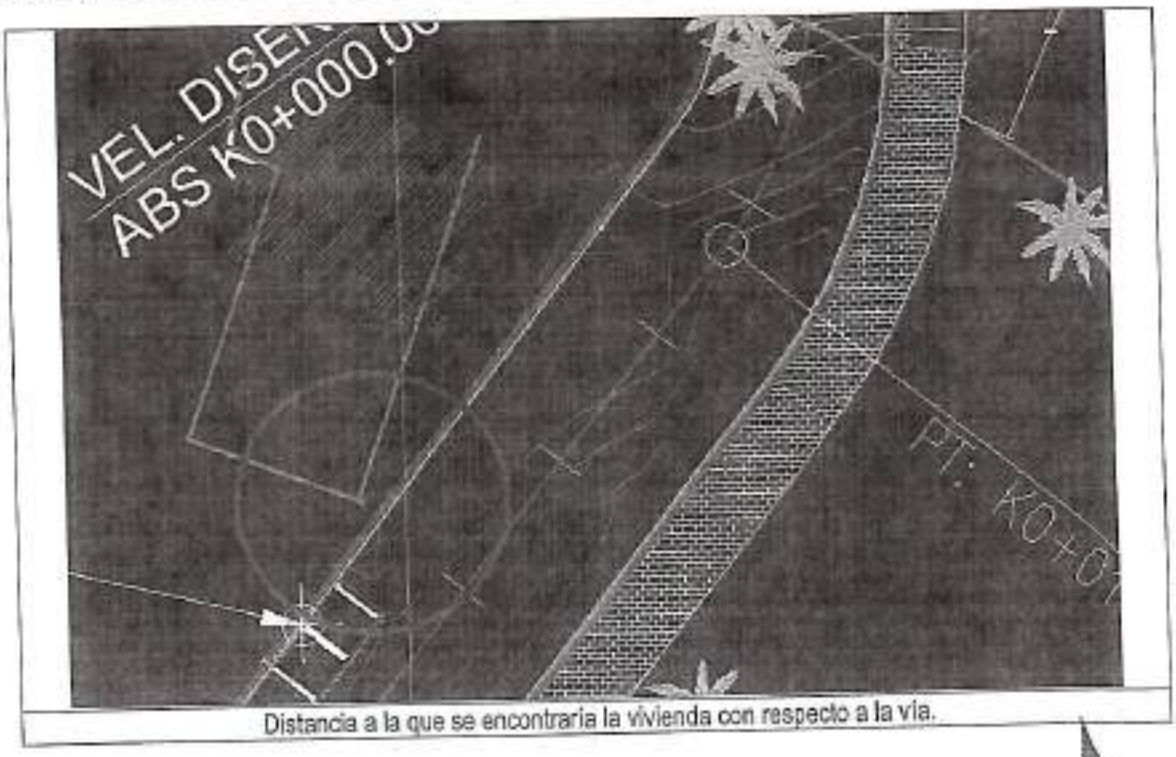
Su proyecto,
nuestro
compromiso

Calle 73 No 20A - 66 PBX: 8052595 Móvil: 300 7978856 Bogotá D.C
info@caipro.com.co www.caipro.com.co

CAIPRO
CONSTRUCTORES S.A.S



Perfil de la abscisa donde se encuentra el borde de la vivienda con respecto a la rasante de la vía a construir.

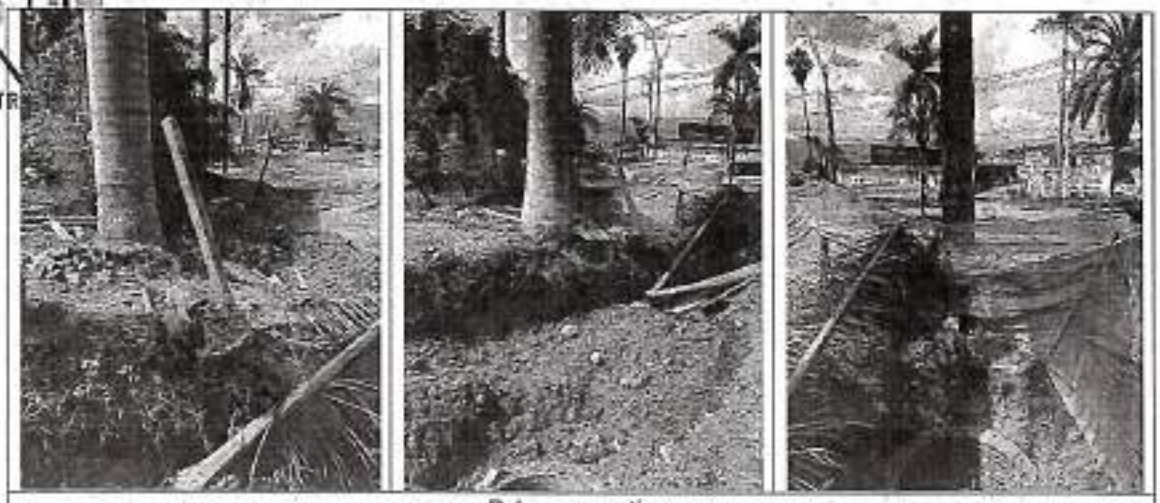


Distancia a la que se encontraría la vivienda con respecto a la vía.

Su proyecto,
nuestro
compromiso

Calle 73 No 20A - 66 PBX: 8052595 Móvil: 300 7978856 Bogotá D.C
info@caipro.com.co www.caipro.com.co

CA
CONSTR



Palmeras a retirar.

De acuerdo a la reunión realizada el día 12 de diciembre de 2022 el ingeniero Leonardo Molano de la alcaldía solicita se realice una topografía lo más precisa posible para determinar cómo manejar el talud que se formará en la abscisa K0+030, en cuanto a las Palmeras se realizará los Apu's para el retiro de estas ya que no se encuentran en el presupuesto inicial y los certificados ambientales son tramitados por la alcaldía.

Ing. Andrés Páez
Residente de obra
CAIPRO Constructores

Calle 73 No 20A - 44 PBX: 8052595 MÓVIL: 300 7978856 Bogotá D.C
info@caipro.com.co www.caipro.com.co

MIRS – FUSA – 006 – 2022

Bogotá D.C, 20 de diciembre de 2022

Señores:
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
Supervisión del proyecto
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: Respuesta a oficio CAIPRO OFCAI-FU-014 – Informe de Visita 12 de diciembre de 2022 obras Emserfusa ESP.

Respetado Ing. Espinel,

Con el presente damos traslado de los informes entregados por parte del contratista CAIPRO Constructores SAS, de manera comedida le solicitamos que el informe que hace referencia a las obras de instalación de alcantarillado pluvial y sanitario y reubicación de red de agua potable, sea de conocimiento de Entidad competente (Emserfusa ESP), con el fin de poder establecer los mecanismos y/o acciones que garanticen la estabilidad de las obras que se van a realizar a traves del contrato de la referencia.

Por otra parte, se requiere de sus buenos oficios para que nos indique los tramites y acciones a realizar concernientes para la protección del talud de corte que se formara al realizar el cajeo para la construcción de la vía nueva, al igual, que nos haga entrega de los permisos ambientales con que cuenta la Alcaldía para proceder con los tratamientos de traslado de las palmas.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Anexos: Oficio e Informes de visita CAIPRO de 12 de diciembre de 2022 1 y 2 – Doce (9) folios
Proyectó: Ing. Francisco Marrugo – Residente de Interventoría.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – Director de Interventoría.

MIRS – FUSA – 007 – 2022

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2022

Señores:
ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretario de Infraestructura
Supervisión del proyecto
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: Respuesta a oficio CAIPRO OFCAI-FU-010 – Documentos solicitados para inicio de Obra.

Respetado Ing. Espinel,

Con el presente damos traslado de los documentos entregados por el contratista para nuestra revisión y aprobación, con el fin de cumplir con los requisitos necesarios para iniciar las actividades de obra, a continuación, se relacionan y se indica el estado de los mismos:

- El cronograma de obra presentado tiene inicio el 12 de diciembre de 2022 y fecha de terminación el día 14 de abril de 2023, se solicitará al contratista que la programación se ajuste y se remita nuevamente a esta interventoría una vez se de inicio las actividades, se tiene como fecha tentativa de inicio el lunes 26 de diciembre de 2022, siempre y cuando el contratista CAIPRO haga entrega de los documentos necesarios para el inicio de las obras definidos en el Anexo I y el clausulado del contrato, en todo caso se deja constancia que le tiempo de ejecución del proyecto es de cuatro (4) meses contados desde la suscripción del acta de inicio, el documento se encuentra evaluado y aceptado por esta interventoría.

- En cuanto al programa de inversión, este insumo hace referencia a la inversión del anticipo otorgado por la Entidad al contratista, en el presente contrato la Entidad no concedió al contratista anticipo y/o pago anticipado, por lo que el contratista esta

exonerado de la presentación de este documento como requisito de inicio de las obras.

- Los procesos constructivos propuestos y el plan de calidad de la obra se definen en el informe denominado alcance técnico, el cual se desarrolla de acuerdo con el Anexo I – Anexo Técnico, actividades por ejecutar y alcance del proyecto, no obstante, se indica que la maquinaria mínima que el contratista debe disponer en obra es la definida en el Anexo I literal b. Maquinaria mínima del proyecto. Se encuentra revisado y es aceptado por la interventoria.

- En cuanto a los análisis de precios unitarios -APU-, en estos se describen los equipos y/o herramientas, materiales, mano de obra y transportes, y se indica que los mismos se encuentran acorde con las necesidades del proyecto, los mismos se ajustaron en nombre y valor definido en el clausulado del proyecto, por lo que se aceptan.

- El plan de ensayos presentado se ajusta a las especificaciones definidas en el Anexo I – Anexo Técnico, al igual que a las establecidas en el clausulado del contrato, los controles y periodicidad definidas en el documento se ajustan a los requisitos del proyecto, sin embargo, no se ha hecho entrega del documento firmado por parte del profesional encargado.

- El balance inicial con las memorias de cantidades entregado difiere de las memorias de calculo entregadas por la Alcaldía de Fusagasugá, no obstante, el valor final del contrato es el pactado por las partes en el clausulado del mismo, sin embargo, se prevé que se presente ciertos ajustes a las cantidades establecidas inicialmente, en este caso, la interventoria certificará su ejecución y cantidad.

 En caso de requerirse ítems y cantidades diferentes a las definidas en el clausulado del proyecto se informará previamente a la supervisión del contrato, con el fin de pactar el precio unitario y la cantidad requerida antes de su ejecución, posteriormente se procederá a realizar el Acta de Fijación Precios No Previstos, por lo anterior, con la información suministrada por la Entidad y el balance presentado por el contratista, se considera que es suficiente y permite tener un control adecuado de las obras a ejecutar.

 No obstante, como existen mayores cantidades de obra en el balance de CAIPRO que incrementan el valor del contrato, se solicita que con el fin de evaluar estas mayores cantidades el contratista presente más detalles mediante diagramas, cortes, alzadas de los elementos y su posición geográfica en el proyecto.

Finalmente, informamos los documentos obligatorios pendientes de entrega por parte del contratista antes del inicio de las obras:

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

MIRS – FUSA – 007 – 2022

1. Hojas de vida numeral 4 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL, se indica que al respecto solo se ha presentado las hojas de vida del Director de Obra y del Residente de Obra (en evaluación), sin embrago, se debe allegar la totalidad de las hojas de vida del personal mínimo, a continuación, se relacionan las hojas de vida pendientes: Un (1) Asesor en geotecnia vial o pavimentos, Un (1) Coordinador HSEQ y Un (1) Profesional PGIO.

2. Radicado y aprobación del PMT ante la Secretaría de Movilidad de Fusagasugá, el mismo cuenta con el visto bueno de esta interventoría.

3. Información acerca de las fuentes de materiales seleccionadas con el fin de verificar los requisitos legales, ambientales y mineros por parte de esta interventoría, al igual que los horarios de atención y despacho durante la época de fin e inicio de año.

Como se aprecia en este escrito, y considerando los informes de visita realizados por el contratista y verificados por esta interventoría aun no esta el lleno de requisitos necesarios para iniciar las actividades.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C. Ing. Andres Felipe Páez Cañón – Residente de Obra CAIPRO - ingresidentef@caipro.com.co

Anexos: Documentos de Inicio (Cronograma, APU y Alcance Técnico) – Cuarenta y siete (47) folios
Proyectó: Ing. Francisco Manrigo – Residente de Interventoría.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – Director de Interventoría.

MIRS – FUSA – 008 – 2022

Bogotá D.C, 20 de diciembre de 2022

Señores;
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: Respuesta a oficio CAIPRO OFCAI-FU-012 – Hojas de Vida: Director de Obra y Residente de Obra.

Respetado Ing. Páez,

Una vez revisado los documentos presentados, nos permitimos indicar que los mismos no cumplen con lo solicitado en el contrato del proyecto numeral 4 del anexo clausulado del contrato.

Personal	Dedicación	Experiencia General	Experiencia Especifica	Evaluación	Observaciones
Director de Obra: Ing. Fabian Leonardo Rodriguez Soraca	30%	Mínima: 10 años. Certifica: Inicio el 23 de noviembre de 2012.	Mínima: 2 años. Certificado consorcio COG.	No Cumple	No cumple con los diez (10) años de experiencia general y el certificado aportado para la experiencia especifica se contradice con la certificación del contrato, la cual indica una duración del proyecto de solo quince (15) meses.
Residente de Obra: Ing. Andres Felipe Páez Cañón	100%	Mínima: 5 años. Certifica: No aporta	Mínima: 1 año No aporta	No Cumple	No adjunta documentos para evaluación de los requisitos de experiencia

Se solicita que la documentación sea entregada en su totalidad y de acuerdo con los requisitos solicitados en el Anexo clausulado contrato de obra, de igual forma, se requiere

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

que sean entregadas la totalidad de las hojas de vida con sus respectivos soportes, a la fecha no hemos recibido las hojas de vida de: Asesor en geotecnia vial o pavimentos, Coordinador HSEQ y professional PGIO, como es personal que se requiere para el inicio de las actividades se solicita que la información sea entregada a la mayor brevedad posible.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co

Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Francisco Marrugo – Residente de Interventoría.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – Director de Interventoría.

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

MIRS – FUSA – 009– 2022

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2022

Señores:
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Solicitud de Plan De Gestión social**

Cordial saludo.

Por medio del presente, esta interventoría se permite solicitar el PGS (plan de gestión social). Con sus respectivos anexos y formatos, para el contrato de obra: ***"Construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17b comuna occidental municipio de Fusagasugá, Cundinamarca."*** Donde se describan las actividades principales para garantizar el cumplimiento de la gestión con la comunidad beneficiaria del proyecto, con el objeto de prevenir, mitigar y/o compensar los impactos directos derivados de la ejecución de la obra.

El cual debe contener como mínimo lo siguiente:

- ✓ **Programa de información a la comunidad.**
- ✓ **Programa de divulgación del proyecto**
- ✓ **Programa de atención al ciudadano**
- ✓ **Programa de sostenibilidad (comité de veeduría ciudadana)**
- ✓ **Programa de acompañamiento social a actividades técnicas de obra (Levantamiento de actas de vecindad, Actualización de actas de rampas de accesos vehicular**

El Contratista con la asesoría y aprobación de la Interventoría previo a la firma del acta deinicio del Contrato, debe entregar la metodología para el desarrollo de las actividades y gestión social que como mínimo debe contener:

- Actividades a ejecutar.
- Metodología para la entrega oportuna de información a la ciudadanía y reuniones propuestas (teniendo en cuenta el tipo de intervención).
- Disposición, forma de entrega y contenido de los volantes de información.
- Propuesta para la atención al ciudadano, la cual debe contener como mínimo: formatos a emplear, definición del tipo de solicitud ciudadana, procedimiento para la atención y resolución de quejas y demás manifestaciones ciudadanas, responsables y flujo grama para la elaboración de la respuesta.
- Cronograma. (Levantamiento actas vecindad)
- Propuesta metodológica de evaluación del plan de gestión social, la cual se implementará en el desarrollo del contrato y cuyos resultados serán presentados en el informe mensual y final de gestión social.

Soportes de gestión:

El Contratista deberá contar con soportes de toda su gestión, para lo que deberá consignar la información de su gestión en los siguientes formatos:

- Acta de vecindad apertura y cierre.
- Control entrega de volantes.
- Invitación a reunión.
- Planilla de asistencia.
- Inscripción a comité veeduría ciudadanía.
- Acta de reunión.
- Control de puntos satélite.
- Información a la comunidad.
- Atención al ciudadano.
- Generación de empleo en caso de que aplique.
- Registro fotográfico.
- Consolidado de atención al ciudadano.
- Formatos para la elaboración de piezas de divulgación
- Y aquellos que se requieran.

MIRS – FUSA – 009– 2022

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co

Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: T.S. William Lizarazo– Residente Social de interventoría.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – director de interventoría.

MIRS – FUSA – 009 – 2022

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2022

Señores:
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: Respuesta a oficio CAIPRO OFCAI-FU-016 – Hojas de Vida: Residente PIGO.

Respetado Ing. Páez,

Una vez revisado los documentos presentados, nos permitimos dar aprobación al residente PIGO. Alvaro Espinoza.

De acuerdo al clausulado del contrato de obra donde se estipula:

"(...) Item 4 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL, A. Requisitos del personal, PROFESIONAL PGIO Disponibilidad 50% Ingeniero Civil o Ingeniero de vías o Ingeniero Ambiental con postgrado en calidad y/o Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo o afines, requisitos de experiencia general Tres (3) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente contratación. Requisitos de experiencia especifica Contar con mínimo Dos (2) años acumulados, contados dentro del período comprendido entre la fecha de confirmación de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente contratación, en lo siguiente: Ejercicio profesional como profesional PGIO o en temas relacionados con HSEQ en proyectos de CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MATENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIOS Y/O URBANAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (...)".

MIRS – FUSA – 009 – 2022

Esta interventoría manifiesta que una vez revisado el contrato y sus anexos se da aprobación al ingeniero Ambiental, especialista en gerencia Salud Ocupacional Alvaro Espinosa.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co

Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Francisco Marrugo – Residente de Interventoría.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – Director de Interventoría.

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

MIRS – FUSA – 011 – 2022

Bogotá D.C, 12 de Enero de 2022

Señores:
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES (SGSST Y PIGO)

Respetado Ing. Páez,

Esta interventoria solicita la presentación del Plan Integral de Obra (PIGO y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de acuerdo al contrato de obra en los siguientes ítems:

(...) 35. EL CONTRATISTA deberá cumplir con las normas relacionadas con sismo resistencia y construcción, uso de tierra, ordenamiento territorial (POT y EOT), espacio público y medio ambiente, dentro de las cuales se encuentran, entre otras, el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Decreto 2041 de 2014, Norma NTC 4595 y demás disposiciones reglamentarias en materia de Licencia Ambiental, Planes de Manejo, Diseño, Licencias urbanísticas y demás permisos y autorizaciones que se requieran

(...) 37. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a) Procurar el cuidado integral de su salud. b) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. d) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. e) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). f) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del

contrato. g) Las demás disposiciones que en la materia reglamente el decreto 1072 de 2015, el Ministerio de Salud y el Ministerio de trabajo.

De acuerdo a lo anterior la interventoría solicita entregar estos documentos contractuales, antes de iniciar actividades de obra, además de implementar senderos peatonales, cerramientos, protección de sumideros, contar con carpa debidamente implementada.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – himolano@fusagasugacundinamarca.gov.co

Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Fabio Merck – Residente Ambiental y SSTde Interventoría.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – Director de Interventoría.

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Bogotá D.C., 12 de enero de 2022

MIRS – FUSA – 012 – 2022

Señores:
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: APROVACION PERSONAL PROFESIONAL PGIO Y DIRECTOR DE OBRA

Respetados Ingenieros

Una vez revisada la documentación entregada mediante el oficio OFCAI-FU-016 de fecha 23 de diciembre de 2022, y de acuerdo a lo definido en los pliegos de condiciones y el clausulado del contrato referente a los requisitos a cumplir, el cual se cita a continuación.

DIRECTOR DE OBRA

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE OBRA Disponibilidad 30% Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías o Ingeniero de Transporte y Vías con especialización o Maestría en Gerencia de proyectos, Gerencia de Construcciones, Vías, Pavimentos, Geotécnia, Geotécnia vial o similar.	Diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente contratación.	Contar con mínimo veinticuatro (24) meses acumulados, contados dentro del período comprendido entre la fecha de confirmación de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente contratación, en lo siguiente: Ejercicio profesional como Director de Obra de proyectos relacionados con CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MATENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIOS Y/O URBANAS.

MIRS – FUSA – 012 – 2022

DIRECTOR DE OBRA PRESENTADO							
NOMBRE	FABIAN LEONARDO RODRIGUEZ SORACA						
MATRICULA PROFESIONAL No.	15202289016 BYC	IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA		1049621338		
REQUISITOS	PERIODO DE TIEMPO SEGUN REQUISITOS		EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS	EXPERIENCIA REQUERIDA EN AÑOS	CUMPLE		
	INICIO	TERMINACIÓN			SI	NO	
Diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente contratación.	23/11/2012	21/10/2022	9,92	10,00	X		
Contar con mínimo veinticuatro (24) meses acumulados, contados dentro del período comprendido entre la fecha de confirmación de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente contratación, en lo siguiente:. Ejercicio profesional como Director de Obra de proyectos relacionados con CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MATENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIOS Y/O URBANAS.	06/11/2014	10/09/2017	2,85	2,00	X		
	15/02/2018	13/07/2020	2,41				

De acuerdo con los documentos que hacen parte de la HV. Del Ing FABIAN LEONARDO RODRIGUEZ SORACA, identificado con cedula de ciudadanía 1.049.621.338 de Tunja y Matrícula Profesional No: 15202289016 BYC. Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos Universidad Santo Tomás, cumple con los requisitos aplicables.

PROFESIONAL PGIO

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica
		SECUNDARIOS Y/O URBANAS.
PROFESIONAL PGIO Disponibilidad 50% Ingeniero Civil o Ingeniero de vías o Ingeniero Ambiental con postgrado en calidad y/o Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo o afinexs.	Tres (3) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente contratación.	Contar con mínimo Dos (2) años acumulados, contados dentro del período comprendido entre la fecha de confirmación de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente contratación, en lo siguiente: Ejercicio profesional como profesional PGIO o en temas relacionados con HSEQ en proyectos de CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MATENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIOS Y/O URBANAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.

MIRS – FUSA – 012 – 2022

PROFESIONAL PGIO DE OBRA PRESENTADO						
NOMBRE	ALVARO ESPINOSA					
MATRICULA PROFESIONAL No.	25238-273843 CND	IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA		79702899	
REQUISITOS	PERIODO DE TIEMPO SEGÚN REQUISITOS		EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS	EXPERIENCIA REQUERIDA EN AÑOS	CUMPLE	
	INICIO	TERMINACIÓN			SI	NO
Tres (3) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del plazo de la presente contratación.	03/04/2014	21/10/2022	8,56	3,00	X	
Contar con mínimo Dos (2)años acumulados, contados dentro del periodo comprendido entre la fecha de confirmación de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente contratación, en lo siguiente: Ejercicio profesional como profesional PGIO o en temas relacionados con HSEQ enproyectos de CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/OMATENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VIASPRIMARIAS Y/O SECUNDARIOS Y/O URBANAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	18/05/2014	28/02/2015	0,78	2,00	X	
	15/01/2016	28/02/2017	1,12			

De acuerdo con los documentos que hacen parte de la HV. Del Ing ALVARO ESPINOSA, identificado con cedula de ciudadanía 79.702.899 y Matricula Profesional No: 25238-273843 CND, Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, cumple con los requisitos aplicables.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co

Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Fabio Merck – Residente Ambiental y SSTde Interventoría.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – Director de Interventoría

MIRS – FUSA – 016– 2022

Bogotá D.C., 25 de enero de 2023

Señor
WILSON CAINA LOPEZ
Representante Legal
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **Observaciones realizadas a los APU de obra remitidos.**

Cordial saludo.

Por medio de la presente, esta interventoría se permite solicitar realizar los ajustes correspondientes a los APU de obra de acuerdo con las indicaciones contenidas en el oficio remitido por la **Alcaldía Municipal De Fusagasugá – Ing Oscar Fabian Espinel Manrique**, en calidad de supervisor del contrato, las cuales deben ser atendidas para la aprobación de los mismos.

Se anexa oficio comunicado en 7 folios

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – [illegible]

Anexos: Siete (7) folios
Proyectó: Ing. Fredy Samuel Rondón Mora– Residente de interventoría.
Aprobó: Ing. Jacobo Ramon – director de interventoría.

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Fusagasugá, 19 de enero de 2023

Señor
MIRS LATINOAMERICA SAS – EN REORGANIZACIÓN
Atn. NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
REPRESENTANTE LEGAL
Bogotá D.C.

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2022-0774 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.".*

Asunto: *Observaciones APU remitidos mediante oficio No. MIRS – FUSA – 007 – 2022.*

Cordial saludo,

Una vez verificados los APU remitidos mediante oficio No. MIRS – FUSA – 007 – 2022, me permito remitir las siguientes observaciones, al igual que solicitar su debido ajuste:

Al verificar las operaciones dentro del documento entregado, se encuentra que estas no son consistentes en algunos ítems de acuerdo con el siguiente listado:

- **ÍTEM 1.01 - DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)**



- **ÍTEM 2.02 - TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRE ACARREOS Y DERRUMBES**



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

- **ÍTEM 3.01 - RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE**

IV. MANO DE OBRA

Tipo	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento/Día	Valor Unit.	
Calculadora						
Extender			160.782,60	27,980	5.749,96	
			95.332,60	15,900	6.155,51	
					-	
					-	
					Sub-Total	$ 11.859,39

5'303.785977859779

- **ÍTEM 3.02 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)**

IV. MANO DE OBRA

	Jornal Total	Rendimiento/Día	Valor Unit.	
Extender	95.332,60	58,548	1.628,28	
			-	
			Sub-Total	$ 1.628,28

1'628.281068524971

- **ÍTEM 3.03 - SUBBASE GRANULAR**

Verificar redondeo 1.907.23

IV. MANO DE OBRA

	Jornal Total	Rendimiento/Día	Valor Unit.	
Extender	180.667,40	99,971	1.907,23	
			-	
			-	
			Sub-Total	$ 1.907,23

1'907.227095857799

- **ÍTEM 4.01 - RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"**

III. TRANSPORTE

	M3-Km	Tarifa	Valor Unit.	
Extender	10,20	1.444,00	15.670,72	
			-	
			-	
			Sub-Total	$ 15.670,72

15'667.4

IV. MANO DE OBRA

	Jornal Total	Rendimiento/Día	Valor Unit.	
Extender	180.667,40	23,555	6.768,40	
			-	
			-	
			Sub-Total	$ 6.768,40

6'767.735065488233

- **ÍTEM 4.03 - RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"**

IV. MANO DE OBRA

	Jornal Total	Rendimiento/Día	Valor Unit.	
Extender	286.000,00	27,743	10.308,91	
			-	
			-	
			-	
			Sub-Total	$ 10.308,91

10'308.90675125257

- **ÍTEM 4.04 - LOSETA PREFABRICADA A-60**

IV. MANO DE OBRA

	Jornal Total	Rendimiento/Día	Valor Unit.	
Extender	250.067,40	20,307	12.382,55	
			-	
			-	
			Sub-Total	$ 12.382,55

12'382.42088361734

- **ÍTEM 4.05 - BORDILLO PREFABRICADO A-80**

IV. MANO DE OBRA



Jornal Total	Rendimiento/Día	Valor Unit.	
239.007,60	11,111	10.757,33	
		-	
		-	
		Sub-Total	$ 10.757,33

- **ÍTEM 4.06 - SARDINEL PREFABRICADO A-10**

Verificar redondeo 70.342.63

II. MATERIALES



Precio Unit.	Cantidad	Valor Unit.	
90.295,10	1,0000	70.342,62	
91.479,00	0,2000	18.295,80	
450.000,00	0,0100	4.500,00	
		-	
		Sub-Total	$ 93.138,42

- **ÍTEM 4.07 - ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM**

II. MATERIALES



Precio Unit.	Cantidad	Valor Unit.	
652,41	63,0000	40.877,00	
76.333,08	0,0700	5.376,81	
		-	
		-	
		Sub-Total	$ 56.134,21

- **ÍTEM 4.08 - FRANJA DE AJUSTE FUNDIDA IN-SITU H=0.2M, E=0.2M, CONCRETO DE 3000 PSI**

Dentro del documento se encuentran dos APU para este ítem uno por valor de $33.249,78 que no corresponde al valor del ítem contratado; y el otro por valor de $37.536,67 en el cual es necesario verificar la siguiente operación:

II. MATERIALES



Precio Unit.	Cantidad	Valor Unit.	
468.839,00	0,0810	37.961,76	
31.211,00	0,0200	624,22	
-		-	
		-	
		Sub-Total	$ 38.585,98

- **ÍTEM 4.09 - BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70**

IV. MANO DE OBRA

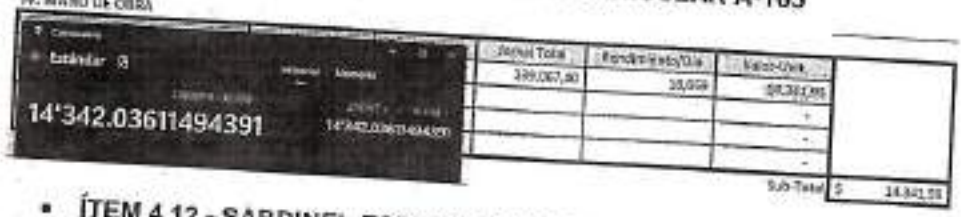


Jornal Total	Rendimiento/Día	Valor Unit.	
239.007,60	8,500	28.589,00	
-		-	
		-	
		-	
		Sub-Total	$ 28.589,00

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

- **ÍTEM 4.11 - PIEZA DE REMATE RAMPA VEHICULAR A-105**

IV. MANO DE OBRA



- **ÍTEM 4.12 - SARDINEL ESPECIAL RAMPA VEHICULAR A-100**

IV. MANO DE OBRA



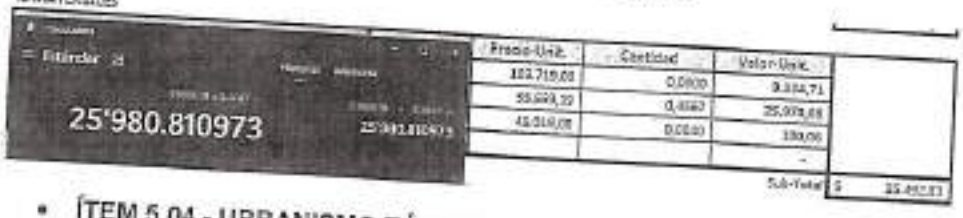
- **ÍTEM 5.02 - LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO**

II. MATERIALES



- **ÍTEM 5.03 - MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO**

II. MATERIALES



- **ÍTEM 5.04 - URBANISMO TÁCTICO: MATERA INLCUYE TIERRA, ABONO Y JARDINERÍA DE PORTE BAJO**

Dentro del documento se encuentran dos APU para este ítem uno por valor de $361.902,08 que no corresponde al valor de ítem contratado y el otro por valor de $294.940,50 en el cual es necesario verificar la siguiente operación:

4. MATERIALES



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

IV. MANO DE OBRA



Jornal Total	Rendimiento/Día	Valor Unit.	
80.482,80	0,870	92.854,94	
		-	
		-	
		-	
		-	
		Sub-Total	$ 92.854,94

- **ÍTEM 6.01 - CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA**

II. MATERIALES



Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
821.338,83	1,0000	821.338,83	
418.650,00	0,0441	18.388,00	
-		-	
		-	
		-	
		Sub-Total	$ 840.068,83

- **ÍTEM 6.02 - BANCA EN CONCRETO M-40**

II. MATERIALES



Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
370.432,68	1,0000	370.432,68	
418.650,00	0,0233	9.760,33	
-		-	
-		-	
-		-	
-		-	
-		-	
		Sub-Total	$ 380.193,01

- **ÍTEM 7.02 - NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M (INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)**

II. MATERIALES



Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
84.804,33	0,1000	8.480,43	
497,00	88,8000	68.930,31	
784.355,00	0,0250	19.654,30	
8.451,00	0,4500	8.372,40	
-		-	
-		-	
		-	
		-	
		Sub-Total	$ 83.171,43

- **ÍTEM 7.03 - ANDÉN CONCRETO 3000 PSI EN SITIO E=0.1M**

IV. MANO DE OBRA



Jornal Total	Rendimiento/Día	Valor Unit.	
239.987,40	14,332	16.739,11	
		-	
		-	
		-	
		-	
		Sub-Total	$ 16.739,11

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

- **ÍTEM 7.04 - CERCA DE MALLA CON POSTES DE CONCRETO**

II. MATERIALES



Precio Unit.	Cantidad	Valor Unit.	
47.353,47	0,4021	19.040,99	
19.451,00	1,0000	21.670,00	
7.197,00	0,3000	2.821,33	
		-	
		-	
		-	
		Sub-Total	$ 43.532,32

- **ÍTEM 7.05 - CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES**

IV. MANO DE OBRA



Jornal Total	Rendimiento/Día	Valor Unit.	
287.606,67	4,500	63.912,59	
381.200,61	4,000	95.333,15	
-		-	
		-	
		-	
		Sub-Total	$ 159.245,81

- **ÍTEM 7.06 - SUMIDERO PREFABRICADO SL-250**

IV. MANO DE OBRA



Jornal Total	Rendimiento/Día	Valor Unit.	
329.087,40	0,800	405.199,87	
-		-	
		-	
		-	
		-	
		-	
		-	
		Sub-Total	$ 405.199,87

- **ÍTEM 8.01 - CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)**

I. EQUIPOS



Tarifa	Rendimiento	Valor Unit.	
63.403,00	0,00	11.418,370	
8.388,39	0,17	49.342,530	
12.378,39	1,00	12.378,000	
-		-	
-		-	
		-	
		-	
		-	
		Sub-Total	$ 73.093,70

II. MATERIALES



Precio Unit.	Cantidad	Valor Unit.	
287.606,09	1,0613	305.500,03	
21.311,00	0,3000	6.302,33	
		-	
		-	
		-	
		-	
		Sub-Total	$ 311.810,33

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

- **ÍTEM 8.01 - MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO**

II. MATERIALES

	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Entender	223.739,00	0,0999	9.994,71	
	55.669,19	0,0667	3.979,28	
25'980.810973	45.016,00	0,0049	220,06	
			-	
			-	
			-	
			Sub-Total	$ 33.493,06

Además, al verificar los insumos de los APU se encuentran los siguientes cambios en el valor de los mismos.

MATERIALES

Ítem	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR
3,04	BASE GRANULAR M3		$ 86.772,93
4,06	BASE GRANULAR M3		$ 94.478,00

Ítem	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR
4,10	TIERRA NEGRA	M3	$ 39.379,00
5,04	TIERRA NEGRA	M3	$ 59.085,00

EQUIPO

Ítem	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR
7,05	FORMALETA	M2	$ 13.328,00
8,01	FORMALETA	M2	$ 8.388,23

Por lo anterior se solicita unificar los valores de los insumos y corregir las diferentes operaciones. Se adjuntan los APU resaltados donde se requiere corrección, no obstante se solicita una revisión general.

Cabe resaltar que ***el valor de los APU debe ser aquel que se encuentra dentro del clausulado del contrato, y solo debe existir una APU por ítem.***

No siendo otro el motivo del presente, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1°Copia: Secretaria de Infraestructura

Proyectó: Ing. Andrea Julyhanna Alba Torres - Director de Valorización
Revisó y aprobó: Ing. Oscar Fabián Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

MIRS – FUSA – 013 – 2022

Bogotá D.C., 17 de enero de 2023

Señores:
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO OFCAI-FU-027 DOCUMENTOS BOTADERO

Respetado Ing. Páez,

Una vez revisados los documentos enviados por parte del contratista de la escombrera J PACHON S.A.S (CAMPO ALEGRE BAJO) Esta interventoria, revisa la información del listado de la CAR y da aprobación para el uso de la escombrera.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

CC: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co

Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Fabio Merck – Residente Ambiental y SST de Interventoría.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – Director de Interventoría.

MIRS – FUSA – 020 – 2023

Bogotá D.C., 9 de febrero de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **APROBACION DE APU DE OBRA**

Respetado Ing:

Una vez revisado la información remitida mediante el oficio OFCAI-FU-035 de fecha 31 de enero de 2023 y su archivo adjunto el cual contiene los APU actualizados y ajustados, procedemos a realizar la aprobación de los mismos.

Se solicita realizar la entrega de los mismos en fisico debidamente firmada por el director y representante legal junto con el medio digital en excel.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoria
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – bimolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Freddy Samuel Rondón Mora – Residente de Interventoria.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon Jacome – Director de Interventoria.

MIRS – FUSA – 019 – 2023

Bogotá D.C., 9 de febrero de 2023

Señor:
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA
Director de obra
CAIPRO CONSTRUCTORES S.AS
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA: No. 2022-0798 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: **APROBACION DEL PLAN INTEGRAL DE OBRA (PIGO)**

Respetado Ing

Revisado el PGIO en su versión final entregado por el contratista, esta interventoría indica que se atendieron las observaciones realizadas, por lo tanto, el mismo se aprueba.

Se indica al contratista que debe dar cumplimiento e implementación a todo lo definido en el documento.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto – valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co
Anexos: Cero (0) folios
Proyectó: Ing. Fabio Merck – Residente Ambiental y SST de Interventoría.
Aprobó: Ing. Jesús Ramon – Director de Interventoría.

MIRS – FUSA – 018 – 2022

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2023

Señores:
WILSON CAINA LOPEZ
Representante Legal
CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
Ciudad
E.S.D.

REFERENCIA: OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA

ASUNTO: Estado actual del proyecto – comité de seguimiento semanal de obra realizado el día 8 de febrero de 2023.

Respetado Sr. Caina,

Como es de su conocimiento el contrato de la referencia dio inicio el día 10 de enero de 2023, a la fecha de hoy y después de sostener reiteradas reuniones y comités de seguimiento en obra con el equipo de trabajo dispuesto por CAIPRO Constructores SAS para llevar a cabo el proyecto, vemos con preocupación que muchos de los compromisos agendados por su equipo de trabajo no se han podido cumplir en las fechas establecidas y no se ha logrado mantener una continuidad en las actividades contratadas por parte de la Alcaldía de Fusagasugá.

Si bien es cierto, que por parte de CAIPRO se ha dispuesto de equipos y maquinaria que se encuentra apostada en le sitio de las obras, al igual que algunos materiales necesarios para el desarrollo del proyecto, hoy en día, tal como se puede evidenciar en la bitácora y las actas de comité de seguimiento de obra que se lleva por las partes, que pasado casi un mes desde el inicio del proyecto el avance es casi nulo y se pudo establecer en un 2% del total del proyecto.

Es preciso indicarle, que el tiempo estimado para el desarrollo del proyecto es de tan solo cuatro (4) meses y finiquita el próximo nueve (09) de mayo de 2023 por lo que se evidencia que hay muy poca holgura para su desarrollo, a la fecha se encuentra en revisión y se ha

observado por parte de esta interventoria el ajuste a la programación presentado, en ese orden, el cronograma vigente es el aprobado inicialmente, por lo que a la fecha CAIPRO se encuentra atrasado respecto a sus obligaciones y avance físico de obra, se recuerda lo definido en la Clausula Décimo Sexto del Contrato:

> *"...EL CONTRATISTA ha hecho sus propias averiguaciones, estudios, proyecciones y en consecuencia se considera conocedor de todos los elementos necesarios para tomar la decisión de asumir totalmente a su riesgo las obligaciones derivadas de este Contrato. El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas..."*

Por lo anterior, no hay causas o motivos imputables a terceros que hayan dificultado el desarrollo de los trabajos, por lo que esta interventoria le otorga hasta el próximo martes 14 de febrero de 2023 para que se ponga al día en sus obligaciones contractuales, so pena de dar inicio de manera inmediata a las acciones legales a que haya lugar, tal como se define en la cláusula décima octava del contrato.

Sin otro particular,

JESÚS RAMÓN JÁCOME ORDÓÑEZ
Director de Interventoría
MIRS LATINOAMERICA S.A.S

C.C.: Apoyo a la Supervisión del proyecto: valorizacion@fusagasugacundinamarca.gov.co – hlmolano@fusagasugacundinamarca.gov.co

Anexos: Cero (0) folios

Alcan 7

232

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

www.camacon.co
info@camacon.co
+57 310 476 0199
(+571) 704 9548
Carrera 96 No. 72-49
Bogotá D.C

emserfusa ESP
VIA CORRESPONDENCIA

13 ENE 2023
HORA: 4:05 pm
FOLIOS No. 103

CCSAS-086-022

Bogotá, 13 de enero de 2023
Señores:
JAVIER ARMANDO ROJAS FELIX
Supervisor de contrato No 086 del 2022
EMSERFUSA DIVISIÓN ALCANTARILLADO
Ciudad

Ref: OBRAS POR REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO COMUNA OCCIDENTAL, SECTOR DE SANTA ANITA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

Asunto: **Entrega obras realizadas en la carrera 17 entre calle 16A bis y avenida las palmas**

Cordial saludo

Dando alcance a las solicitudes realizadas por Emserfusa, nos permitimos entregar los planos en digital y físico amarrados a coordenadas reales del tramo de tubería y pozos instalados sobre la carrera 17 entre calle 16A bis hasta avenida las palmas, las actas de cierre correspondientes al tramo y los resultados de laboratorio de compactación Proctor realizado a una profundidad superior a los 90 cm que serán intervenidos en el proyecto de la reconstrucción de la vía.

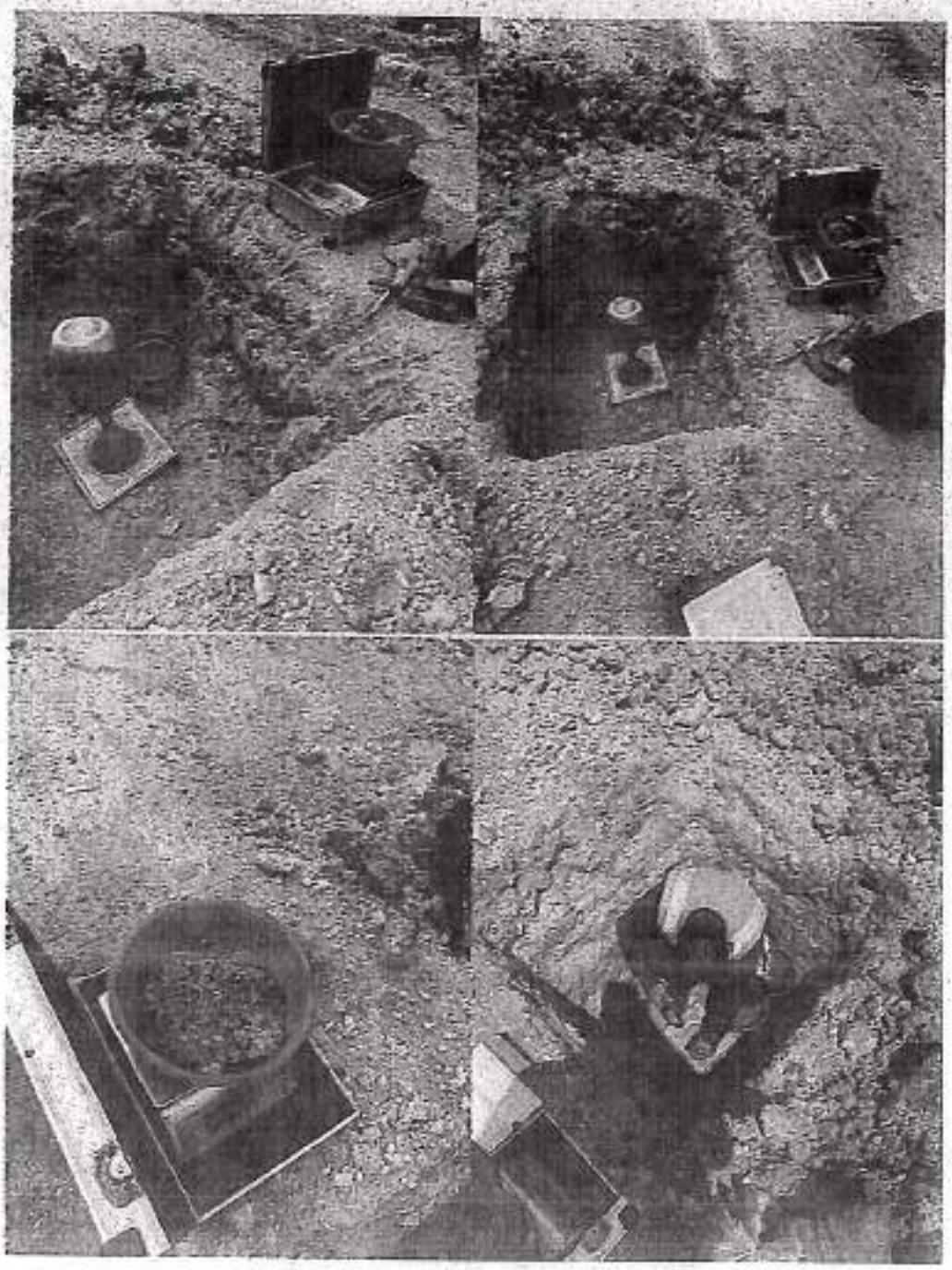
Anexo se adjunta resultados de laboratorio, actas de cierre y planos del tramo a entregar.

Cordialmente,

Luis Fernando Robles Cruz
DIRECTOR DE OBRA CONTRATO 086-2022 SANTA ANITA, FUSAGASUGA
MP: 25260176401

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

www.camacon.co
info@camacon.co
+57 310 476 0199
(+571) 704 9548
Carrera 96 No. 72-49
Bogotá D.C



MARTHA LUCIA ROMERO FLOREZ S.A.S LABORATORIO	GESTION TECNICA	CODIGO: FR-GT-31-51
	INFORME DE PRUEBA Y ENSAYO	VERSION: 7
	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO POR EL METODO DE CONO Y ARENA INV E-161-13	FECHA DE VIGENCIA: 2023-01-05
		PAGINA 1 DE 1

Informe	*IN-GT-31-025*				
Contratista	*CONSTRUCTORA CAMACON*				
Obra	*SANTA ANITA CARRERA 17 entre CALLE 17 y CALLE 16 - FUSAGASUGA-CUND*				
Material	*B-200 (Densidades tomadas en aplique a -0,90 m de la rasante)*				
Localización	*ALCANTARILLADO CRA 17*			IDENTIFICACION CONO : M-1	
Fecha toma muestra	*2023-01-11*	*Fecha de ejecucion*	*2023-01-11*	*Fecha Emision Informe*	*2023-01-12*

Muestra No.	1	2	3	4	
Localización	Cra 17 No. 16A 32	Cra 17 con Cll 16B	Cra 17	Cra 17	
Profundidad	0,10	0,10	0,10	0,10	
P frasco + arena inicial g	6296	6254	6210	6169	
Peso frasco mas arena restante g	2795	2869	2897	2911	
Peso arena usada g	3501	3385	3313	3258	
Constante cono g	1536	1536	1536	1536	
Peso arena en hueco g	1965	1849	1777	1722	
Densidad arena g/cm^3	1,45	1,45	1,45	1,45	
Volumen del hueco cm^3	1355	1275	1226	1188	
Peso material húmedo g	2730	2571	2350	2425	
Peso Unitario húmedo g/cm^3	2,01	2,02	1,92	2,04	
Contenido de humedad					
Humedad del terreno %	9,20	8,80	8,80	9,00	
Peso Unitario seco g/cm^3	1,845	1,853	1,762	1,873	
Densidad máx lab. g/cm^3	1,900	1,900	1,900	1,900	
COMPACTACION TERRENO%	97,09	97,53	92,76	98,60	

Nota. Los resultados de este informe unicamente corresponde a la muestra ensayada en campo

Este informe no debera reproducirse total o parcialmente sin aprobación escrita de Martha Lucia Romero Florez S.A.S - Laboratorio Sucecon.

Laboratorista campo : Luis Mariano Romero	ING.MARTHA LUCIA ROMERO F.	Firma digital por Martha Lucia Romero	2023-01-12
EJECUTO	DIRECTORA TECNICA	FIRMA	SELLO

FIN DEL INFORME DE ENSAYOS

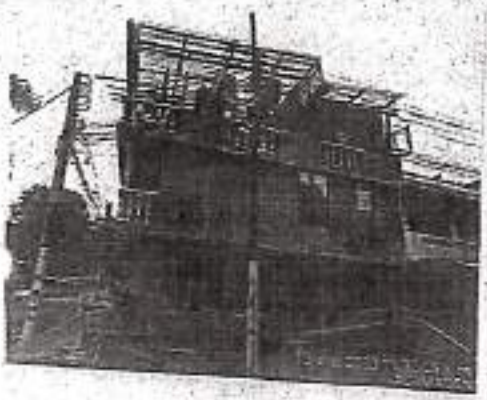
emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMACON

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 006-2022	ACTA No	APERTURA ☐ CIERRE ☒
10	01	2023			

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: José Galeano
CC propietario: 2035548
Teléfono: 316 3160131
Dirección: Cll 16 # 16-66
Barrio: Cll 17 # 16A-01 Estrato: 3 No. de pisos: 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Teléfono	☐	X	
5. Gas	X	☐	
6. TICS	☐	X	
7. Usuarios de Construcción	X	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Bodega	☐
2. Comercial	☐	7. Sitio de interés cultural	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9. Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje: SI ☐ X NO ☐
Cubierta:
Uso del garaje:
Cerramiento: SI ☐ ☐ NO X
Ancho de garaje: 2.55 mts

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

El día 10/01/2023 la Constructora CAMACON, realizó la visita al predio ubicado en la Cll 16 # 16-66 / Cll 17 # 16A-01 en donde comparando con las condiciones físicas registradas el día 5/06/2022. mediante acta No 01. no se registraron daños, ni novedades, motivo por el cual Propietario _____ Arrendatario _____ Familiar _____ recibe a satisfacción.Quedando el inmueble a paz y salvo

Nombre: _____
Firma: _____

Nombre: _____
Firma: _____

Nombre: _____
Firma: _____

Nombre: Henry Ortiz
Firma: _____

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMACOL

PROG.			CONTRATO OBRA Nº 008-2022	ACTA No	APERTURA ☐
D	01	2023			CIERRE ☒

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Oscar Ivan Jaor
CC /Propietario: 79.555.887
Teléfono: 3134112599
Correo electrónico:
Dirección: Cra 77 No 16-12.
Lang. del frente (mts): 8 mts. Nro de pisos: 2. Estrato: 5.

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Teléfono	X	☐	
5. Gas	X	☐	
6. RCN	X	☐	
7. Servicio de vecindarios	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Baldío	☐
2. Comercio	☐	7. Área de cesión obligatoria	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9. Otro?	☐
5. Multifamiliar	☐	Cual	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☐
Cuantos
Uso del garaje
Comercio SI ☐ NO ☐
Precio de parqueo

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO

El día 10 / 01 / 2023 la Constructora CAMACOL, realiza la visita al predio ubicado en la Cra 77 # 16-12. en donde comparando con las condiciones físicas registradas el día 5/06/2022 mediante acta No 2. no se registraron daños, ni novedades, motivo por el cual Propietario _____ Arrendatario _____ Familiar _____ recibe a satisfacción.Quedando el contratista a paz y salvo

CAMACOL
Nombre
Cargo

RESIDENTE
Nombre

APROBACIÓN
Firma
Nombre

Ingeniero Residente - Constructora

Profesional - Interventoría

Gestor Social - Constructora

Oscar Ivan Jaor

Propietario

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMACON

FECHA: 01 2023

CONTRATO OBRA N° 005-2022

ACTA No

APERTURA ☐
CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario
CC propietario
Teléfono
Correo electrónico
Dirección
Nomp. del Predio (vía)

Radicado No de pisos 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Teléfono	X	☐	
5. Gas	X	☐	
6. TCR	X	☐	
8. Licencia de construcción	X	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Bodega	☐
2. Comercial	☐	7. Área de servicio colectivo	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9 Otro*	☐
5. Recreacional	☐	Cual	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☐
Cuantos
Uso del garaje
Comercio SI ☐ NO ☐
Nombre del garaje

3. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

El día la Constructora CAMACON, realizó la visita al predio ubicado en la
en donde comprende con las condiciones físicas registradas el día mediante acta No
no se registraron daños, ni novedades, motivo por el cual Propietario Arrendatario Familiar
recibe a satisfacción. Quedando el contratista a paz y salvo

ADMIN:
Nombre
Cargo

Arrendatario
Nombre
Cargo

Arrendatario
Nombre
Cargo

Nombre
Cargo

Nombre
Cargo

FORMATO ACTA DE VECINDAD

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA		
10	01	2023

CONTRATO OBRA Nº 000-2022

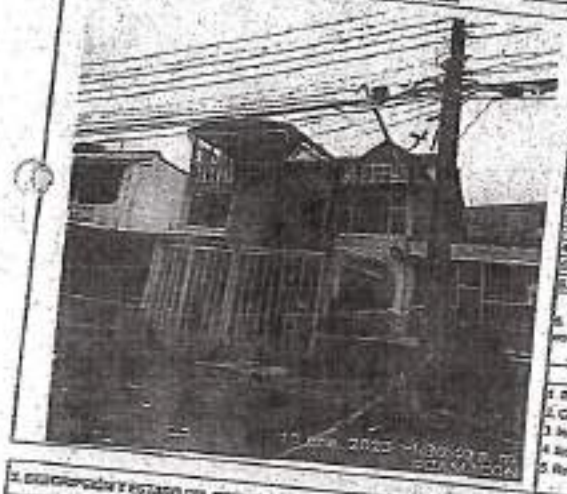
ACTA Nº

CAMACOL

APERTURA ☐

CIERRE ■

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE PREDIOS



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario
CC propietario
Vecinos
Correo electrónico
Dirección
Long. del frente (mts)

Cra 11 #16-21

No. de pisos 3

Casas 5

	SI	NO
1. Agua	☐	☐
2. Alcantarillado	☐	☐
3. Energía	☐	☐
4. Teléfono	☐	☐
5. Gas	☐	☐
6. TCC	☐	☐
7. Usuario de conexión	☐	☐

OBSERVACIONES

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Sitio de interés cultural	☐
3. Industrial	☐	8. Vías	☐
4. Institucional	☐	9. Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual	☐

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI ☐	NO ☐
Cantidad		
Localidad garaje		
Cerramiento	SI ☐	NO ☐
Tamaño de cerramiento		

3. CONDICIONES Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

El día 10 / 01 / 2023 la Constructora CAMACOL realiza la visita al predio ubicado en la

en donde cumpliendo con las condiciones básicas registradas el día anteriormente dado No

no se registraron daños, ni novedades, motivo por el cual Propietario _____ Arrendatario _____ Familiar _____

recibe a satisfacción Quedando el contratista a paz y salvo

CLIENTE
Firma
Nombre

RESIDENTE
Firma
Nombre
Profesional SISO / Residente

INTERVENTORIA
Firma
Nombre
Cargo / Interventoría

Nombre
Firma
Cedula

Nombre Henry Ortiz
Firma

Formato FT-AC-01 Versión 02

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CARCON

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 005-2022	ACTA Nº	APERTURA ☐
10	01	2023			CIERRE ■

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Armando Cardona
CC propietario: 10.375.052
Teléfono: 3009329358.
Correo electrónico:
Dirección: Cra 43 #16-26
Long. de fachada (mts): 8 mts. Nro de pisos: 1 Estrato: 5

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Teléfono	☐	X	
5. Gas	☐	X	
6. TICS	X	☐	
7. Número de matrícula	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Bodega	☐
2. Comercial	☐	7. Sitio de interés cultural	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9. Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual	

ACTIVIDAD ECONÓMICAS

Cierre	SI ☐	NO ☐	
Traslado			
Uso del suelo			
Comercio	SI ☐	NO ☐	
Fecha de cierre			

3. DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES. ESTADO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

El día 10 / 01 / 2023 la Constructora CARCON, realizo la visita al predio ubicado en la Cra 43 #16-26.
en donde comparado con las condiciones físicas registradas el día 03/06/2022 mediante acta No
no se registraron daños, ni novedades, recibo por el cual Propietario _____ Arrendatario X Familiar _____
recibe a satisfacción. Quedando el contratista a paz y salvo

LIDERES
Nombre
Cédula

Nombre
Cédula

ARRENDADOR
Nombre
Cédula

Nombre
Cédula

X
X Hernando Mejiano A.
(Arrendatario).

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMACOL

FECHA

CONTRATO OBRA Nº 006-2022

ACTA Nº

APERTURA ☐

CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario
CC propietario
Teléfono
Correo electrónico
Dirección
Long. del frente (mts)
Mts de pozo
Sótano

	SI	NO	COORDENADAS
1. Agua	☐	☐	
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfono	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. Vías	☐	☐	
7. Acometida de alcantarillado	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial ☐
2. Comercial ☐
3. Industrial ☐
4. Institucional ☐
5. Recreacional ☐
6. Mixto ☐
7. Bien de interés cultural ☐
8. Lote ☐
9 Otro? ☐
Cual

ANTECEDENTES VECINALES

Quejas SI ☐ NO ☐
Cuantas
Ultimo del quejoso
Contenido SI ☐ NO ☐
Acuerdo de quejas

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIARSE EL SERVICIO PÚBLICO

El día la Constructora CAMACOL, realizó la visita al predio ubicado en la
en donde comparado con las condiciones físicas registradas el día encontró esta las
se no registraron daños, al arrendatario, motivo por el cual Propietario Arrendatario Familiar
recibo a satisfacción. Quedando el contratista a paz y salvo

ELABORÓ:
Firma
Nombre

Profesional Social - Contratista

Firma
Nombre

Profesional Social - Contratista

Firma
Nombre

Profesional Social - Contratista

VO.BO
Firma
Nombre

Firma
Nombre
X Henry 017-12

Formato FO-PC-07 Versión 03

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMACON

FECHA			CONTRATO OBRA N° 002-2022	ACTA No	APERTURA ☐ CIERRE ■
10	01	2023			

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Blanca Emma Cadena Paz.
CC propietario: 41.733.785.
Teléfono: 3127947034.
Correo electrónico:
Propiedad:
Long. del frente (mts): Cantidad de pisos: 2. Estrato: 3.

	SI	NO	Observaciones
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Telefonía	X	☐	
5. Gas	X	☐	
6. TV/Cable	X	☐	Cable.
7. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES		
1. Residencial	X	5. Baldío	☐	Calzada	SI ☐	NO ☐
2. Comercial	☐	6. Zona de interés cultural	☐	Cuneta		
3. Industrial	☐	7. Otro	☐	Uso del predio		
4. Institucional	☐	8. Cual?	☐	Andenes	SI ☐	NO ☐
5. Recreacional	☐	Cual:		Rampa de predio		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

El día 10/01/2023. la Constructora CAMACON, realizo la visita al predio ubicado en la Cra 13 #6-104 en donde comparando con las condiciones físicas registradas el día 05/06/2012 mediante acta No Inicio de obra. no se registraron daños, ni novedades, debido por el cual Propietario X Arrendatario ____ Familiar ____ recibe a satisfacción. Cruzando al contestarlo a pie y salvo

Profesional Campo - Residente

Propietario / Poseedor / Arrendatario

Profesional Social - Interventoría

Ing Civil

Nombre: Blanca Rodriguez
CC 41733785

Propietario

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CARACOL

FECHA: 07 | 01 | 2023

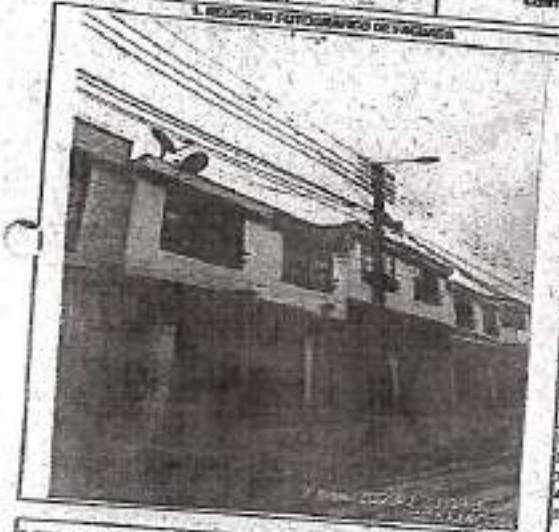
CONTRATO OBRA Nº 000-2022

ACTA Nº

APERTURA ☐

CIERRE ■

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE VECINDAD



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Jesús Camargo (Arrendatario)

CC propietario: 2.014.161.657

Teléfono: 3104134243

Correo electrónico: Camargo2014@hotmail.com

Dirección: Cl 11

Uso del predio (uso): Casa No de pisos: 2

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Teléfono	X	☐	
5. Gas	X	☐	
6. ETB	X	☐	
7. Servicio de vecindad		☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Radio	☐
2. Comercial	☐	7. Sitio de interés arqueológico	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9. Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESORIOS VISIBLES AHEM

Garaje	SI ☐	NO ☐	
Cerramiento			
Tipo del garaje			
Cerramiento	SI ☐	NO ☐	
Anchos de garajes			

El predio arriba y parcialmente descrito, presenta Alertas en relación al servicio público

El día 07 | 01 | 2023 la Constructora CARACOL realizó la visita al predio ubicado en la

en donde comparado con las condiciones físicas registradas el día mediante acta No

no se registraron daños, ni novedades, motivo por el cual Propietario ____ Arrendatario X Familiar ____

recibe a satisfacción. Quedando el contratista a paz y salvo

Nombre: Jesús Camargo

Nombre: Jesús Camargo

243

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CASACON

FECHA			CONTRATO OBRA Nº EMS-2022	ACTA Nº	APODERADA ☐
10	01	2023			PROPIETARIO ☒

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario
CC propietario
Teléfono
Correo electrónico
Dirección
Lugar de Obra (vía)

Cra 11 #16 - 19 No de pisos 2
Estrato

	SI	NO	Observaciones
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Telefonía	X	☐	
5. Gas	X	☐	
6. TCG	X	☐	
7. Licencia de construcción	X	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Bodega	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9. Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☐
Cuantos
Uso del garaje
Cubierta SI ☐ NO ☐
Ancho de garaje

3. OBSERVACIONES Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE AFECTARSE EL ESPACIO PÚBLICO

El día 10 / 01 / 2023 la Constructora CASACON, certifica la visita al predio ubicado en la
en donde cotejando con las condiciones fisicas registradas el día mediante acta No
no se registraron daños, ni novedades, motivo por el cual Propietario Arrendatario Familia
recibo a satisfacción.Quedando el contratista a paz y salvo

Nombre
Cargo
Firma

Nombre
Cargo
Firma

Nombre
Cargo
Firma

Nombre
Cargo
Firma

Nombre: Henry Ortiz
Cargo
Firma

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 008-2013	ACTA No	CASCAN
07	01	2013			APERTURA ☐ CIERRE ■

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Wilson Varela (Viuda).
Cédula propietario	11.099.917.
Teléfono	317 643 5894
Correo electrónico	wilsonvarela41@gmail.com
Dirección	Cra 43 #114-11
Long. del frente (mts)	7 mts. Estrato 2 No de pisos 2.

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Teléfono	☐	X	
5. Gas	☐	X	
6. TICS	☐	X	
7. Sistema de comunicación	☐	☐	

USO ACTUAL				ANEXOS VEHICULARES		
1. Residencial	X	6. Baldío	☐	Garaje	SI ☐	NO ☐
2. Comercial	☐	7. Otro de usted indique	☐	Cubierta		
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐	Nivel del garaje		
4. Institucional	☐	9. Bodega	☐	Cerramiento	SI ☐	NO ☐
5. Recreacional	☐	Cual		Acceso de vehículos		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

El día 07/01/2013 - la Constructora CASCON, visitó la vivienda el predio ubicado en la Cra 43 # 114-11 en donde empezando con las condiciones fijadas registradas el día 05/04/2013 mediante acta No de Inicio de obra. no se registraron daños, ni novedades, motivo por el cual Propietario X Arrendatario Familiar

recibe a satisfacción.Quedando el contratista a paz y salvo

Wilsonvarela41@gmail.com Wilson Varela Viuda

245

1

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FICHA		CONTRATO OBRA Nº 005-2022	ACTA Nº	CAMACON
07	01	0003		APERTURA ☐ CIERRE ☒

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Natalia Barrios
CC propietario: 1.069.716.462
Teléfono: 304 338 7567
Correo electrónico:
Dirección: Cra 17 # 16-20. Arauca
Nro. del Predio (Lote): Estrato: 2 Nro de pisos: 2

	Si	No	Observaciones
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Teléfono	☐	X	
5. Gas	☐	X	
6. TV	☐	X	
7. Número de medidores	X	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Bodega	☐
2. Comercial	☐	7. Sitio de venta de Alcohol	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9. Otro	☐
5. Religioso	☐	Cual	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI ☐	NO ☐
Cubierta		
Uso del garaje		
Cerramiento	SI ☐	NO ☐
Tamaño del garaje		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

El día 07 / 01 / 2023 la Constructora CAMACON, realiza la visita al predio ubicado en la Cra 17 # 16-20. de donde colindando con las condiciones iniciales registradas el día 05 / 06 / 2022 mediante acta No de inicio de obra. no se registraron daños, ni novedades, recibio por el Civil Propietario _____ Arrendatario _____ Familiar _____ recibe a satisfacción Diligenciado el contenido a paz y salvo

Cliente
Nombre
Cargo

Interventoría
Nombre
Cargo

Constructora
Nombre
Cargo

Nombre Natalia Barrios
Cargo Propietario

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMACON

FECHA: 07 / 01 / 2016

CONTRATO CAMACON No. 002

ACTA No

APERTURA ☐

CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Gloria Ruth Pino (Arrendataria)

CC propietario: 20.076.502

Teléfono: 3103460966

Dirección: Cra 27 #26-24

Long. Fachada (mts): Estrato: 4 No de pisos: 2

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Teléfono	☐	X	
5. Gas	☐	X	
6. TECHO	X	☐	
7. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Est. de vehículos comerc.	☐
3. Industrial	☐	8. Bodega	☐
4. Institucional	☐	9. Otro?	☐
10. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS CERCA AL PREDIO

Calle	SI ☐	NO ☐	
Cuenta			
Uso del predio			
Cobertura	SI ☐	NO ☐	
Fecha de cierre			

3. ENCONTRANDO EL PREDIO ANTES DE INICIAR EL SERVICIO PÚBLICO

☒ día 07 / 01 / 2016 la Constructora CAMACON, realizo la visita al predio ubicado en la

ciudad de Pereira donde se encontraron las condiciones antes registradas el día

no se registraron daños, el arrendatario, motivo por el cual Propietario ____ Arrendatario X ____ Familiar ____

Predio a satisfacción Quedando al contratista a paz y salvo

Gloria Ruth Pino

Propietario

247

emserfusa...

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

FECHA			CONTRATO OBRA N° 000-2022	ACTA No.	APERTURA ☐ CIERRE ■
10	01	2023			

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Isidro Agudelo Peña
CC propietario: 71960158
Teléfono: 3153764534
Correo electrónico:
Dirección: Cra 42 # 16-26
Amig. del Predio (vía): Amb. Estrato: No de pisos

	#	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	1	☐	
2. Alcantarillado	1	☐	
3. Energía	1	☐	
4. Teléfono	X	☐	
5. Gas	2	☐	
6. TV	1	☐	
7. Licencia de construcción	1	☐	

USO ACTUAL

				ANTECEDENTES HURTOS ANEXOS	
1. Residencial	X	6. Bodega	☐	Cargo	☐ ☐ AÑO ☐
2. Comercial	☐	7. Casa de material culturizo	☐	Cuantía	
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐	Una vez grabo	
4. Institucional	☐	9. Otro	☐	Cantidad	☐ ☐ AÑO ☐
5. Parqueadero	☐	Cual		Hurto de ganado	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL CONTRATO PÚBLICO

El día 10 / 01 / 2023. la Constructora CAMACOL, realizó la visita al predio ubicado en la Cra 42 # 16-26 en donde cumplendo con las condiciones físicas registradas el día 05/06/2022 mediante acta No Inicio de obra. no se registraron daños, ni novedades, motivo por el cual Propietario ____ Arrendatario ____ Familiar ____ recibe a satisfacción liberando el contratista a paz y salvo

CLIENTE: Firma / Nombre

Profesional Social - Contratista

Profesional Social - Interventoría

APODERADO: Firma / Nombre

Gestor Social Interventoría

Vista: Firma / Nombre

Propietario

FORMATO ACTA DE VECINDAD

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

DÍA	MES	AÑO	CONTRATO OBRA N° 005-2022	ACTA No	APERTURA ☐ CIERRE ☒
07	01	2025			

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA OBRA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Lydia Cecilia Paz
CC propietario: 41182463
Teléfono: 3055452559
Correo electrónico:
Dirección: Cra 43 #65-42. Barrio
Línea del frente predio: No de casa 2. Cuadra 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Telefónica	☐	X	
5. Gas	X	☐	
6. TCS	☐	☐	
7. Servicios complementarios	☐	☐	

USO ACTUAL				ACUERDOS MONITOREO
1. Residencial	X	6. Baldío	☐	Código SI ☐ NO ☐
2. Comercial	☐	7. Área de interés cultural	☐	Cuenta
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐	Uso del predio
4. Institucional	☐	9. Otro?	☐	Comercio SI ☐ NO ☐
5. Recreacional	☐	Cual		Tipo de comercio

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

El día 07/01/2025 - la Constructora CAMACOL realizó la visita al predio ubicado en la Cra 43 # 65-32. en donde compareció con las condiciones físicas registradas el día 03/06/2022 mediante acta No Unico de Odio. no se registraron daños, el arrendatario, motivo por el cual Propietario Arrendatario Familiar X. cuelgo a colaboración Quedando el contratista a paz y salvo

El Abogado
Firma
Nombre

RESIDENTE
Firma
Nombre

APRENDIZ
Firma
Nombre

Vo.Bo
Firma
Nombre

Firma
Nombre JESUS E. LEONEL PAZ

Formato FO-GO-1 Versión 01

emserfuso

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

Fecha			CONTRATO OBRA Nº 008-2022	ACTA Nº	APERTURA ☐
10	01	2023			CIERRE ■

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA VIVIENDA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: DuVerney Pena Hernandez
CC propietario: 1069280...
Teléfono: 3105...
Correo electrónico:
Dirección:
Long. del frente (m): Carrera 4 # entre 18 y 19 — No de pisos: 2
Area: 3mts. Estrato: 1

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Teléfono	X	☐	
5. Gas	X	☐	
6. Vías	X	☐	
7. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES	
1 Residencial	X	6 Salón	☐	Garaje	SI ☐ NO ☐
2 Comercial	☐	7 Sitio de interés cultural	☐	Cubierto	
3 Industrial	☐	8 Mixto	☐	Uso del garaje	
4 Institucional	☐	9 Otro?	☐	Cerramiento	SI ☐ NO ☐
5 Recreacional	☐	Cual:		Tipo de garaje	

3. DESCRIPCION Y CALCULO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO

El día 10/01/2023 la Constructora CIMACON, realizo la visita al predio ubicado en la
en donde comparado con las condiciones físicas registradas el día 06/06/2022. mediante acta No Unico de obra.
no se registraron daños, ni novedades, motivo por el cual Propietario X Arrendatario Familiar
recibe a satisfacción Quedando el contratista a paz y salvo

ELABORO:
Nombre:
Cargo: Profesional Técnico - Contratista

REVISO:
Nombre:
Cargo: Profesional social - Interventoria

APROBADO:
Nombre:
Cargo: Gestor Social Cimacon

Vo.Bo
Nombre:
Cargo: Gestor Social - Cimacon

Nombre: DuVerney Pena Hernandez
Cargo: Propietario

250

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMACON

ID	FECHA		CONTRATO OBRA Nº 000-2023	ACTA No	APERTURA ☐ CIERRE ☐
	01	2023			

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Ana Cecilia Ros.
CC propietario: 41.556.601
Teléfono: 3105638024
Correo electrónico:
Dirección: Cl 16A #3-76-41. No de pisos: 2
Long. del frente (mts): 10 mts Barrio: S.

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Teléfonos	X	☐	
5. Gas	X	☐	
6. TECHO	X	☐	
7. Número de ocupantes	X	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Sitio de interés cultural	☐
3. Industrial	☐	8. Otros	☐
4. Institucional	☐	9. Cuál?	☐
5. Parqueadero	☐	Cuál:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje: SI ☐ NO ☐
Cuántos:
Uso del garaje:
Comercio: SI ☐ NO ☐
Sector de garaje:

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

El día 10/01/2023 la Constructora CAMACON, realizó la visita al predio ubicado en la
en donde comparado con las condiciones físicas registradas el día 06/06/2022 mediante acta No 1 inicio de Obra.
no se registraron daños, ni novedades, motivo por el cual Propietario _____ Arrendatario _____ Familiar _____
recibe a satisfacción Cumpliendo el contratista a paz y salvo

Fdo.

ELABORÓ: (Firma) (Nombre) Profesional Social - Emserfusa

REVISÓ: (Firma) (Nombre) Profesional Social - Emserfusa

APROBÓ: (Firma) (Nombre) Director Técnico Interventoría

Vo.Bo (Firma) (Cargo) Director Técnico Contratista

(Firma) Henry Duque Propietario

Formato D-46-01 Versión 01

emserfusa E.P.

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMACOL

DD	MM	AÑO	CONTRATO OBRA Nº 058-2022	ACTA No	APERTURA ☐ CIERRE ☒
10	01	2023			

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Adriana Tello
CC propietario: 51935207
Teléfono: 3103624508
Correo electrónico:
Dirección: Cra 13 #14-10 No de pisos: 2
Long. del frente (mts): 15 mts Cargo:

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Teléfono	X	☐	
5. Gas	X	☐	
6. TCS	X	☐	
7. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural	☐
3. Industrial	☐	8. Otro	☐
4. Institucional	☐	9. Cuál?	☐
5. Recreacional	☐	Cuál	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje: SI ☐ NO ☐
Cantidad:
Ubicación del garaje:
Cubierta: SI ☐ NO ☐
Ancho de garaje:

3. DESCRIPCIÓN DE LA VISITA DE VECINDAD AL ESPACIO PÚBLICO

El día 10 / 01 / 2023. la Constructora CAMACOL realizó la visita al predio ubicado en la Cra 13 #14-10.
en donde comparado con las condiciones físicas registradas el día 06/06/2022 mediante acta No 1 mes de obra.
no se registraron daños, ni novedades, motivo por el cual Propietario _____ Arrendatario _____ Familiar _____
recibe a satisfacción Quedando el contratista a paz y salvo

ELABORÓ
Firma:
Nombre: Yuliana Gomez Cuervo

REVISÓ
Firma:
Nombre:
Profesional Residente

APROBÓ
Firma:
Nombre:
Director Administrativo

Vo.Bo
Firma:
Nombre:
Gestor Ambiental y Social

Firma:
Nombre: Henry Ortiz
Propietario

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CAMACON

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 026-2023	ACTA No	APERTURA ☐ CIERRE ■
07	01	2023			

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Matilde Gómez de Daza
CC propietario	20.201.662 Tdo
Teléfono	3165028733
Correo electrónico	
Dirección	Cra 19 # 154-26 No. de piso 2
Long. del barrio (min)	Barrio 15

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Teléfono	☐	☐	
5. Gas	☐	X	
6. Vías	X	☐	
6. Licencia de construcción	X	☐	

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES		
1. Residencial	X	6. Bodega	☐	Garaje	SI ☐	NO ☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural	☐	Cuantos		
3. Industrial	☐	8. Vivienda	☐	Uso del garaje		
4. Institucional	☐	9. Otro?	☐	Comercio	SI ☐	NO ☐
5. Recreacional	☐	Cual		Ancho de garaje		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

El día 07/01/2023 la Constructora CAMACON, realizó la visita al predio ubicado en la Cra 19 # 154-26

en donde cumpliendo con las condiciones físicas registradas el día 06/06/2022 mediante acta No Inicio de obra

no se registraron daños, ni novedades, motivo por el cual Propietario_____ Arrendatario_____ Familiar X

recibe a satisfacción. Quedando el contratista a paz y salvo

EJECUTOR
Firma
Nombre
Profesional Campo - Camacon

INTERVENTOR
Firma
Nombre
Profesional apoyo - Interventoría

APROBACIÓN
Firma
Nombre
Director Obras Interventoría

Vo Bo
Firma
Nombre
Residente Obra Contratista

Firma X Monica Baza
Nombre X Monica
Propietario

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

CASACON

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 006-2022	ACTA No	APERTURA ☐
07	01	2023			ADICIONAL ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Arnol Salazar.
CC propietario: 2030302
Teléfono: 3215720459
Correo electrónico:
Dirección: Cll 43 #16A-32 No predial
Lvng. Del lavao (pcs): Estrato 4/5.

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Teléfono	X	☐	
5. Gas	X	☐	
6. ETC	X	☐	
8. Licencia de construcción	X	☐	

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	X	5. Bodega	☐	Garaje	SI ☐ NO ☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural	☐	Cupos	
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐	Uso del garaje	
4. Institucional	☐	9 Otro*	☐	Comercio	SI ☐ NO ☐
5. Equipamiento	☐	Cual:		Nombre del parqueo	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO, ANTES DE AFECTACIÓN AL ESPACIO PÚBLICO

El día 07 / Enero / 2023 la Constructora CASACON, realizó la visita al predio ubicado en la Cll 43 #16A-32.
en donde comprobó con las condiciones físicas registradas el día mediante acta No
no se registraron daños, el novedades, motivo por el cual Propietario X Arrendatario Familiar
recibe a satisfacción Quedando el contratista a paz y salvo

CASACON
Firma
Nombre
Profesional Residente Ambiental

REVISÓ:
Firma
Nombre
Profesional Residente

ATENDIDO:
Firma
Nombre
Contratista/Constructora

Vo.Bo
Firma
Nombre
Comité Técnico Contratista

Firma X
Nombre Arnol Salazar J.
Propietario

emserfusa

FORMATO DE ACTA DE VECINDAD

Acon

FECHA			CONTRATO OBRA Nº 066-2022	ACTA Nº	APERTURA ☐ CIERRE ☐
10	01	2023			

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario: Gisela Roa.
CC propietario: 1.064.750.603.
Teléfono: 3112619210
Correo electrónico:
Dirección: Cra 13 # 164-38. No de pisos: 2.
Long. del frente (MR): Estrato: 5.

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X	☐	
2. Alcantarillado	X	☐	
3. Energía	X	☐	
4. Telefonía	X	☐	
5. Gas	X	☐	
6. TIC	X	☐	
8. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL			
1. Residencial	X	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Sin uso visible actual	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9. Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES		
Garaje	SI ☐	NO ☐
Cuantos:		
Uso del garaje:		
Cubierto	SI ☐	NO ☐
Ancho de garaje:		

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

El día 10/01/2023. la Constructora CAMACOL, visitó la visita el predio ubicado en la Cra 13 # 164-38.
en donde comparado con las condiciones físicas registradas el día 07/06/2022 mediante acta No
no se registraron daños, ni novedades, motivo por el cual Propietario ____ Arrendatario X Familiar ____
recibe a satisfacción.Quedando el contratista a paz y salvo

CLIENTE
Firma
Nombre
Firma de Usuario - Delegado

CONTRATISTA
Firma
Nombre
Profesional - Residente

INTERVENTORÍA
Firma
Nombre
Supervisor Interventoría

Firma
Nombre

Firma
Nombre Gisela Yaneth Roa Ruiz.
Propietario
(Arrendataria)

"CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRERA 17 ENTRE AVENIDA LAS PALMAS Y CALLE 17B COMUNA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2022-0798

INFORME MENSUAL No. 2

PERIODO 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023

CONTRATISTA: CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S
R.L. WILSON YAMID CAINA LOPEZ

ENTIDAD CONTRATANTE
ALCALDIA DE FUSAGASUGA

INTERVENTORIA: MIRS LATINOAMERICANA
R.L. ING. NICK RANDI

FUSAGASUGÁ, MARZO 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
GLOSARIO 5
2. OBJETIVOS 15
2.1. *OBJETIVOS ESPECIFICOS* 15
3. ANTECEDENTES 15
4. DESCRIPCION DEL PROYECTO 15
5. LOCALICACION DEL PROYECTO 16
6. REVISION DE DISEÑOS 16
7. GENERALIDADES DEL CONTRATO 20
8. RELACION DE PERSONAL TECNICO 21
9. ALCANCE DEL PROYECTO 21
10. DESARROLLO DE LA OBRA 22
11. INFORMACION EQUIPOS 24
12. INFORMACION MATERIALES 25
13. PERMISOS Y LICENCIAS 25
14. CONTROL DE LLUVIAS ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
15. PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS 28
16. COMITÉS TÉCNICOS DE SEGUIMEINTO 33
17. CRONOGRAMA 34
18. RELACION DE CORRESPONDECIA 35
19. CONCLUSIONES 38

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información Contractual 20
Tabla 2 Personal profesional supervisión alcaldía de Fusagasugá 21
Tabla 3 Personal profesional CAIPRO Constructores S.A.S. 21
Tabla 4 Comités de Obra 33
Tabla 5 Relación de Correspondencia Enviada por CAIPRO CONSTRUCTORES S.A.S. 35
Tabla 6 Relación de Correspondencia recibida por MRS LATINOAMERICANA LTDA 38

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1: COMITES DE SEGUIMIENTO
ANEXO 2: RELACION DE CORRESPONDECIA ENVIADA POR EL CONTRATISTA
ANEXO 3: RELACION DE CORRESPONDECIA ENVIADA POR LA INTERVENTORIA

GLOSARIO

Accesibilidad: Condición que permite, en cualquier espacio o ambiente ya sea interior o exterior, el fácil y seguro desplazamiento de la población en general y el uso en forma confiable, eficiente y autónoma de los servicios instalados en esos ambientes.

Actividades y Obras de Protección: Labores mecánicas de protección y mitigación, permanentes o provisionales, sobre los activos, redes e infraestructura de servicios públicos y actividades complementarias, tecnologías de la información y las comunicaciones y de la industria del petróleo.

Actualización Sísmica: Análisis total de la estructura desde las fundaciones, pasando por la subestructura y su conexión con la superestructura para que al realizar el análisis de vulnerabilidad sísmica se dé la actualización y cumplimiento con lo establecido en la sección A. 3.5 CARGAS POR SISMO del Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes y de las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo – Resistente. Los procesos constructivos involucran el estudio del espectro sísmico desde el componente geotécnico hasta la forma de implementar los conectores entre la superestructura y la subestructura. Estas actividades requieren del mantenimiento y reforzamiento previo de los elementos estructurales.

Áreas del Aeródromo: Espacio físico definido en tierra o en agua destinado total o parcialmente a la llegada, salida y movimiento en superficie de aeronaves.

Dentro del aeródromo, se cuenta con el área del aeródromo la cual es un sitio destinado al despegue y aterrizaje de aeronaves. Estas áreas se refieren a:

a. Lado Aire: Está compuesto por el área de movimiento de aeronaves, pistas, calles de rodaje, taxeos, hangares y plataformas, cuyo objeto es facilitar la operación de aeronaves y que por su naturaleza el ingreso a esas áreas está sujeto a restricción y/o control del explotador del aeródromo.

b. Lado Tierra: Está compuesta por los edificios, parqueaderos, instalaciones, dispuestos para los usuarios internos o externos del aeropuerto. se dividen en:

1. Áreas públicas: Son edificios, instalaciones y servicios dispuestos para el uso del público en general sin restricción en su ingreso.

2. Área restringida: Son edificios, instalaciones y servicios exclusivas a aquellas personas, mercancías y/o vehículos que dispongan de autorización otorgada por el explotador del aeropuerto que habilite su ingreso.

Alameda: Espacios constituidos por los bienes de uso público destinados al desplazamiento, uso y goce de los peatones y por los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles de propiedad privada que se integran visualmente para conformar el espacio urbano. Tiene como soporte la red de andenes, cuya función principal es la conexión peatonal de los elementos simbólicos y representativos de la estructura urbana.

Ancho de Vía: Medida transversal de una zona de uso público compuesta por andenes, calzadas, ciclorrutas y separadores, para el tránsito de peatones y vehículos.

Concreto Hidráulico Reforzado: Material resultante de la mezcla de cemento portland, agua, agregados pétreos y/o aditivos y acero de refuerzo.

Conservación: Conjunto de actividades que se ejecutan sobre una infraestructura vial y/o del espacio público asociado a la infraestructura de transporte orientadas a preservar las estructuras de pavimento para que ofrezcan condiciones de uso aceptable ya sea que se cumpla en el periodo de vida útil o a ampliar un nuevo período, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar su deterioro. Incluye las actividades de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción

Deprimido: Infraestructura construida a un paso inferior de aquellas infraestructuras que la rodean en un cruce de dos o más ejes de infraestructura de transporte a diferentes alturas para no interrumpir el flujo de tráfico cuando se cruzan entre sí. La composición de esos ejes de infraestructura de transporte no tiene que ser uniforme, sino que puede consistir en una mezcla de caminos, senderos, vías férreas, canales, o pistas de aeropuertos.

Dragado: Acción de remover sedimentos o roca, bajo agua, de un lecho marino o fluvial. Procedimiento mecánico mediante el cual se remueve material del fondo o de la bancada de un sistema fluvial, en general de cualquier cuerpo de agua para disponerlo en un sitio donde presumiblemente el sedimento no volverá a su sitio de origen.

Dragado Marítimo y/o Fluvial: Acción de remover sedimentos o roca, bajo agua, de un lecho marino o fluvial.

Draga de Corte de Succión (Cutter Suction Dredger - CSD): Embarcación o artefacto naval que draga mediante la acción de una cabeza de corte que rompe o disgrega el suelo o lecho que succiona los sedimentos o el suelo mediante la acción de una bomba y lo transporta a la zona de disposición por tubería.

Draga de Arrastre de Succión con Tolva (TSHD – Trailing Suction Hopper dredger): Embarcación autopropulsada y capaz de transportar cierta cantidad de sólidos en una tolva, los cuales son aspirados del fondo del cuerpo de agua por un tubo dotado con un cabezal de succión.

Draga Mecánica: Embarcación o artefacto naval que utiliza exclusivamente medios mecánicos para la excavación y extracción del material. Se pueden clasificar en: Dragalinas, Dragas de Cuchara Almeja, Dragas de Pala (Dipper) y Dragas de Rosario de Cangilones.

Edificio Institucional: Edificación que ha sido construida para funciones especificas (administrativas, educación, salud, cultura, etc.) principalmente para el beneficio e interés público, como, por ejemplo; escuelas, universidades, hospitales, estadios, teatros, archivos, biblioteca, edificios de la policía, cárceles, etc.

Edificio Comercial: Edificación cuya actividad principal es la venta de productos directamente al público o la prestación de servicios relacionados con los mismos, incluyendo, tanto las tiendas y los grandes almacenes, los cuales suelen constituir un único establecimiento con un único titular, como, por ejemplo, los centros comerciales, los mercados, las galerías comerciales, etc. También se consideran de uso comercial aquellos edificios en los que se prestan directamente al público determinados servicios no necesariamente relacionados con la venta de productos, pero cuyas características constructivas y funcionales, actividad y las de los ocupantes se puedan asimilar más a las propias de este uso que a las de cualquier otro. Como ejemplos de dicha condición están las lavanderías, los salones de peluquería, etc.

- Los componentes de los cruces o intersecciones, tales como: esquinas, glorietas, orejas, puentes vehiculares, túneles y viaductos.

Para los fines de los Documentos Tipo se entiende que estos elementos del Espacio Público deberán estar asociados o vinculados a una infraestructura de transporte.

Franja de Circulación Peatonal: Zona o sendero de las vías de circulación peatonal, destinada exclusivamente al tránsito de las personas.

Gálibo: Altura entre la superficie de rodadura de la calzada (o lámina de agua) y el borde inferior de la superestructura de un puente o viaducto.

Infraestructura o Red Vial Local: Conjunto de vías que permiten la comunicación entre las urbanizaciones y la red vial secundaria, garantizando la accesibilidad interna a cada una de las unidades prediales de la urbanización.

Infraestructura o Red Vial Principal: Malla vial principal, arterial y demás vías de mayor jerarquía que hacen parte de los sistemas generales o estructurantes del Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Esquema de Ordenamiento Territorial y demás normas de ordenamiento territorial, que soportan los desplazamientos de larga distancia, permitiendo la movilidad dentro del respectivo municipio o distrito a escala regional, metropolitana y/o urbana.

Infraestructura o Red Vial Secundaria: Conjunto de vías que permiten la movilidad y articulación entre la malla vial arterial o principal y la red vial local.

Intercambiador Vial / Intersección Vial: Dispositivos viales en los que dos o más carreteras se encuentran ya sea en un mismo nivel o bien en distintos, produciéndose cruces y cambios de trayectorias de los vehículos que por ellos circulan.

Longitud de Vía: Distancia desde el punto inicial hasta el punto final a través del eje del alineamiento vial.

Luz: Distancia en proyección horizontal que existe entre dos apoyos de una viga.

Luz Principal: Es la mayor longitud entre apoyos de la viga más larga del puente o viaducto, cuando éste tenga más de una.

Mantenimiento de Emergencia: Intervenciones en la infraestructura derivada de sucesos que tengan como origen emergencias climáticas, telúricas, terrorismo, entre otros, que a la luz de la legislación vigente puedan considerarse eventos de fuerza mayor o caso fortuito (artículo 12 de la Ley 1682 de 2013).

Mantenimiento Integral: Conjunto de acciones tendientes a restablecer, extender y mantener la capacidad estructural y las condiciones superficiales de un corredor vial, mediante las siguientes actividades: Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Periódico, Refuerzo Estructural, Gestión Vial, Atención de Emergencias y Prestación de servicios a los usuarios.

Mantenimiento Periódico: Actividades de conservación a intervalos variables, destinados primordialmente a recuperar los deterioros ocasionados por el uso o por fenómenos naturales o agentes externos.

Mantenimiento Rutinario. Conservación continua (a intervalos menores de un año) con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y uso adecuado de la infraestructura de transporte.

Placa Huella: Estructura conformada por placas de concreto hidráulico reforzado separadas por franjas de concreto ciclópeo, confinadas por bordillos y/o cunetas construidas sobre una base de afirmado y/o material seleccionado compactado.

Plazas: Plazoletas de menor extensión que generalmente ocupan una manzana completa.

Plazoletas: Áreas de espacio público abiertas, tratadas como zonas duras y destinadas al disfrute de los ciudadanos y las actividades de convivencia, ocupan media manzana.

Plazuelas: Áreas de espacio público abiertas, tratadas como zonas duras y destinadas al disfrute de los ciudadanos y a las actividades de convivencia que ocupan un cuarto de manzana.

Pontones: Es una estructura de drenaje para el paso de vehículos, cuya luz medida paralela al eje de la carretera es menor o igual a diez metros (10m).

Puente en Concreto Hidráulico: Estructura cuya losa o placa de circulación vehicular está soportada por elementos estructurales construidos con concreto hidráulico.

Puente Férreo: Infraestructura del transporte cuya finalidad es permitir la continuación de la circulación de vehículos férreos exclusivamente (trenes, locomotoras, vagones) que circulan en carrileras y/o rieles especializados, en condiciones de continuidad en el espacio y el tiempo, con niveles adecuados de seguridad y de comodidad, permitiendo pasar obstáculos, como ríos, quebradas, otras vías, carreteras, vías férreas, etc.

Puente Metálico: Estructura cuya losa o placa de circulación vehicular está soportada por elementos estructurales metálicos.

Puente Metálico Modular: Estructura que se monta o desmonta mediante la simple adición de componentes de acero modulares prefabricados para puentes. Los puentes pueden adaptarse fácilmente hasta la longitud, ancho y resistencia deseados, permitiendo diversas aplicaciones y usos.

Puente Mixto: Estructura que teniendo mínimo dos luces, una de ellas es metálica y la otra es en concreto hidráulico.

Puentes Peatonales: Infraestructura del transporte cuya finalidad es permitir la continuación de la circulación de peatones (en algunos casos también bicicletas) en condiciones de continuidad en el espacio y en el tiempo, con niveles adecuados de seguridad y de comodidad, permitiendo pasar obstáculos, como ríos, quebradas, otras vías, carreteras, vías férreas, etc.

Puentes Vehiculares y/o Viaductos: Infraestructura del transporte en concreto, acero o mixto compuesta por infraestructura y superestructura, cuya finalidad es permitir la continuación de la circulación de automóviles (carros, buses, camiones, autobuses) en condiciones de continuidad en el espacio y en el tiempo, con niveles adecuados de seguridad y de comodidad, permitiendo pasar obstáculos, como ríos, quebradas, otras vías, carreteras y vías férreas, que permite atravesar un accidente geográfico (río o depresión) o Paso a Desnivel para el paso de vehículos.

Recuperación de Banca: Obras que propenden por la recuperación de las condiciones de estabilidad iniciales, con el fin de restablecer la transitabilidad y mitigar los efectos adversos que la materialización de la amenaza puede acarrear sobre la estructura y/o los usuarios.

Señalización Vertical: Dispositivos físicos que indican la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías; se instalan para transmitir órdenes o instrucciones mediante palabras o símbolos.

Separador: Franja de una vía dispuesta en forma longitudinal y paralela al eje de esta que separa y canaliza flujos de circulación. Pueden ser centrales y laterales o intermedios.

Subsistema Vial: Subsistema que compone el sistema de movilidad y que está a su vez conformado por los siguientes componentes: malla vial arterial, malla vial intermedia, malla vial local, alamedas y pasos peatonales, red de ciclorrutas y corredores de movilidad local, malla vial rural.

Taller Férreo: Edificio o edificios especializados para la atención y mantenimiento de los diferentes componentes de un sistema ferroviario, dentro de los que están el material rodante y los diferentes equipos eléctricos y electromecánicos.

Tráfico o Tránsito Vehicular: Volumen de vehículos que circulan por un punto específico de infraestructura de transporte periódicamente o en un período determinado.

Transporte Fluvial: Actividad que tiene por objeto la conducción de personas, animales o cosas mediante embarcaciones por vías fluviales.

Vehículo: Aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.

Vías: Franja de uso público o privado, abierta al público, destinada al tránsito de vehículos, personas y animales.

Vías Férreas y/o Corredores Férreos: Infraestructuras del transporte cuya finalidad es permitir la circulación de vehículos férreos exclusivamente (trenes, locomotoras, vagones) que lo hacen en carrileras y/o rieles especializados, en condiciones de continuidad en el espacio y en el tiempo, con niveles adecuados de seguridad y de comodidad.

Vías Fluviales: Ríos, caños, esteros o cuerpos de agua de origen fluvial que se utilizan como medio de transporte de pasajeros o carga.

Vía Peatonal: Áreas o zonas de la ciudad destinadas para el tránsito exclusivo de peatones donde está restringida la circulación de vehículos motorizados.

Vías Rurales: Estructuras físicas que permiten el acceso o entrada a fincas, haciendas o campos, las cuales se encuentran localizadas dentro del perímetro rural de la población.

Vías Urbanas: Calles, carreras, transversales, avenidas, diagonales, glorietas, autopistas, troncales, variantes, o a la denominación establecida según la nomenclatura de la población correspondiente, las cuales se encuentran localizadas dentro de su perímetro urbano.

Nota: Para proyectos de infraestructura vial que se hayan construido fuera del territorio nacional, se consideran Vías Urbanas aquellas que sean certificadas por la entidad contratante mediante alguno de los documentos válidos establecidos en el presente pliego de condiciones para la acreditación de la experiencia, donde se indique que el ancho de calzada es mayor o igual a siete (7.0) metros, o que se acrediten tres o más carriles vehiculares por calzada.

2. OBJETIVOS

Desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación por licitación pública No. 2022-0798, los cuales hacen parte integral del presente contrato de obra que tiene por objeto contratar la construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre avenida las palmas y calle 17B comuna occidental en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, en el marco del contrato 2022-0798 suscrito entre la alcaldía de Fusagasugá y CAIPRO CONSTRUCTORES SAS.

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Realizar las actividades contratadas, verificando el cumplimiento de objeto del contrato de obra pública, y velando por el cumplimiento de las actividades técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales o financieras establecidas en el contrato de obra y sus anexos.

3. ANTECEDENTES

La alcaldia de Fusagasugá, con el objeto de mejorar la movilidad del municipio, ha realizado el contrato 2022-0798, de acuerdo a lo establecido dentro del Plan de Desarrollo CON LA FUERZA DE LA GENTE, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos permitiendo un mejor flujo vehicular y des embotellando así los principales corredores viales como lo son la Avenida de las Palmas.

El plazo para la ejecución del contrato se contará a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del Acta de Iniciación de este, la cual se realiza el dia 10 de enero de 2023 y en el cual queda establecido un plazo inicial de 4 meses.

Para el presente periodo dentro de las labores de ejecución del contrato en curso, se da inicio a la ejecución de algunas actividades de obra para la construcción de la vía las cuales son apropiación de los estudios y diseños, replanteo, cerramiento, excavaciones, relleno en rajón para mejoramiento de la subrasante.

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en el barrio Santa Anita, en el cual se realizará la construcción y rehabilitación de la carrera 17 la cual se encuentra en mal estado, adicional a ello se busca que la carrera 17 descongestione la malla vial permitiendo un acceso entre la avenida las palmas y Piedra Grande.

Para ello se realizará la vía con una estructura de pavimento de 0,90 m los cuales se componen de 0.30 m de mejoramiento de subrasante en rajón, una sub base granular de 0,25 m y una base de 0,20 m, para finalizar con una estructura de asfalto de 0,15 m en MDC-25 y MDC-19 en proporción 0,08 m y 0,07 m respectivamente.

Este corredor vial será unidireccional entrando por la avenida las palmas y culminando en Piedra Grande.

k+20	1667,915	1667,98	1668,045
k+25	1667,855	1667,92	1667,985
k+30	1667,805	1667,87	1667,935
k+35	1667,785	1667,85	1667,915
k+40	1667,795	1667,86	1667,925
k+45	1667,825	1667,89	1667,955
k+50	1667,855	1667,92	1667,985
k+55	1667,885	1667,95	1668,015
k+60	1667,915	1667,98	1668,045
k+65	1667,935	1668,00	1668,065
k+70	1667,965	1668,03	1668,096
k+75	1667,995	1668,06	1668,125
k+80	1668,025	1668,09	1668,155
k+85	1668,055	1668,12	1668,185
k+90	1668,085	1668,15	1668,215
k+95	1668,115	1668,18	1668,245
k+100	1668,145	1668,21	1668,275
k+105	1668,165	1668,23	1668,295
k+110	1668,195	1668,26	1668,325
k+115	1668,225	1668,29	1668,355
k+120	1668,255	1668,32	1668,385
k+125	1668,285	1668,35	1668,415
k+130	1668,305	1668,37	1668,435
k+135	1668,315	1668,38	1668,445
k+140	1668,305	1668,37	1668,435
k+145	1668,295	1668,36	1668,425
k+150	1668,275	1668,34	1668,405
k+155	1668,245	1668,31	1668,375
k+160	1668,225	1668,29	1668,355
k+165	1668,205	1668,27	1668,335
k+170	1668,185	1668,25	1668,315
k+175	1668,165	1668,23	1668,295
k+180	1668,175	1668,24	1668,305
k+185	1668,225	1668,29	1668,355
k+190	1668,305	1668,37	1668,435
k+195	1668,425	1668,49	1668,555
k+200	1668,545	1668,61	1668,675
k+205	1668,675	1668,74	1668,805
k+210	1668,795	1668,86	1668,925
k+215	1668,915	1668,98	1669,045
k+220	1669,035	1669,10	1669,165
k+225	1669,115	1669,18	1669,245
k+230	1669,125	1669,19	1669,255
k+235	1669,075	1669,14	1669,205
k+240	1668,965	1669,03	1669,095
k+245	1668,855	1668,92	1668,985
k+250	1668,745	1668,81	1668,875
k+255	1668,635	1668,70	1668,765
k+260	1668,525	1668,59	1668,655
k+265	1668,415	1668,48	1668,545
k+270	1668,305	1668,37	1668,435
k+275	1668,205	1668,27	1668,335

k+90	1668,115	1668,18	1668,245
k+95	1668,145	1668,21	1668,275
k+100	1668,175	1668,24	1668,305
k+105	1668,215	1668,28	1668,345
k+110	1668,245	1668,31	1668,375
k+115	1668,275	1668,34	1668,405
k+120	1668,305	1668,37	1668,435
k+125	1668,345	1668,41	1668,475
k+130	1668,355	1668,42	1668,485
k+135	1668,365	1668,43	1668,495
k+140	1668,345	1668,41	1668,475
k+145	1668,335	1668,40	1668,465
k+150	1668,315	1668,38	1668,445
k+155	1668,295	1668,36	1668,425
k+160	1668,275	1668,34	1668,405
k+165	1668,255	1668,32	1668,385
k+170	1668,235	1668,30	1668,365
k+175	1668,235	1668,30	1668,365
k+180	1668,265	1668,33	1668,395
k+185	1668,325	1668,39	1668,455
k+190	1668,435	1668,50	1668,565
k+195	1668,545	1668,61	1668,675
k+200	1668,665	1668,73	1668,795
k+205	1668,785	1668,85	1668,915
k+210	1668,895	1668,96	1669,025
k+215	1669,015	1669,08	1669,145
k+220	1669,115	1669,18	1669,245
k+225	1669,145	1669,21	1669,275
k+230	1669,115	1669,18	1669,245
k+235	1669,025	1669,09	1669,155
k+240	1668,915	1668,98	1669,045
k+245	1668,815	1668,88	1668,945
k+250	1668,705	1668,77	1668,835
k+255	1668,595	1668,66	1668,725
k+260	1668,485	1668,55	1668,615
k+265	1668,385	1668,45	1668,515
k+270	1668,275	1668,34	1668,405
k+275	1668,195	1668,26	1668,325
k+280	1668,125	1668,19	1668,255
k+285	1668,075	1668,14	1668,205
k+290	1668,055	1668,12	1668,185
k+295	1668,045	1668,11	1668,175
k+300	1668,055	1668,12	1668,185
k+305	1668,085	1668,15	1668,215
k+310	1668,135	1668,20	1668,265
k+315	1668,215	1668,28	1668,345
k+320	1668,305	1668,37	1668,435
k+325	1668,415	1668,48	1668,545
k+330	1668,545	1668,61	1668,675
k+335	1668,605	1668,76	1668,825
k+340	1668,865	1668,93	1668,995
k+345	1669,025	1669,09	1669,155

8. RELACION DE PERSONAL TECNICO

Se entrega la relación del personal habilitante y/o requerido para obra en el presente periodo:

Tabla 2 Personal profesional CAIPRO Constructores S.A.S.

CARGO	NOMBRE
Director de obra	**Ing. JAVIER H. PERILLA V.**
Residente de obra	**Ing. ANDRES PÁEZ**
Residente siso	**LUBA VELÁZQUEZ**
Trabajadora social	**FLOR TÉLLEZ**
Maestro de obra	**OSCAR APONTE**

Fuente: Propia

9. RELACION PERSONAL OPERATIVO



10. ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del proyecto es realizar la construcción y rehabilitación de la carrera 17 entre la Avenida Las Palmas y la Calle 17B comuna occidental en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, de acuerdo a las especificaciones y características técnicas señaladas en el proceso de licitación pública N° 2022-0631

Una vez adjudicado, se realiza el recorrido y asignación la zona a intervenir determinada por la supervisión de la alcaldía de Fusagasugá en los documentos contractuales y se procede a la apropiación de los diseños para establecer y/o evidenciar las actividades para la construcción de la carrera 17 entre Avenida Las Palmas y la calle 17B. Para llevar a cabo este proceso se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

Apropiación de los diseños suministrados por la supervisión de la alcaldía de Fusagasugá, los cuales fueron ajustados por parte de la supervisión con base en el levantamiento topográfico entregado.

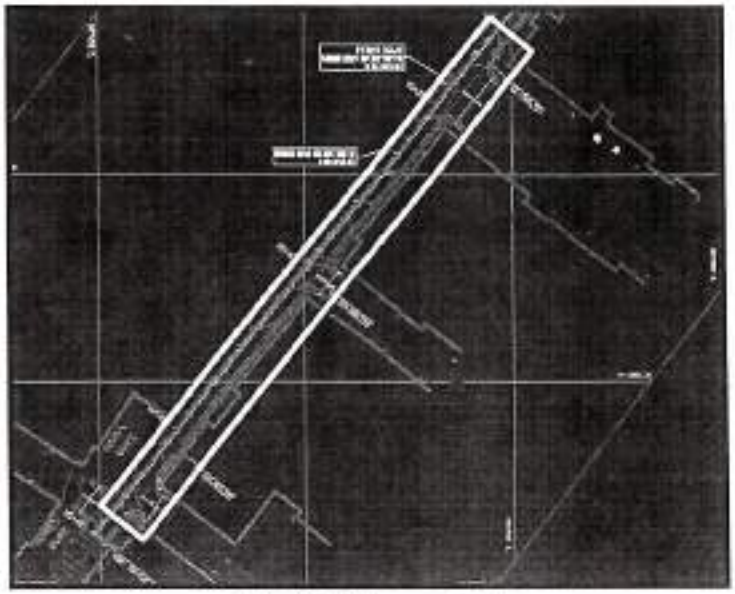


Ilustración 3 Tramo realizado

DISEÑO MODIFICADO			
ABSCISA	EJE	BE	BER
k+225	1.669.275	1669.21	69.145
k+230	1.669.245	1669.18	69.115
k+235	1.668.123	1.669.058	68.993
k+240	1669.04	1.668.975	68.91
k+245	1.668.945	1668.88	68.815
k+250	1668.83	1.668.765	68.70
k+255	1.668.725	1668.66	68.595
k+260	1.668.615	1668.55	68.485
k+265	1.668.535	1668.47	68.405
k+270	1.668.451	1.668.386	68.321
k+275	1.668.325	1668.26	68.195
k+280	1.668.255	1668.19	68.125
k+285	1668.24	1.668.175	1668.11
k+290	1.668.185	1668.12	1.668.055
k+295	1.668.175	1668.11	1.668.045
k+300	1668,236	1668,171	1668,106
k+305	1668,315	1668,25	1668,185
k+310	1668,365	1668,3	1668,235
k+315	1668,445	1668,38	1668,315
k+320	1668,535	1668,47	1668,405
k+325	1668,645	1668,58	1668,515
k+330	1668,753	1668,688	1668,623
k+335	1668,969	1668,904	1668,839
k+340	1669,181	1669,116	1669,051



13. INFORMACION EQUIPOS

Se realiza el ingreso de 4 maquinas mas para la obra, las cuales son una volqueta doble troque, un minicargador y un vibrocompactador tal cual como se menciona en la tabla anexa.

EQUIPO	MARCA	PLACA	SERIE	MODELO	INGRESO
RETROEXCAVADORA	KUBOTA 80		27512	KX080-3S	28 DE ENERO
VOLQUETA	INTERNATIONAL	WFL457			04 DE FEBRERO
MINICARGADOR	BOBCAT		AZNB12924	S570	03 DE FEBRERO
VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLLRAND			SP28DD	8 DE FEBRERO

Se anexan preoperacionales de los equipos.

14. INFORMACION MATERIALES

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
RAJON	M3	176,00
B-200	M3	60,00

Se adjuntan certificado de cantera y escombrera aprobados para este proyecto, de igual manera se adjunta granulometria del material B-200 usado en obra.
Se anexa recibos de entrega de materiales a obra.

15. PERMISOS Y LICENCIAS

Durante este mes no se presentan permisos o licencias adicionales a las ya mencionadas en el informe N°1.

16. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL CLIMA

Durante el mes de febrero se presentan tres dias lluvias moderadas, lo cual retrasa las actividades de estabilización de la subrasante, tal como se refleja en las tablas de control diario del estado del clima.

SEMANA DEL 8 AL 14 DE FEBRERO DE 2023



SEMANA DEL 15 AL 21 DE FEBRERO DE 2023							
	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
7:00:00 a. m.	m	n	n	m		s	f
8:00:00 a. m.	m	n	n	f		s	f
9:00:00 a. m.	m	n	n	f		s	f
10:00:00 a. m.	m	n	n	f		s	f
11:00:00 a. m.	m	n	s	f		s	f
12:00:00 p. m.	m	n	s	f		s	f
1:00:00 p. m.	m	n	s	f		s	f
2:00:00 p. m.	m	n	s	m		s	f
3:00:00 p. m.	m	n	s	m		s	f
4:00:00 p. m.	n	n	s	m		s	f
5:00:00 p. m.	n	n	s	m		s	f
SOLEADO	0	0	7	0	0	11	0
NUBLADO	2	11	4	0	0	0	0
MODERADO	9	0	0	5	0	0	0
FUERTES	0	0	0	6	0	0	11

SEMANA DEL 15 AL 21 DE FEBRERO DE 2023

